



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección de Información Parlamentaria*

EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

SISTEMA DE SALUD

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 31 /12/2020

Incluye lo atinente a servicios de salud (centros de salud y otros prestadores, financiadores, infraestructura, equipamiento e insumos), personal sanitario, y comunicación y difusión de medidas de prevención



Esta publicación se puede copiar, distribuir y exhibir, así como hacer obras derivadas reconociendo y citando la fuente: *Dirección de Información Parlamentaria*

SISTEMA DE SALUD

Última actualización: 31/12/2020

ÍNDICE

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

LEGISLACIÓN NACIONAL	2
LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	9
LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	18

PERSONAL DE SALUD

LEGISLACIÓN NACIONAL	52
LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	70
LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	78

SERVICIOS DE SALUD

LEGISLACIÓN NACIONAL	89
LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	135
LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	179

EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN LEGISLACIÓN NACIONAL

DECRETO DNU 260/2020 (12/03/2020) B.O.: 12/03/2020 (Suplemento)

Emergencia sanitaria. Se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27541 en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto. El Ministerio de Salud será el encargado de la difusión masiva de las medidas que se adopten, de realizar campañas de educación y de informar a la población y a efectores de Salud. *Ver artículo 2° incs., 2) y 3) y artículos 3° y 5°*

Resolución 24/2020. Declara la validez del Decreto 260/2020 (13/05/2020) B.O.: 21/07/2020

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 60/2020 M.T. (13/03/2020) B.O.: 14/03/2020

Ministerio de Transporte. Se establece que las Operadoras de Servicios de Transporte Automotor, Ferroviario, Marítimo, Fluvial y Lacustre sujetos a la Jurisdicción Nacional deberán difundir la cartelería y/o información que brinde el Ministerio de Salud. *Ver artículos 3° y art. 8° inc. a).*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 568/2020 M.S. (14/03/2020) B.O.: 14/03/2020

Ministerio de Salud. Medidas aclaratorias y complementarias del DNU 260/20. Publicación y actualización de medidas obligatorias y recomendaciones. *Ver en especial artículo 3°*

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 287/2020 (17/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Emergencia Sanitaria. Modificación del DNU 260/20. Se sustituye el artículo 10 del Decreto 260/20. Se incorporan artículos 15 bis y 15 ter del DNU 260/20. El Jefe de Gabinete de Ministros coordinará con jurisdicciones y organismos del Sector Público Nacional, la

implementación de las acciones y políticas para cumplimiento de las recomendaciones dispuestas por la autoridad sanitaria nacional, en el marco de la emergencia y de la situación epidemiológica. El Jefe de Gabinete de Ministros establecerá los principios y pautas que regirán el procedimiento de contrataciones de bienes y servicios en el contexto de la emergencia decretada.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 99/2020 ANAC (17/03/2020) B.O: 18/03/2020

Administración Nacional de Aviación Civil. Se crea el “Comité de crisis prevención COVID-19 en el transporte aéreo”, el cual funcionará en la órbita de esta administración y será el encargado de coordinar la difusión masiva de información a los usuarios del sistema del transporte. *Ver artículo 4º inc, a)*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 55/2020 APN (14/03/2020) B.O.: 18/03/2020 (Suplemento)

Administración de Parques Nacionales. Instruir a todas las intendencias de las áreas protegidas a la adopción de todas las medidas contenidas en el documento “Recomendaciones para la prevención de infecciones respiratorias en empresas y organismos con atención al público”. Difusión de las mismas. *Ver anexo*

- [Ir a la norma](#)

PROVIDENCIA 17811985/2020 C.N.R.T. (18/03/2020) B.O.:18/03/2020

Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Se aprueba el “Plan de Emergencia COVID-19, para el transporte automotor que como Anexo, forma parte integrante de la presente, sin perjuicio de la aplicación de medidas que establezcan restricciones u obligaciones temporales diferentes. Difusión y comunicación de medidas de prevención a usuarios y trabajadores. mediante cartelería y/o información brindada por las autoridades. *Ver Anexo*

- [Ir a la norma](#)

AVISO OFICIAL C.N.R.T. (18/03/2020) B.O.: 18/03/2020

Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Ministerio de Transporte. Aprobación del “Protocolo Plan de Emergencia en el Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros y de

Cargas COVID-19". Conformación del "Comité de Crisis Prevención COVID-19 para el Transporte Automotor". Información al usuario, difusión de imágenes, fflyers, video audio: Las Operadoras y Concesionarias deberán disponer de todas las herramientas tecnológicas e informáticas para la difusión sobre medidas de prevención y transmitir, de diversas maneras, el video o comunicación que les proporcione la CNRT. *Ver página 49*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 627/2020 M.S. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Ministerio de Salud. Indicaciones para el aislamiento. Se aprueban las indicaciones para el aislamiento detalladas en los Anexo I y II. Estas indicaciones resultan de cumplimiento obligatorio para las personas alcanzadas. Publicación y actualización de las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud en su sitio web (www.msal.gov.ar) y difusión a través de todos los medios. *Ver artículo 4°*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 134/2020 MDS (22/03/2020) B.O.: 24/03/2020

Ministerio de Desarrollo Social. Aprobación de las guías de recomendaciones para la prevención de transmisión en dispositivos institucionales de cuidado de modalidad residencial o familiar alternativo para niñas, niños y adolescentes y en centro de Régimen Cerrado del Sistema Penal Juvenil. Facultad de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia para la difusión y comunicación de las guías de recomendaciones. *Ver artículo 4°*

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 1771/2020 DNM (25/03/2020) B.O.: 26/03/2020

Dirección Nacional de Migraciones. Se establece la obligatoriedad para toda persona que ingrese al país de la utilización de la aplicación denominada COVID-19 - Ministerio de Salud en su versión para dispositivos móviles o en su versión Web.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 58/2020 S.P.F. (26/03/2020)

Servicio Penitenciario Federal. Guía de actuación para la prevención y control del COVID-19 en el Servicio Penitenciario Federal. Cartelería, folletería e información online por parte del Servicio Penitenciario Federal para la difusión sobre el COVID-19. *Ver Anexo.*

• [Ir a la norma](#) • [Anexo](#)

RESOLUCIÓN 680/2020 M.S. (30/03/2020) B.O.: 31/03/2020

Ministerio de Salud. Se incorpora al Régimen Legal de las Enfermedades de Notificación Obligatoria, establecido por Ley 15465, sus modificatorias y complementarias, a la enfermedad COVID-19 en todas sus etapas, desde la sospecha de caso hasta el seguimiento de su evolución. Publicación de nuevos documentos técnicos en el sitio web del Ministerio de Salud sobre vigilancia epidemiológica de COVID-19. *Ver artículo 8°*

• [Ir a la norma](#)

COMUNICACIÓN 87028/2020 BCRA (11/04/2020) B.O.: 15/04/2020

Banco Central de la República Argentina. Entidades Financieras. Recomendaciones de cuidado de la salud. Colocación de cartelería sobre prevención de contagio. *Ver punto 6*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 2/2020 M.S. y M.D.S. (17/04/2020) B.O.: 18/04/2020
(Suplemento)

Ministerio de Salud y Ministerio Desarrollo Social. Se aprueban las “Recomendaciones y medidas específicas para evitar la propagación del COVID-19 en barrios populares y cuidado de adultos mayores”, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución. Potenciar los canales de comunicación (Whatsapp, circuitos locales, líderes comunitarios, radios comunitarias). *Ver anexo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 361/2020 ENACOM (15/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Ente Nacional de Comunicaciones. Se autoriza con carácter precario y por el plazo de un (1) año, al Ministerio de Salud de la Nación, el uso del Código de Servicio Especial “120” para la

atención de llamadas vinculadas a Emergencias para la atención, contención y evacuación de consultas relacionadas con el COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 28/2020 C.N.R.T. (24/04/2020) B.O.:28/04/2020

Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Sustituye el Protocolo “Plan de Emergencia COVID-19, para el Transporte Automotor”, aprobado como Anexo I mediante la Providencia 17811985/20 y ratificado por Disposición 13/20 CNRT, por el Anexo I que forma parte de la presente norma.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 477/2020 ENACOM (31/05/2020) B.O.:03/06/2020

Ente Nacional de Comunicaciones. Aprueba el “Programa de emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de barrios populares en el marco de la Pandemia COVID-19”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 707/2020 ENACOM (17/06/2020) B.O.:19/06/2020

Ente Nacional de Comunicaciones. Aprueba el “Proyecto Barrio San Jorge - Conectividad para Servicios de Comunicaciones Móviles”, registrado en el generador de documentos electrónicos oficiales que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución, al amparo del “Programa de Emergencia para Garantizar el Acceso a Servicios Tic para Habitantes de Barrios Populares en el Marco de la Pandemia COVID-19”, aprobado por la Resolución 477/20 ENACOM.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 30/2020 I.N.V. (03/08/2020) B.O.: 04/08/2020

Instituto Nacional de Vitivinicultura. Aprueba el documento “Protocolo INV para la Prevención del Covid-19 - Recomendaciones y Sugerencias”, en el marco de la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley 27541, dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional a través del DNU 260/20, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, el que

como Anexo integra la presente resolución. Difusión permanente de las medidas de prevención y concientización. *Ver protocolo y Anexos.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 190/2020 A.R.N. (31/07/2020) B.O.: 04/08/2020

Autoridad Regulatoria Nuclear. Resolución 190/20. Aprueba el Protocolo General de Medidas de Prevención y Seguridad para Emergencia Sanitaria por COVID-19 que se adjunta en el Anexo a la presente Resolución. Colocación de folletería y carteles informativos de las medidas de higiene y protección sanitarias. *Ver protocolo punto 3.4*

- [Ir a la norma](#)

LEY 27554 (23/07/2020) B.O.: 11/08/2020

Dispone la creación de una Campaña Nacional para la difusión y promoción de la donación voluntaria de plasma sanguíneo proveniente de pacientes recuperados de COVID-19, en todo el territorio nacional, en el marco del “Plan Estratégico para regular el uso del plasma de pacientes recuperados de COVID-19 con fines terapéuticos”. Se declara de interés nacional la donación voluntaria de sangre de pacientes recuperados para la obtención de plasma. Registro Nacional de donantes. Licencia especial. Traslado de donantes. Funciones de la autoridad de aplicación. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 198/2020 B.N.M.M.-M.C. (19/08/2020) B.O.:21/08/2020

Biblioteca Nacional Doctor Mariano Moreno. Ministerio de Cultura. Se aprueba el Protocolo de “Medidas Preventivas Generales y Específicas para el Periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y Posterior al Mismo”. Comunicación y difusión sobre medidas específicas de prevención. Ver protocolo

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1395/2020 M.S. (24/08/2020) B.O.:26/08/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba la Convocatoria “Gestión y Difusión Federal del Conocimiento en Salud ante la Pandemia del COVID-19” que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 737/2020 AND (18/09/2020) B.O.:01/10/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se aprueba el documento denominado “Protocolo Específico del Departamento de Evaluación y Valoración de la Discapacidad y Provisión de Papel de Seguridad para Certificado Único de Discapacidad”, de acuerdo a los Considerandos de la presente. Difusión del Protocolo cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 738/2020 AND (18/09/2020) B.O.:01/10/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se aprueba el documento denominado “Protocolo Específico del Departamento de Automotores”, de acuerdo a los Considerandos de la presente. Difusión del Protocolo a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

**EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

**COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCIÓN 10/2020 S.C.J. (18/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Suprema Corte de la Justicia. Establece las siguientes disposiciones, instrucciones y recomendaciones tendientes a proteger y preservar la integridad y la salud de las partes, profesionales, auxiliares de justicia, público en general, agentes, funcionarios y magistrados judiciales, respecto de la infección causada por el virus COVID-19 (coronavirus), las que tendrán carácter excepcional y vigencia hasta el 31 de marzo del corriente año: Pautas para la modalidad de trabajo en domicilio y otras medidas excepcionales y temporales. *Ver Obligación difusión de medidas excepcionales.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 135/2020 M.T. (05/04/2020) B.O.: 06/04/2020

Ministerio de Trabajo. Establece que los empleadores deberán confeccionar, implementar y dar estricto cumplimiento, en el plazo de dos (2) días hábiles de dictada la presente, un protocolo de higiene y salud en el trabajo, en el marco de la emergencia pandemia COVID-19 coronavirus. El protocolo, que incluirá normas de ventilación, distanciamiento, desinfección, lavado de manos y cartelería, deberá ser comunicado al Comité Mixto de Salud, Higiene y Seguridad en el Empleo. *Ver artículo 4º*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 30/2020 SS.T - M.I.S.P. (21/04/2020) B.O.: 23/04/2020

Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Aprueba el “protocolo para transporte público de pasajeros terrestre, fluvial, transporte de cargas”. Recomendaciones para pasajeros y trabajadores. Difusión y comunicación de recomendaciones, videos y flyers para la prevención del COVID-19. *Ver protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 67/2020 - M.D.A.G.P. (27/04/2020) B.O.: 29/04/2020

Ministerio de Desarrollo Agrario. Aprueba el Protocolo de “Lineamientos para la minimización del riesgo de contagio por COVID-19 en establecimientos de comercialización mayorista frutihortícolas”. La exhibición y comunicación del mismo determinará su adhesión. *Ver artículo 2º.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 165/2020 M.T. (06/05/2020) B.O.: 08/05/2020

Ministerio de Trabajo. Aprueba el “Protocolo de Recomendaciones Prácticas para la Industria de la Construcción –COVID-19”. Acciones de capacitación y difusión. Recomendaciones prácticas en las obras: colocación de cartelera específica al nuevo riesgo laboral.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 203/2020 O.P.D.S. (08/05/2020) B.O.: 12/05/2020

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Aprueba el Protocolo de actuación, Emergencia sanitaria ante el COVID-19 que como Anexo único forma parte de la presente. Información y comunicación a través de correos electrónicos oficiales, carteleras, difusión de afiches, páginas oficiales de los organismos

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 209/2020 O.P.D.S. (14/05/2020) B.O.: 18/05/2020

Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Aprueba las medidas de prevención para Municipios, empresas recolectoras y de disposición final de residuos sólidos urbanos en el marco del COVID-19 que se incluyen en el protocolo, que se integra a la presente Resolución. Divulgación medidas preventivas con campaña de gráfica de comunicación. Ver puntos 1 y 12.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 213/2020 O.P.D.S. (14/05/2020) B.O.: 18/05/2020

Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Aprueba las recomendaciones y medidas de prevención destinadas a proteger la salud de los trabajadores

del sector de recuperación y reciclaje de residuos conforme al protocolo, que se integra a la presente Resolución. Divulgación medidas preventivas con campaña de gráfica de comunicación. Ver puntos 1 y 12.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 74/2020 M.D.A. (15/05/2020) B.O.: 19/05/2020

Ministerio de Desarrollo Agrario. Aprueba el “Protocolo para la minimización del riesgo de contagio por COVID-19 en la producción, distribución y venta de flores, plantas ornamentales y forestales”. Establecer que el Protocolo aprobado es de aplicación complementaria y concurrente con la del “Protocolo para transporte de cargas”. Campaña gráfica de comunicación para divulgar hábitos de higiene y medidas preventivas. *Ver protocolo puntos III y IV.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCION 68/2020 I.P.L.yC. (11/05/2020) B.O.: 08/06/2020

Instituto Provincial de Loterías y Casinos. Aprueba el Protocolo de Seguridad, Higiene y Salud, a implementar en las Agencias Oficiales por parte de los Permisarios que comercializan los juegos administrados por este Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Obligación de exhibir cartelera sobre medidas preventivas COVID-19. *Ver protocolo punto 7*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 815/2020 M.S. (15/06/2020) B.O.: 18/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo de incorporación de actividades profesionales de fonoaudiología, para la contingencia COVID-19”, que forma parte de la presente medida como Anexo único. Debe garantizarse la implementación de la Resolución 29/20 SRT que establece que las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.) deberán proveer un modelo digital de afiche informativo sobre medidas de prevención específicas acerca del COVID-19. *Ver Protocolo - Anexo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 840/2020 M.S. (17/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo “Recomendaciones para la atención programada de Terapia Ocupacional”. -Documento elaborado por las Asociaciones de Terapia Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires. Señalar con cartelería en la Sala de Espera. Recordatorio de las medidas de prevención. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 82/2020 M.C.P. (16/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Ministerio de Comunicación Pública. Convalida lo actuado respecto de los convenios celebrados entre este Ministerio de Comunicación Pública y las firmas Carlos A.Girola y Asociados S.R.L, Altermedios S.A, Admira S.A, Led Capital de Enrique Fabián Jaraz y Grupo Al Sur S.A. y aprueba el convenio celebrado entre este Ministerio y la firma Delfino Magnus S.R.L. sobre la cesión gratuita de uso de los espacios públicos con el objeto de ser utilizados para fines exclusivos de publicidad de campañas de prevención de COVID-19. *Ver convenios.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 358/2020 J.G.M. (21/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. como Anexo III los protocolos correspondientes a las actividades de los Profesionales del Colegio de Ciencias Naturales, de las Cajas Previsionales, de la atención programada de Terapia Ocupacional y de Fonoaudiólogos, los que se considerarán incorporados al Anexo II a la Resolución 260/20 de este Ministerio, en el que obra el listado de protocolos autorizados por la autoridad sanitaria provincial. Difusión del protocolo. Carteles de Información. *Ver protocolos.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1/2020 M.T.-M.M.P.G.yD.S. (26/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual. Se aprueba la “Guía de procedimientos para la prevención y actuación en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, en hogares de protección integral para víctimas de violencia por razones de género”. La aplicación de la Guía será obligatoria en todos los dispositivos que conformen la Red Provincial de Hogares de Protección Integral a partir del dictado de la presente y en tanto continúe la Emergencia Sanitaria COVID-19. Comunicación a

la línea 148 ante la advertencia de síntomas. Disponer carteles con información en espacios comunes acerca de las medidas preventivas del contagio. *Ver Guía*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1023/2020 J.G.M. (10/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Anexo de Protocolos Aprobado por la autoridad Sanitaria Provincial”. Los Municipios de la provincia de Buenos Aires que soliciten la autorización para la habilitación de las actividades y servicios podrán adherir a los protocolos previamente aprobados, a fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Decreto 583/20 y la Resolución 679/20 MT, carga y descarga de petróleo, combustibles y gas licuado del petróleo (GPL). Actividad bancaria con atención al público. Personal de servicios de comunicación audiovisual, radial y gráfica. Personas afectadas al reparto a domicilio de insumos de primera necesidad, servicio de lavandería, de servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia. Personal afectado a las empresas de telecomunicaciones. Embarcaciones comerciales vinculadas a la actividad pesquera. Locales de Gastronomía. *Ver protocolos*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1228/2020 J.G.M. (20/07/2020) B.O.: 21/07/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Se aprueba el “Anexo de Protocolos Aprobados por la autoridad Sanitaria Provincial”. Los municipios de la provincia de Buenos Aires, al momento de habilitar alguna de las actividades y servicios, deberán adherir a los mismos a fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Decreto 604/20 y la Resolución 1197/2020 de este Ministerio. Agrupamientos Industriales. Supermercados mayoristas y minoristas. Recomendaciones para conformar protocolos ante eventual retorno deportivo en gimnasios. Difusión del Protocolo. Colocación de cartelera visible con información sobre métodos de prevención ante el COVID-19. *Ver protocolos*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 239/2020 M.T. (28/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Ministerio de Trabajo. Aprueba el Protocolo para la Industria Aseguradora, aplicable en la emergencia sanitaria dispuesta en virtud de la pandemia COVID-19, declarada por la

Organización Mundial de la Salud. Será de implementación obligatoria para los/as empleadores/as y trabajadores/as de la actividad en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Comunicación a los/las trabajadores/as sobre recomendaciones y medidas de prevención. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1459/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 01/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el "Protocolo para la Prevención y Control de COVID-19 en Adultos Mayores (60 años o más)", el cual sustituye el aprobado por Resolución 577/20 MS. *Ver Protocolo Punto 5.*

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 772/2020 (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Crea el "Programa de fortalecimiento de la prevención y seguimiento frente al COVID19", en el ámbito del Ministerio de Salud y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia, el cual tendrá por objeto la detección precoz, eficiente y ágil de casos positivos de COVID-19. Vigencia. Centros de detección y seguimiento de contactos estrechos que tendrán como objeto el seguimiento telefónico de contactos estrechos de casos positivos de COVID-19, para acompañamiento en recomendaciones de cuidados durante el aislamiento estricto y detección precoz de casos sospechosos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 97/2020 H.T.C. (24/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Honorable Tribunal de Cuentas. Aprueba protocolos de Higiene y Salud en el trabajo del Honorable Tribunal de Cuentas, para la Sede Central Torre Administrativa Gubernamental N° 2, las Delegaciones y el Archivo que como Anexos forman parte integrante de la misma. Información y cartelería sobre las líneas de atención, recomendaciones y medidas generales de protección y prevención a disposición del público. Capacitación y concientización del personal. *Ver Protocolos*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1890/2020 M.S. (09/10/2020) B.O.: 14/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo para los centros de zoonosis durante la pandemia del covid-19” que, como Anexo Único forma parte de la presente. Colocación de información visual (carteles, folletos, etc) en lugares estratégicos para proporcionar a la población instrucciones de prevención. Ver Protocolo

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2643/2020 J.G.M. (18/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el protocolo correspondiente a la actividad de locales de gastronomía para los municipios comprendidos en las Fases 3, 4 y 5 que, como Anexo IV forma parte de la presente medida. Colocación de cartelera visible en el lugar, con información actualizada sobre métodos de Prevención ante el COVID- 19. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2955/2020 J.G.M. (18/11/2020) B.O.: 19/11/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el nuevo cuadro de actividades y el listado de Municipios en las diferentes fases comprendidas por la Resolución 2789/20 JGM, que como Anexos I, II y III integran la presente. Aprueba los protocolos correspondientes a actividades deportivas colectivas, natatorios, rehabilitación psicomotriz y kinesiología en medio acuático que se incluye como Anexo IV. Se deberá informar y capacitar al personal del establecimiento sobre los síntomas y las medidas de prevención del COVID-19 de acuerdo con la información oficial. *Ver Protocolos*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2416/2020 M.S. (22/11/2020) B.O.: 24/11/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares contenido en el Proceso de Compra N° 99-0247-CDI20. Autoriza llamado a Contratación Directa para la adquisición de elementos de difusión y comunicación de medidas de cuidado por COVID-19, con destino a la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, con el fin de utilizarse en el Servicio de Atención al Turista edición 2020-2021 (SAT 2020-2021).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 606/2020 I.P.LyC. (12/11/2020) B.O.: 24/11/2020

Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Aprueba el “Protocolo COVID-19 - medidas de prevención de higiene y salud para salas de bingos” que, como anexo Único forma parte de la presente. Comunicación visual – capacitaciones. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 129/2020 M.P.C.eI.T.- J.G.M. (24/11/2020) B.O. 25/11/2020

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba los lineamientos correspondientes al “Manejo de casos y contactos de COVID-19 en el contexto de la temporada turística” que como Anexo I forma parte de la presente. Aprueba como Anexo II los protocolos correspondientes a “Balnearios de la Costa Atlántica Bonaerense”, “Recomendaciones y Criterios para la planificación y la gestión COVID-19 de Playas de la Costa Atlántica Bonaerense”, “Recomendaciones y Criterios para la planificación y la gestión turística de Riberas y Lagunas Bonaerenses” “Natatorios Bonaerenses”, “Recomendaciones para Actividades Deportivas Colectivas”, “Alojamientos Turísticos”, “Prestadores Turísticos”, “Agencias de Viajes”, “Campings”, “Alojamientos Turísticos Extra Hoteleros”, “Parques temáticos y atracciones”, “Enoturismo”, “Guías de Turismo”, “Turismo Aventura” y “Turismo Rural”. Difusión de la aplicación CUIDAR del Ministerio de Salud de la Nación. Información y cartelera que se coloque respecto a información sobre Covid-19. *Ver Protocolos*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 136/2020 M.P.C.eI.T.-J.G.M. (27/12/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Jefatura de Gabinete de Ministros. Autoriza, en el ámbito de la provincia el desarrollo de actividades relativas a las artes escénicas y a las artes musicales con y sin asistencia de espectadores, el cual deberá sujetarse al estricto cumplimiento del protocolo de la presente Resolución. Aprueba el “Protocolo General para la Actividad Teatral y Música en Vivo con Público”. Los espacios de trabajo (oficinas, salas de ensayo, halls, camarines o

sanitarios de las salas) deberán contar con cartelera que informe acerca de las medidas de prevención. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 675/2020 I.P.L.C. (07/12/2020) B.O.: 10/12/2020

Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Aprueba el Protocolo de actuación ante la apertura escalonada de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, a implementar en todos los Casinos de la provincia. Establecer mecanismos de información a los clientes de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de los medios de difusión dispuestos en los casinos, sobre las medidas de prevención y atención. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4001/2020 J.G.M. (21/12/2020) B.O.: 23/12/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Protocolo de Higiene y Seguridad (Covid-19) Jardines maternos, Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI)”, que como Anexo Único forma parte de la presente. Generar información de fácil lectura y acceso, como posters y cartelera, complementado con otras modalidades como páginas web, redes sociales, email, y otras que se consideren convenientes, colocándolos en puntos de ingreso y egreso y aulas, baños, patios, etc., sumado a material audiovisual sobre prevención y cuidado. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETO 163/2020 (20/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Declaración jurada para circular para persona que posea excepciones al aislamiento social preventivo - especificaciones para reparto a domicilio para rubro Alimentación en general y gastronomía - Guía de recomendaciones de Seguridad e Higiene para llevar a cabo dentro del ámbito laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Difusión de prevención, control y cuidado relacionados con el COVID-19 y/o medidas adoptadas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Ver artículo 4°.*

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 17/2020 D.G.R.P.J. (18/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil. Se aprueban Protocolo de prevención de dengue, zika y fiebre chikungunya, enfermedad transmitida por mosquito, y prevención del síndrome pulmonar por hantavirus, el Protocolo de prevención y manejo del COVID-19 y esquemas de trabajo de contingencia. Exhibición de cartel sobre prevención que como Anexo III integra la presente. *Ver Artículo 3°.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 842/2020 M.S. (29/03/2020) B.O.: 30/03/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de Coronavirus COVID-19. La comunicación en los medios deberá ser aprobada por la Prensa de Salud del Ministerio de Salud. *Ver puntos 11 y 12 del protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 381/2020 C.D.N.N.Y.A. (27/03/2020) B.O.: 03/04/2020

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se aprueba el Protocolo para la población exceptuada del aislamiento social preventivo y obligatorio en el contexto de la pandemia COVID-19 para la prevención de la transmisión en la sede central y los dispositivos descentralizados del Consejo de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes y se adhiere a la Resolución 831/20 MS. Exhibición de cartelería y afiches explicativos en lugares visibles .*Ver artículo 3°.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 380/2020 C.D.N.N y A. (26/03/2020) B.O. 03/04/2020

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Adherir a los términos de la Resolución 134/2020 MDS, que por artículo 4° encomienda a la SENNAF arbitrar los medios necesarios para difundir y comunicar en diversos formatos guías de recomendaciones. Aprueba la "Guía de recomendaciones para la prevención de transmisión en dispositivos institucionales de cuidado de modalidad residencial o familiar alternativo para niñas, niños y adolescentes" y la "Guía de Recomendaciones para la prevención de transmisión en Centros de Régimen Cerrado del Sistema Penal Juvenil". Establece que los números de teléfono en caso de consulta o urgencia se encuentran publicados en el sitio web www.buenosaires.gob.ar.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 16/2020 M.J.G.G.C. (19/04/2020) B.O.: 20/04/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Se instruye a todo el personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no revista en reparticiones de naturaleza esencial en el marco de la presente emergencia sanitaria, a contactarse con las personas mayores de 70 años, a efectos de brindar asistencia e información a quienes lo necesiten a través del número 147 de atención ciudadana.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 998/2020 M.S.G.C. (16/04/2020) B.O.: 21/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el Programa de Teleconsulta.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 450/2020 C.D.N.N.Y.A. (17/04/2020) B.O.: 22/04/2020

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se aprueba el Protocolo de Actuación frente a casos sospechosos COVID-19. Carteles informativos para colocar en los dispositivos dependientes de la DGRPJ. *Ver artículo 3º*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 125/2020 M.D.E.P. (09/05/2020) B.O.: 11/05/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para la actividad de venta y distribución de plantas y flores en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el funcionamiento del mercado de la Cooperativa Argentina de Floricultores Limitada para prevención y manejo de casos de COVID-19", que como Anexo forma parte de la presente. Exhibición de Cartelería y folletería a fin de recordar las condiciones básicas de higiene para evitar contagios. *Ver protocolo.*

Derogada por Resolución 213/2020 MDEP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 126/2020 M.D.E.yP. (11/05/2020) B.O.: 12/05/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo de manejo de individuos que requieran consulta ambulatoria programada en el contexto de la pandemia COVID-19", que como Anexo forma parte de la presente. Carteles informativos indicando todas las medidas a tener en cuenta, en los distintos establecimientos exceptuados del aislamiento social, preventivo y obligatorio que se encuentran detallados en el artículo 1º de la Decisión Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación 524/20. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 127/2020 M.D.E.yP. (12/05/2020) B.O.: 12/05/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de actividades de fletes y mini

fletes para mudanzas”, que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo Norma derogada por Resolución 226/2020 MDEyP (B.O.:24/08/2020)*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 128/2020 M.D.E.yP. (12/05/2020) B.O.: 12/05/2020 **DEROGADO**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el “Protocolo para la prestación de servicio con modalidad “para llevar/take away” en locales gastronómicos” que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo*

Norma derogada por Resolución 241/20 MDEyP (B.O.: 05/09/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 129/2020 M.D.E.yP. (12/05/2020) B.O.: 12/05/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de actividades de demolición y/excavación” que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo.*

Norma derogada por Resolución 153/2020 M.D.E.yP.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 130/2020 M.D.E.yP. (12/05/2020) B.O.: 12/05/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de comercio minorista” que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 131/2020 M.D.E.yP. (12/05/2020) B.O.: 12/05/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de la actividad notarial para

prevención y manejo de casos de COVID-19” que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 11/2020 D.G.G.S.M. (10/05/2020) B.O.: 13/05/2020

Se reactiva el funcionamiento de la prueba piloto del servicio de Monopatines Eléctricos de uso compartido en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprueba el Protocolo de higiene y prevención del COVID-19, de cumplimiento obligatorio. Información al usuario: difusión de imágenes, flyer, audio, videos de las medidas prevención con relación al COVID-19, indicadas por la autoridad de aplicación. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 132/2020 M.D.E.yP. (13/05/2020) B.O.: 15/05/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para la prestación de servicios de guardia mínima administrativa en las instituciones educativas de gestión privada" que, como Anexo, integra de la presente Resolución. Realizar difusión masiva de información del coronavirus (COVID-19). *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1189/2020 M.S. (13/05/2020) B.O.: 18/05/2020

Ministerio de Salud. Se modifica la Resolución 842/2020 MS y se aprueba el “Protocolo de Manejo frente a Casos Sospechosos y Confirmados de Coronavirus (COVID-19)” que, como Anexo integra la presente Resolución. Se deja sin efecto el Protocolo aprobado por Resolución 1073/2020 y modificatorias. La comunicación en los medios deberá ser aprobada por la Prensa de Salud del Ministerio de Salud.

Protocolo derogado por Resolución 1257/2020 M.S.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 554/2020 C.D.N.N.yA. (13/05/2020) B.O.: 18/05/2020

Consejo de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes. Se aprueba la Guía de información y procedimientos de actuación frente a casos sospechosos de COVID-19 en el Centro de

Atención Transitoria III y Puerto Pibes que como Anexo integra la presente Resolución. Transmisión oral de la información acompañada por material gráfico dispuesto en lugares visibles (cartelería y afiches explicativos) y que incluya las medidas obligatorias de prevención. *Ver Anexo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 20/2020 M.H.yF.-J.G. (19/05/2020) B.O.: 20/05/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Jefatura de Gabinete de Ministros. Crea el programa Servidores Públicos en apoyo a las acciones de concientización, distanciamiento social y cercanía a los ciudadanos, implementadas por el gobierno en el marco de la política sanitaria COVID-19 en la órbita de la Secretaría de Transformación Cultural.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 136/2020 M.D.E.yP. (20/05/2020) B.O.: 21/05/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 113/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de la actividad aseguradora desarrollada por compañías aseguradoras, reaseguradoras e intermediarios para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo integra la presente Resolución. Acciones de prevención para trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19, colocación de Cartelería, etc. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1227/2020 M.S. (20/05/2020) B.O.: 26/05/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Aprueba el "Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados covid-19 en aislamiento en instituciones extrahospitalarias" que como Anexo I integra la presente Resolución. Deja sin efecto el Protocolo aprobado por la Resolución 880/20 M.S. y sus modificatorias.

Norma derogada por Resolución 1430/2020 M.S.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 467/2020 J.G.M. (21/05/2020) B.O. 28/05/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Invita a empresas donde el Estado de la Ciudad tenga participación mayoritaria a participar del Programa Servidores Públicos en apoyo a las acciones de concientización, distanciamiento social y cercanía a los ciudadanos, implementadas por el Gobierno en el marco de la política sanitaria COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1257/2020 M.S. (27/05/2020) B.O.: 1/06/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 842/2020 M.S. y aprueba el “Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de coronavirus (COVID-19)”, que como Anexo I integra la presente Resolución. Deja sin efecto el Protocolo aprobado por la Resolución 1189/20 MS.

Norma derogada por Resolución 1385/2020 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 145/2020 M.D.E.yP. (11/06/2020) B.O.: 12/06/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de la actividad inmobiliaria para prevención y manejo de casos de COVID-19. Prevención a través de colocación de cartelera en el establecimiento y difusión masiva de información a todos los trabajadores. *Ver Protocolo puntos 7 y 8*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 142/2020 M.D.E.yP. (08/06/2020) B.O.: 08/06/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de actividades comerciales de venta de indumentaria y calzados. Prevención a través de colocación de cartelera en el establecimiento y difusión masiva de información a todos los trabajadores. *Ver Protocolo*

Norma derogada por Resolución 372/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1385/2020 M.S. (12/06/2020) B.O.: 17/06/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de Coronavirus COVID-19. Modifica el artículo 1° de la Resolución 842/20 MS y sus modificatorias. Deja sin efecto la Resolución 1257/20 MS.

Norma derogada por Resolución 1427/20 M.S.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 147/2020 M.D.E.yP. (16/06/2020) B.O.: 17/06/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de actividades comerciales de venta de indumentaria y calzados. Prevención a través de colocación de cartelería en el establecimiento y difusión masiva de información a todos los trabajadores. *Ver Protocolo puntos 4 y 5.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 153/2020 M.D.E.yP. (18/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 129/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de actividades de demolición y/excavación" que como Anexo forma parte de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. Difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver protocolo punto 5*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1427/2020 M.S. (22/06/2020) B.O.: 25/06/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 842/2020 M.S. y sus modificatorias. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de Coronavirus (COVID-19)", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución." Se deja sin efecto la Resolución 1385/20 MS.

Norma derogada por Resolución 1461/2020 MS

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1430/2020 M.S. (23/06/2020) B.O. 26/06/2020

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 842/2020 M.S. y sus modificatorias. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados (COVID-19) en aislamiento en Instituciones Extrahospitalarias", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución." Se deja sin efecto la Resolución 1227/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 859/2020 SS. P.S.G.R. (24/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Se aprueba el "Protocolo de actuación para prevención y manejo de casos sospechosos; contingencia y derivación de casos confirmados de coronavirus (COVID-19) en Residencias Geriátricas", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Se derogan las Resoluciones 533/20, 534/20 y 535/20 SSPSGR. Cartelería con información adecuada y clara, indicando circuito de ingreso y las medidas de higiene. *Ver protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 173/2020 M.D.E.yP. (19/07/2020) B.O.: 20/07/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para Actividades de Galerías o Paseos Comerciales para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. *Ver protocolo Punto 5.3.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 174/2020 M.D.E.yP. (19/07/2020) B.O.: 20/07/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de Lavaderos de Automotores Automáticos y Manuales para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Puntos 5.2.3 y 6.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 175/2020 M.D.E.yP. (19/07/2020) B.O.: 20/07/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de las Industrias del Juguete para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.*

Norma derogada por Resolución 203/2020 MDEP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 176/2020 M.D.E.yP. (19/07/2020) B.O.: 20/07/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de Peluquerías, Manicuría, Pedicura, Depilación y Salones de Estética para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.2.3 y 6.*

Norma derogada por Resolución 294/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4/2020 M.D.EyP.-S.A.(19/07/2020) B.O.: 20/07/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Secretaría de Ambiente. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de las Actividades de Paseo y Adiestramiento canino para Prevención y Manejo de casos de COVID-19". Colocación de cartelera visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.2.3 y 6.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4/2020 SS.P.S.yG.R.(25/06/2020) B.O.: 20/07/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Se aprueba el "Protocolo de actuación para el ingreso a la Red de Centros de Inclusión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para personas en Situación de calle" Colocación de información general sobre el COVID-19 y de las medidas higiénicas recomendadas en lugares visibles del Dispositivo. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 185/2020 M.D.E.yP. (24/07/2020) B.O.: 27/07/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para el ejercicio de la profesión (abogados) y para el funcionamiento del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver protocolo puntos 7.3 y 8.*

Norma derogada por Resolución 318/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 186/2020 M.D.E.yP. (24/072020) B.O.: 27/07/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para el ejercicio de la profesión (contadores públicos) y para el funcionamiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad autónoma de Buenos Aires para prevención y manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Difusión masiva de información del COVID-19 a todos los profesionales. *Ver protocolo puntos 7.3 y 8.*

Norma derogada por Resolución 319/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 6/2020 M.C.-M.D.E.yP. (24/072020) B.O. 27/07/2020

DEROGADA

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo de prevención y manejo de casos de covid-19 en Galerías de Arte" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.2.3 y 6.*

Norma derogada por Resolución Conjunta 20/20 MC-MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 8/2020 SS.S.C. (24/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Subsecretaría de Servicios al Ciudadano. Se aprueba el Protocolo de funcionamiento para toda dependencia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con atención al público durante la emergencia sanitaria COVID-19" y su Anexo I, que como Anexos, forman parte integrante de la presente Resolución. Difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. Colocación de cartelería conforme el apartado 1, "Requerimientos para el ingreso a las sedes" del Anexo I del presente Protocolo. *Ver Protocolo puntos 2.2 y 3.2*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 190/2020 M.D.E.yP. (28/07/2020) B.O.: 29/07/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para el ejercicio de la profesión (psicólogos, psicopedagogos, terapistas ocupacionales, kinesiólogos y fonoaudiólogos) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo puntos 6.3 y 7*
Norma derogada por Resolución 214/2020 MDEP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 839 2020 C.D.N.N.YA. (27/07/2020) B.O.: 29/07/2020

Consejo de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes. Modifica la denominación del Protocolo aprobado por Resolución 554/20 CDNNYA que se nombrará "Guía de información y procedimientos de actuación frente a casos sospechosos de COVID-19 en los Centros de Atención Transitoria (CAT) todos ellos bajo la órbita la Dirección General de Servicios de Atención Permanente del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", manteniendo vigente su contenido.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 203/2020 M.D.E.yP. (02/08/2020) B.O.: 03/08/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 175/20 MDEP. Se aprueba el "Protocolo de funcionamiento de las industrias para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

LEY 6313 (16/07/2020) B.O.: 07/08/2020

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la donación de plasma de pacientes recuperados de COVID-19 para fines de investigación y para ser usado como potencial agente terapéutico en el tratamiento de esta enfermedad. El Ministerio de Salud, como Autoridad de Aplicación, deberá desarrollar acciones para promover y apoyar los ensayos clínicos para evaluar la seguridad y eficacia del uso del plasma. Asimismo deberá arbitrar los medios para reglamentar un régimen de acceso al plasma para los efectores de salud pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El Poder Ejecutivo deberá llevar a cabo campañas de difusión por medios masivos y redes de comunicación para brindar información adecuada a toda la población relacionada con procedimientos, metodología, derechos y riesgos posibles.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1724/2020 M.S. (04/08/2020) B.O.: 07/08/2020

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 842/2020 MS y aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de coronavirus COVID-19", que como Anexo forma parte de la misma. Se deja sin efecto la Resolución 1461/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 213/2020 M.D.E.P. (08/08/2020) B.O.: 10/08/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 125/20 MDEP. Se aprueba el protocolo para la actividad de venta y distribución de plantas y flores en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el funcionamiento del mercado de la Cooperativa Argentina de Floricultores Limitada para prevención y manejo de casos de COVID-19", que como Anexo forma parte de la presente. Exhibición de Cartelería y folletería a fin de recordar las condiciones básicas de higiene para evitar contagios. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 214/2020 M.D.E.P. (08/08/2020) B.O.: 10/08/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo y Económico. Se deja sin efecto la Resolución 190/20 MDEP. Se aprueba el "Protocolo para el ejercicio de la profesión (psicólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, fonoaudiólogos y musicoterapeutas) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID-19. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo puntos 6.3 y 7.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2537/2020 M.C. (08/08/2020) B.O.: 10/08/2020

Ministerio de Cultura. Se aprueba el "Protocolo para la reactivación del sistema de préstamos de libros de las Bibliotecas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo punto 7.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2538/2020 M.C. (08/08/2020) B.O.: 10/08/2020

Ministerio de Cultura. Se aprueba el "Protocolo para la realización de trabajos de mantenimiento y conservación de colecciones e instalaciones en los Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo punto 6.2.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 8/2020 M.D.E.yP. (08/08/2020) B.O.: 10/08/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en actividades teatrales sin público" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Exhibición de cartelería que informe acerca de las medidas de prevención. *Ver protocolo punto 4*

Norma derogada por Resolución 12/2020 MDEyP (B.O.: 02/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 219/2020 M.D.E.yP. (16/08/2020) B.O.: 17/08/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el ejercicio de profesiones y para el funcionamiento de las organizaciones que los nuclean (colegios, asociaciones, agrupaciones, etc.) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo puntos 7.3 y 8.*

Norma derogada por Resolución 321/20 MDEyP

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 222/2020 M.D.E.yP. (19/08/2020) B.O.: 21/08/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para el Ejercicio de la Profesión de la Actividad de Administración de Consorcios para Prevención y Manejo de Casos de COVID- 19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento y difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 320/20 MDEyP

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 226/2020 M.D.E.yP. (21/08/2020) B.O.: 24/08/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 127/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de actividad de fletes y mini fletes para mudanzas para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver protocolo punto 6*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 227/2020 M.D.E.yP. (21/08/2020) B.O.: 24/08/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de playas de estacionamiento y garajes comerciales para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores y colocar cartelera

visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención. *Ver protocolo puntos 4.2 y 5.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 9/2020 M.D.E.yP. (21/10/2020) B.O.: 16/10/2020 DEROGADA

Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministro de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en alojamientos hoteleros y parahoteleros con fines no turísticos" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente.

Norma derogada. Se deroga la Resolución 9/20 MDEP por Resolución Conjunta 17/20 ET-MDEP.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 10/2020 M.C.- M.D.E.yP. (21/08/2020) B.O.: 24/08/2020

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. Aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en actividades de la industria de la producción de cine publicitario" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocar cartelera de prevención en todas las áreas con información importante sobre el virus y con pautas de higiene y protección para todo el personal. *Ver protocolo punto 3.6*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 11/2020 M.C.- M.D.E.yP. (21/08/2020) B.O.: 24/08/2020 DEROGADA

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. Aprueba el "Protocolo para la realización de eventos con público ubicado en el interior de automóviles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires " que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocar cartelera de prevención en el sector de sanitarios y realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver protocolo puntos 5.6 y 7*

Norma derogada por Resolución Conjunta 13/20 MC-MDEP (B.O.: 10/09/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 12/2020 M.D.E.yP. (28/08/2020) B.O.: 02/09/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 8/20 MDEyP. Se aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en actividades teatrales sin público" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Exhibición de cartelería que informe acerca de las medidas de prevención. *Ver protocolo. Norma derogada por Resolución 16/20 MDEyP (B.O. 07/10/2020)*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 233/2020 M.D.E.yP. (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de locales gastronómicos (al aire libre) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores: Realizar difusión masiva de información del COVID-19. *Ver Protocolo puntos 5.2.2 y 6 Norma derogada por Resolución 263/20 MDEyP (B.O.: 24/09/2020)*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 241/2020 M.D.E.yP. (05/09/2020) B.O.: 05/09/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 12/2020. Se aprueba el Protocolo para la prestación de servicio con modalidad "para llevar/take away" en locales gastronómicos" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Acciones generales de prevención para los trabajadores: difusión masiva de información del COVID-19. *Ver protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 13/2020 MC- M.D.E.yP. (09/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. Se deja sin efecto la Resolución Conjunta 11/20 MC-MDEP. Aprueba el "Protocolo para la realización de eventos con público ubicado en el interior de automóviles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires " que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver protocolo punto 7*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 258/2020 M.D.E.yP. (18/09/2020) B.O.: 21/09/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para la construcción para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores.

Ver Protocolo punto 5.1.5

Norma derogada. Se deroga la Resolución 258/20 MEDP por Resolución 286/20 MEDP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 259/2020 M.D.E.yP. (18/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 153/20 MDEyP. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de las actividades de demolición y/o excavación", que como Anexo (forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo punto 5*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 262/2020 M.D.E.yP. (23/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para la prestación de servicios de guardia administrativa en Universidades" que, como Anexo forma parte de la presente Resolución. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 263/2020 M.D.E.yP. (23/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 233/20MDEyP. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de locales gastronómicos al aire libre (en espacios públicos o de los propios establecimientos) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada

sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 5/2020 SS.P.I.V.U.D.S. (25/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Subsecretaría de Políticas de Infraestructura Verde Urbana y Desarrollo Sostenible Se aprueba el "Protocolo de Reapertura de Áreas de Conservación" que, como Anexo I forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería explicativa a la entrada del predio y en sitios estratégicos con las medidas básicas y recomendaciones para los visitantes. *Ver Protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 16/2020 M.D.E.yP. (06/10/2020) B.O.: 07/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 12/20 MDEyP. Se aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en actividades teatrales sin público" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Exhibición de cartelería que informe acerca de las medidas de prevención. *Ver protocolo* • [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 686/2020 M.E.P.eH.U. (09/10/2020) B.O.: 13/10/2020

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana. Se autoriza a partir del día 10 de octubre de 2020 la apertura del Complejo Jardín Japonés, y se aprueba el "Protocolo de Funcionamiento para prevención y manejo de casos de COVID-19". Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores e incentivar la consulta temprana ante la presencia de síntomas compatibles con sospecha de infección por Covid-19. *Ver protocolo punto 6*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4/2020 M.E – M.S. (12/10/2020) B.O.: 13/10/2020

Ministerio de Educación. Ministerio de Salud. Se aprueba la realización de actividades educativas no escolares destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las condiciones de seguridad sanitaria establecidas en la normativa de emergencia, conforme al "Protocolo de actividades educativas de revinculación, orientación e intercambio y actividades presenciales

de cierre del año lectivo” que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución. Colocación de cartelería y autoadhesivos en distintos espacios de los establecimientos educativos con recomendaciones de higiene, medidas de cuidado individual y colectivo y números útiles de contacto. *Ver protocolo punto d.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 284/2020 M.D.E.yP. (14/10/2020) B.O.: 15/10/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de centros comerciales (shopping centers) para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible en el comercio y realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 340/2020 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 286/2020 M.D.E.yP. (15/10/2020) B.O.: 16/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 258/20 MDEP. Se aprueba el “Protocolo para la construcción para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 287/2020 M.D.E.yP. (15/10/2020) B.O.: 16/10/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el desarrollo de la actividad de trabajadoras/trabajadores de casas particulares (servicio doméstico) para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Difusión masiva de información del COVID-19 al trabajador. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 389/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 17/2020 E.T.-M.D.E.yP. (15/10/2020) B.O.: 16/10/2020

Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministro de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución Conjunta 9/20 MDEP. Se aprueba el “Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en alojamientos hoteleros y parahoteleros con fines no turísticos” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. *Ver Protocolo*

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 4725/2020 D.G.D.yP.C. (09/10/2020) B.O.: 16/10/2020

Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor. Aprueba el Protocolo de Recomendaciones para la Utilización de los Espacios Comunes de la Propiedad Horizontal, destinado a aquellos consorcistas que quieran hacer uso de los espacios comunes y amenities que, como Anexo forma parte del presente. Difusión de las recomendaciones y puesta en práctica. *Ver Protocolo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 19/2020 M.D.Ey.P.-M.C. (17/10/2020) B.O.: 19/10/2020
DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Cultura. Aprueba el "Protocolo general para la prevención del COVID-19 en el rodaje y/o grabación de ficciones para cine, televisión y contenidos para plataformas audiovisuales" que, como Anexo forma parte de la presente. Capacitación, difusión permanente de las medidas de prevención y concientización. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución Conjunta 29/20 MDEyP-MC

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 55/2020 D.G.T.A.yL.-P.G. (15/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Dirección General Técnica Administrativa y Legal. Procuración General. Se aprueba el Protocolo Complementario Especial para el Funcionamiento y la Atención al Público en la Procuración General de la ciudad durante la Emergencia Sanitaria COVID-19. Difusión masiva de toda información relacionada con COVID-19 entre todos los trabajadores a cargo de la Dirección Recursos Humanos. *Ver protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 294/2020 M.D.E.yP. (21/10/2020) B.O.: 23/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 176/20 MDEyP. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de Peluquerías, Manicuría, Pedicuría, Depilación y Salones de Estética para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.2.3 y 6.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 20/2020 M.C.- M.D.E.yP. (22/10/2020) B.O. 26/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución Conjunta 6/20 MC-MDEyP. Aprueba el "Protocolo de prevención y manejo de casos de covid-19 en Galerías de Arte" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible con información actualizada sobre métodos de prevención para le COVID-19. Acciones generales de prevención para trabajadores. *Ver protocolo Punto 5.2.3 y 6.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 133/2020 V.J.G. (28/10/2020) B.O.: 29/10/2020

Vicejefatura de Gobierno. Autoriza la apertura del Parque de la Memoria Monumento a las Víctimas de Terrorismo de Estado perteneciente a esta Ciudad. Se aprueba el Protocolo que, como Anexo I forma parte de la presente. Implementar acciones de comunicación, colocación de cartelera, cintas, vallado y/o cualquier otra medida tendiente a indicar al vecino sobre las actividades permitidas, los sectores que se encuentran cerrados o restringidos al uso. *Ver Protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 195/2020 SS.G.C. (8/10/2020) B.O.: 29/10/2020

Subsecretaría de Gestión Comunal. Se aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de calesitas y carruseles para prevención y manejo de casos de Covid-19", el cual como Anexo I forma parte de la presente. Difusión masiva de información del COVID-19 a todos los

trabajadores. Brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención frente al COVID-19. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 6/2020 C.D.N.N.yA./2020 (26/10/2020) B.O.: 29/10/2020

Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Se aprueba el Protocolo para las Vinculaciones Presenciales de Niñas, Niños y Adolescentes alojados en Hogares Convivenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Difusión masiva de información del COVID-19 a todos/as los/as profesionales y operadores/as, sobre el presente protocolo y las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 22/2020 M.D.E.yP. (29/10/2020) B.O.: 30/10/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución Conjunta 13/20 MC- MDEyP. Aprueba el protocolo para la realización de eventos con público ubicado en el interior de automóviles que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 30/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 305/2020 M.D.E.yP. (29/10/2020) B.O.: 30/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de gimnasios para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 306/2020 M.D.E.yP. (29/10/2020) B.O.: 30/10/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el desarrollo de actividad física en establecimientos públicos y privados (Clubes, Polideportivos, Estudios de danza o afines) para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo forma

parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3096/2020 M.C. (29/10/2020) B.O.: 30/10/2020 DEROGADA

Ministerio de Cultura. Se aprueba el "Protocolo para la visita de público a salas de museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelería visible en el Museo, con información actualizada sobre métodos de prevención ante el COVID- 19. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 3394/20 MC.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 23/2020 DEJENTUR.- M.D.E.yP. (1/11/2020)

Dirección Ejecutiva del Ente de Turismo. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el "Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en alojamientos hoteleros y parahoteleros con fines turísticos", que como Anexo forma parte integrante de la presente. Información y capacitación a los empleados en el reconocimiento de síntomas de la enfermedad y de las medidas de prevención del COVID-19 de acuerdo con la información oficial que comunica la ciudad. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 4925/2020 D.G.D.yP.C. (30/10/2020) B.O.: 04/11/2020

Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor. Aprueba el Protocolo complementario al Protocolo de Recomendaciones para la Utilización de los Espacios Comunes de la Propiedad Horizontal, aprobado por Disposición 4725/20 DGDYPC que, como Anexo forma parte del presente. Difusión de las recomendaciones y puesta en práctica. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 26/2020 M.C.- M.D.EyP. (04/11/2020) B.O.: 05/11/2020

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para el funcionamiento de Espacios Culturales al aire libre para prevención y

manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención Capacitar al personal de las distintas áreas de trabajo. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

**RESOLUCIÓN CONJUNTA 27/2020 M.C.- M.D.EyP. (04/11/2020) B.O.: 05/11/2020
DEROGADA**

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el Protocolo para la realización de Eventos Culturales al aire libre con público que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo.*
Norma derogada por Resolución Conjunta 31/20 MDEyP-MC.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 318/2020 M.D.E.yP. (05/11/2020) B.O.: 06/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 185/20 MDEyP y se aprueba el Protocolo para el Ejercicio de la Profesión (Abogados) y para el Funcionamiento del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) para Prevención y Manejo de Casos de COVID-19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento y difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 319/2020 M.D.E.yP. (05/11/2020) B.O.: 06/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 186/20 MDEyP y se aprueba el Protocolo para el Ejercicio de la Profesión (Contadores Públicos) y para el Funcionamiento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para Prevención y Manejo de Casos de COVID-19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento y difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 320/2020 M.D.E.yP. (05/11/2020) B.O.: 06/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 222/20 MDEyP y se aprueba el Protocolo para el Ejercicio de la Profesión de la Actividad de Administración de Consorcios para Prevención y Manejo de Casos de COVID- 19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento y difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 321/2020 M.D.E.yP. (05/11/2020) B.O.: 06/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución 219/20 MDEyP y se aprueba el Protocolo para el Ejercicio de Profesiones y para el funcionamiento de las Organizaciones que los nuclean (Colegios, Asociaciones, Agrupaciones, etc.) para Prevención y Manejo de Casos de COVID- 19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento y difusión masiva de información del COVID19 a todos los profesionales. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 108/2020 ENTUR (10/11/2020) B.O.: 13/11/2020

Ente de Turismo. Se aprueba el “Protocolo para la prevención y manejo de casos de COVID-19 en eventos por streaming en centros de convenciones, exposiciones, predios feriales y salones o espacios para eventos en hoteles”, que como Anexo forma parte integrante de la presente. Los espacios de trabajo (oficinas, recepción, salas, foyer o sanitarios) deberán contar con cartelera que informe acerca de las medidas de prevención. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 325/2020 M.D.E.yP. (13/11/2020) B.O.: 17/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de la actividad de agentes de propaganda médica para prevención y manejo de casos de COVID-19. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3258/2020 M.C. (16/11/2020) B.O.: 17/11/2020

Ministerio Cultura. Se aprueba el “Protocolo para el desarrollo de talleres de formación cultural para prevención y manejo de casos de COVID-19”. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID-19. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención Capacitar al personal de las distintas áreas de trabajo.

Ver Protocolo

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 28/2020 M.C.-M.D.E.yP. (13/11/2020) B.O.: 17/11/2020

Ministerio de Cultura. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se deja sin efecto la Resolución Conjunta 26/20 MC-MDEyP. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de Espacios Culturales al aire libre para prevención y manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 29/2020 S.D.C. (16/11/2020) B.O.: 18/11/2020

Secretaría de Desarrollo Ciudadano. Se aprueba el Protocolo para la realización de actividades acuáticas en natatorios públicos y/o privados para prevención manejo de casos de COVID-19 que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de la presente Resolución. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 335/2020 M.D.E.yP. (18/11/2020) B.O.: 19/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho

privado (sociedades, asociaciones civiles, las fundaciones, mutuales, cooperativas) para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo*.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 336/2020 M.D.E.yP. (18/11/2020) B.O.: 19/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el desarrollo de tareas administrativas en los locales de uso político para prevención y manejo de casos de COVID-19 ” que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo*.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 338/2020 M.D.E.yP. (18/11/2020) B.O.:20/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el funcionamiento de locales gastronómicos para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID-19. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo*.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 339/2020 M.D.E.yP. (18/11/2020) B.O.:20/11/2020 DEROGADA

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Se aprueba el “Protocolo para el Funcionamiento de Locales Gastronómicos al Aire Libre (En Espacios Públicos o de los propios Establecimientos) para Prevención y Manejo de Casos de COVID-19” que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. Realizar difusión masiva de información y brindar conocimiento a los trabajadores sobre las principales medidas de prevención. *Ver Protocolo*.

Norma derogada por Resolución 356/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 340/2020 M.D.E.yP. (24/11/2020) B.O.: 25/11/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de centros comerciales (shopping centers) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el comercio y realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 373/20 MDEyP

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 30/2020 S.D.C. (20/11/2020) B.O.: 26/11/2020 **DEROGADA**

Secretaría de Desarrollo Ciudadano. Aprueba el Protocolo para la realización de deportes grupales e individuales y actividades recreativas al aire libre con contacto y/o con elementos compartidos contemplando competencias con público espectador en espacios públicos y en establecimientos deportivos públicos y privados que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo*

Norma derogada por Resolución 31/20 SDC

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3394/2020 M.C. (25/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Cultura. Deroga la Resolución 3096/20 MC. Se aprueba el "Protocolo para la visita de público a salas de museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el Museo, con información actualizada sobre métodos de prevención ante el COVID- 19. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 31/2020 M.D.E.yP. – M.C. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Cultura. Deja sin efecto la Resolución Conjunta 27/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo para la realización de Eventos

Culturales al aire libre, con público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 32/2020 S.D.C. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Secretaría de Desarrollo Ciudadano. Aprueba el Protocolo para la realización de las colonias de vacaciones de verano que, como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. Colocación de cartelera visible en todas las instalaciones, con información actualizada sobre métodos de prevención ante la COVID-19. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 356/2020 M.D.E.yP. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 339/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de locales gastronómicos al aire libre (en espacios públicos o de los propios establecimientos) para prevención y manejo de casos de COVID-19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención ante la COVID-19. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 357/2020 M.D.E.yP. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de ferias y afines (al aire libre) en establecimientos privados para prevención y manejo de casos de COVID-19". Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención ante la COVID-19. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 358/2020 M.D.E.yP. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el funcionamiento de actividades de entretenimiento (al aire libre) para prevención y manejo de casos de COVID-19". Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención ante la COVID-19. *Ver Protocolo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 359/2020 M.D.E.yP. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Aprueba el "Protocolo para el desarrollo de talleres de educación no formal para prevención y manejo de casos de COVID-19". Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. Colocación de cartelera visible en el establecimiento, con información actualizada sobre métodos de prevención ante la COVID-19. *Ver Protocolo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 29/2020 M.D.EyP.-M.C. (26/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Cultura. Deja sin efecto la Resolución Conjunta 19/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo general para la prevención del COVID-19 en el rodaje y/o grabación de ficciones para cine, televisión y contenidos para plataformas audiovisuales" que, como Anexo forma parte de la presente. Capacitación, difusión permanente de las medidas de prevención y concientización. *Ver Protocolo*.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 31/2020 S.D.C. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Secretaría de Desarrollo Ciudadano. Deja sin efecto la Resolución 30/20 SDC. Aprueba el Protocolo para la realización de deportes grupales e individuales y actividades recreativas al aire libre con contacto y/o con elementos compartidos contemplando competencias con público espectador en espacios públicos y en establecimientos deportivos públicos y privados que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 30/2020 M.D.Ey.P.-M.C. (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Cultura. Deja sin efecto la Resolución Conjunta 22/20 MDEyP. Aprueba el "Protocolo general para la realización de eventos con público ubicado en el interior de automóviles o/y en estructuras privadas adyacentes al automóvil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires " que, como Anexo forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución Conjunta MDEyP-MC 33/20

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 33/2020 M.D.E.yP.-M.C.(05/12/2020) B.O.: 09/12/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Cultura. Deja sin efecto la Resolución Conjunta 30/20 MDEP-MC. Aprueba el "Protocolo para la realización de eventos con público ubicado en el interior de automóviles o/y en estructuras privadas adyacentes al automóvil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" que, como Anexo I forma parte de la presente. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 2115/2020 D.G.D.yA.P. (3/12/2020) B.O.: 10/12/2020

Dirección General Dependencias y Atención Primaria. Se dispone la aplicación del Protocolo de Funcionamiento para toda Dependencia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con Atención al Público durante la Emergencia Sanitaria COVID-19 y su Anexo para Personas Mayores, sólo para los casos de renovación y rendición de la documentación correspondiente al "Programa Vivir en Casa" desde el mes de marzo al mes de noviembre del corriente año. Realizar difusión masiva de información del COVID-19 a todos los trabajadores. *Ver Protocolo.*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 372/2020 M.D.E.yP. (10/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 142/20 MDEyP. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de actividades comerciales de venta de indumentaria y calzados para prevención y manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el comercio, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. *Ver Protocolo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 373/2020 M.D.E.yP. (10/12/2020) B.O.: 11/12/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 340/20 MDEyP. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de centros comerciales (shopping centers) para prevención y manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el comercio, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. *Ver Protocolo.*

Norma derogada por Resolución 390/2020 MDEyP.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 389/2020 M.D.E.yP. (16/12/2020) B.O.: 17/12/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 287/20 MDEyP. Se aprueba el “Protocolo para el desarrollo de la actividad de trabajadoras/trabajadores de casas particulares (servicio doméstico) para prevención y manejo de casos de COVID-19” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente. Difusión masiva de información del COVID-19 al trabajador. *Ver Protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 390/2020 M.D.E.yP. (16/12/2020) B.O.: 17/12/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución 340/20 MDEyP. Aprueba el Protocolo para el funcionamiento de centros comerciales (shopping centers) para prevención y manejo de casos de COVID-19 que, como Anexo forma parte integrante de la presente. Colocación de cartelera visible en el comercio, con información actualizada sobre métodos de prevención para el COVID- 19. *Ver Protocolo.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 570/2020 S.T.yO.P. (15/12/2020) B.O.: 18/12/2020

Secretaría de Transporte y Obras Públicas. Aprueba el el “Protocolo Especial para el Servicio de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional” que, como Anexo forma parte de la presente. Difundir las medidas de prevención al público usuario y cuerpo de trabajadores, mediante la cartelería y/o información que brinden y/o establezcan las autoridades nacionales y locales en materia de salud y/o de transporte. *Ver “Protocolo*

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19
PERSONAL DE SALUD
LEGISLACIÓN NACIONAL

DECRETO DNU 260/2020 (12/03/2020) B.O.: 12/03/2020 (Suplemento)

Emergencia sanitaria. Coronavirus (COVID-19). Se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27541 en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de 1 año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto. Contratación de profesionales y técnicos de salud. Suspensión de licencia del personal de salud afectado a la emergencia. *Ver en especial artículos 2° inc. 8) y 5°*

Resolución 24/2020. Declara la validez del Decreto 260/2020 (13/05/2020) B.O.: 21/07/2020

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 297/2020 (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Aislamiento social preventivo y obligatorio. Aislamiento social preventivo y obligatorio. Disposiciones. A fin de proteger la salud pública, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en el en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La medida regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Excepciones. *Ver artículo 6° inc. 1)*

Resolución 27/2020 HSN Declara la validez del Decreto 297/2020 (13/05/20) B.O.: 30/10/2020

Plazo prorrogado. Última prórroga: hasta el 31 de enero de 2021 por Decreto DNU 1033/20

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 300/2020 (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Empleadores actividades de salud. Tratamiento Diferencial. Reducción de determinadas alícuotas

Plazo prorrogado. Se prorrogan las disposiciones del artículo 2° hasta 90 días a partir de la fecha de su vencimiento, por Decreto 1052/20.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 427/2020 J.G.M. (20/03/2020) B.O.: 20/03/2020 Suplemento Jefatura de Gabinete de Ministros. Aislamiento social preventivo y obligatorio. Restricción de circulación. Excepción. Los titulares de cada jurisdicción, entidad u organismo del Sector Público nacional establecerán la nómina de las y los agentes públicos que prestan servicios críticos, esenciales e indispensables para el funcionamiento del organismo correspondiente, a efectos de que sean exceptuadas de la restricción de circulación prevista en el artículo 2° del Decreto 297/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 67/2020 I.N.C.U.C.A.I. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928 por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y por los organismos jurisdiccionales de procuración y trasplante, por un plazo de 90 días corridos a partir del 19 de marzo de 2020.

Plazo prorrogado por Resolución 211/20 INCUCAI hasta el 31 de octubre de 2020 (B.O.: 28/09/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 235/2020 S.S.S. (19/03/2020) B.O.: 25/03/2020

Ministerio de Salud. Superintendencia Servicios de Salud. Amplía el plazo de vigencia de las inscripciones emitidas por el registro nacional de prestadores de la SSS.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 58/2020 S.P.F. (26/03/2020)

Servicio Penitenciario Federal. Guía de actuación para la prevención y control del COVID-19 en el Servicio Penitenciario Federal. Responsabilidades de los profesionales de la salud.

• [Ir a la norma](#) • [Anexo](#)

DECRETO 315/2020 (26/03/2020) B.O.: 26/03/2020

Asignación estímulo a la efectiva prestación de servicios a los trabajadores y las trabajadoras profesionales, técnicos y técnicas, auxiliares y ayudantes en relación de dependencia que presten servicios, en forma presencial y efectiva, relacionados con la salud, en instituciones asistenciales del sistema público, privado y de la seguridad social, abogados y abogadas al manejo de casos relacionados con la pandemia de COVID-19, el pago de una asignación estímulo a la efectiva prestación de servicios, de carácter no remunerativo. Montos. El período en el que se otorgará la asignación es durante los meses abril, mayo, junio y julio del corriente año.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 48/2020 M.I. (28/03/2020) B.O.: 29/03/2020

Ministerio del Interior. Implementa el “Certificado único habilitante para circulación-Emergencia COVID-19” para toda persona que encuadre en los supuestos previstos en el artículo 6° del DNU 297/20 y en los artículos 1° y 2° de la Decisión Administrativa 429/20, así como en aquellas excepciones al “Aislamiento social, preventivo y obligatorio” que en el futuro se establezcan.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 325/2020 (31/03/2020) B.O.: 31/03/2020 (Suplemento)

Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Se prorroga el Decreto 297/20 y sus modificatorias hasta el 12 de abril de 2020 inclusive.

Resolución 34/2020. Declara la validez del Decreto 325/2020 (13/05/2020) B.O.: 21/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 681/2020 M.S. (30/03/2020) B.O.: 31/03/2020

Ministerio de Salud. Se instruye a los profesionales farmacéuticos a prestar su colaboración para la prevención de los virus de coronavirus COVID-19, Dengue y Zika.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 702/2020 M.S. (01/04/2020) B.O.: 02/04/2020

Ministerio de Salud. Se suspende la fecha del Examen Único de Residencias del Sistema de Salud (EU), acordada para el 21 de abril de 2020 en virtud de la emergencia pública sanitaria y las medidas de distanciamiento social establecidas por el gobierno nacional.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 718/2020 M.S. (06/04/2020) B.O.: 07/04/2020

Ministerio de Salud. Se prorroga la promoción y egreso de todos los/las residentes que se encuentren al día de la fecha cumpliendo con un programa de formación en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud, reglamentado por la Resolución 1993/15 MS, hasta el 30 de septiembre de 2020.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 723/2020 M.S. (07/04/2020) B.O.: 07/04/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Se implementa el Proyecto de Contingencia para la Capacitación Situada y Permanente en el marco de la pandemia COVID-19 que se incorpora como Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4694/2020 AFIP (08/04/2020) B.O.: 09/04/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Se reglamenta la reducción de contribuciones patronales para establecimientos e instituciones del sector de la salud con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 355/2020 (11/04/2020) B.O.: 11/04/2020

Aislamiento social preventivo y obligatorio. Prórroga. Se prorroga hasta el día 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto 297/20, prorrogado a su vez por el Decreto 325/20, con las modificaciones previstas en el artículo 2° de este último.

Resolución 40/2020. Declara la validez del Decreto 355/2020 (13/05/2020) B.O.: 21/07/2020

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 490/2020 J.G.M. (11/04/2020) B.O.: 11/04/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aislamiento social preventivo y obligatorio. Se amplía el listado de actividades y servicios exceptuados en los términos previstos en el artículo 6° del Decreto 297/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 367/2020 (13/04/2020) B.O.: 14/04/2020

Enfermedad de carácter profesional no listada. La enfermedad COVID-19 producida por el coronavirus SARS-CoV-2 se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional -no listada- en los términos del apartado 2 inciso b) del artículo 60 de la Ley 24557, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encuentre vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prórrogas, salvo el supuesto previsto en el artículo 4° del presente Decreto.

Resolución 42/2020 HSN Declara la validez del Decreto 367/2020 (13/05/20) B.O.: 30/10/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 3/2020 M.S. y M.T.E. y S.S. (18/04/2020) B.O.: 18/04/2020
(Suplemento)

Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Aprobación del procedimiento para el pago de la asignación estímulo a los trabajadores y trabajadoras de la salud expuestos/as al manejo de casos relacionados con el COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1/2020 I.N.C.U.C.A.I. (17/04/2020) B.O.: 18/04/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 15 de mayo de 2020, la suspensión del plazo establecido en el artículo 4° de la Resolución 67/20 INCUCAI, para la presentación de los trámites vinculados a las habilitaciones de

establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud, otorgadas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación Implante (INCUCAI) conforme lo previsto por los artículos 5 y 9 de la Ley 27447.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 408/2020 (26/04/2020) B.O.: 26/04/2020

Aislamiento social preventivo y obligatorio. Prórroga. Se prorroga hasta el día 10 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto 297/20, prorrogado a su vez por el Decreto 325/20 y por el Decreto 355/20 y sus normativas complementarias. Se prorrogan el mismo plazo las modificaciones previstas en el artículo 2° del Decreto 325/20. Faculta a los gobernadores y governoras a establecer excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio y a la prohibición de circular para el personal afectado a determinadas actividades y servicios, en Departamentos o Partidos de sus jurisdicciones. Requisitos.

Resolución 49/2020 HSN. Declara la validez del Decreto 408/2020 (4/06/2020) B.O.: 22/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 38/2020 S.R.T. (28/04/2020) B.O.: 29/04/2020

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Reconocimiento de la Contingencia Coronavirus COVID-19. En los términos de lo dispuesto por el Decreto DNU 367/20 (enfermedades profesionales no listadas), los/las trabajadores/as damnificados/as o sus derechohabientes deberán acreditar ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) o el Empleador Autoasegurado (E.A.) determinados requisitos de carácter formal. Se establecen condiciones y plazos para la tramitación.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 459/2020 (10/05/2020) B.O.: 11/05/2020

Prorrogar hasta el día 24 de mayo de 2020 inclusive, la vigencia del DNU 297/20, prorrogado por los DNU 325/20, 355/20 y 408/20. Los trabajadores y trabajadoras del Sector Público Nacional no alcanzados por las excepciones previstas en el artículo 6° del DNU 297/20 y sus

complementarias deberán cumplir sus tareas desde el lugar donde cumplen el aislamiento indicado, según las indicaciones de la autoridad jerárquica correspondiente.

Resolución 54/2020 HSN. Declara la validez del Decreto 459/2020 (4/06/2020) B.O.: 22/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 102/2020 INCUCAI (15/05/2020) B.O.:16/05/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Suspéndase hasta el 15 de junio de 2020, los plazos para los trámites vinculados a las habilitaciones de establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud, otorgadas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) conforme lo previsto por los artículos 5° y 9° de la Ley 27447

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 493/2020 (24/05/2020) B.O.:25/05/2020

Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Se prorroga hasta el día 7 de junio de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto 297/20, que fuera prorrogado por los Decretos 325/20, 355/20, 408/20 y 459/20. Asimismo, se prorroga hasta dicha fecha la vigencia de toda la normativa complementaria dictada respecto del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, desde la entrada en vigencia del Decreto 297/20, hasta el día de la fecha.

Resolución 71/2020. Declara la validez del Decreto 493/2020 (23/07/2020) B.O.: 27/07/2020

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 897/2020 J.G.M. (24/05/2020) B.O.:25/05/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Establece que los certificados vigentes para circular denominados “Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID-19” caducan a las 00:00 horas del día 30 de mayo de 2020, debiendo sus titulares proceder a tramitarlo nuevamente, ingresando a <https://www.argentina.gob.ar/circular>. Deberán tramitarlo aquellas personas que habían sido exceptuadas de hacerlo, de acuerdo a la Resolución 48/20 M.I. y la Decisión Administrativa 446/2020.

• [Ir a la norma](#)

LEY 27548 (21/05/2020) B.O.: 08/06/2020

Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19. Declaración de Interés Nacional. Creación. Alcance. Principio de Bioseguridad. Autoridad de aplicación. Facultades y obligaciones. Protocolos para trabajadores y voluntarios que no pertenezcan al sector de salud. Financiamiento. Vigencia. Invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

• [Ir a la norma](#)

LEY 27549 (21/05/2020) B.O.: 08/06/2020

Beneficios Especiales a Personal de Salud, Fuerzas Armadas, de Seguridad y otros ante la Pandemia de COVID-19. Exención transitoria en el Impuesto a las Ganancias. Pensión graciable y vitalicia para los familiares. Faculta al Poder Ejecutivo nacional a disponer las ampliaciones y las reestructuraciones presupuestarias que correspondan a los efectos de implementar las disposiciones de la presente ley.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 987/2020 M.S. (04/06/2020) B.O.: 08/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Plan Nacional de cuidado de trabajadores y trabajadoras de la salud - marco de implementación pandemia COVID-19”, que como Anexo I forma parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 545/2020(18/06/2020) B.O.:19/06/2020

Empleadores Actividades de Salud. Prorroga por el plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de su vencimiento la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 300/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1054/2020 M.S. (18/06/2020) B.O.:19/06/2020

Ministerio de Salud. Otorga, un incentivo de capacitación mensual de carácter no remunerativo de \$ 5.000 por los meses de mayo, junio y julio de 2020, y de \$10.000 a partir

del 1° de agosto de 2020, a los/las residentes de las especialidades Básicas y sus respectivos jefes/as, y para la especialidades Post-Básicas de Neonatología y Terapia Intensiva Infantil y sus respectivos jefes/as, que se encuentran cumpliendo con un programa de formación en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud reglamentado por la Resolución Ministerial 1993/15, y que presten servicios en jurisdicción Provincial.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 129/2020 I.N.C.U.C.A.I. (19/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Prorroga la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928 por el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación Implante (INCUCAI) y por los Organismos Provinciales de Ablación E Implante (OPAI), hasta el 21 de agosto de 2020.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 576/2020 (29/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Distanciamiento social, preventivo y obligatorio y Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 30 de junio de 2020 inclusive, el Decreto 520/20 y sus normas complementarias. Establece el régimen aplicable desde el 1° hasta el 17 de julio de 2020 inclusive. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Parámetros epidemiológicos y sanitarios: el sistema de salud debe contar con capacidad suficiente y adecuada para dar respuesta a la demanda sanitaria. Lugares alcanzados por el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Facultades de las autoridades provinciales y nacionales. Monitoreo de la Evolución epidemiológica y de las condiciones sanitarias. Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20 y 520/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto. Se suspende, desde el 1° de julio hasta el 17 de julio de 2020, la vigencia de toda otra norma que no esté contemplada en este decreto, que autorice excepciones a la prohibición de circular.

Resolución 73/2020. Declara la validez del Decreto 576/20 (23/07/2020) B.O.: 27/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1156/2020 M.S. (02/07/2020) B.O.:06/07/2020

Ministerio de Salud. Establece la nueva fecha del Examen Único de Residencias del Sistema de Salud (EU), para el día 19 de agosto de 2020. Aprueba el nuevo cronograma para la toma del Examen Único de Residencias del Sistema de Salud (EU), el que se realizará de manera digital, on-line y ubicuo, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4756/2020 A.F.I.P. (03/07/2020) B.O.:07/07/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Empleadores Sector Salud. Contribuciones Patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Tratamiento Diferencial. Decreto 300/20 y su modificatorio. Se sustituye en el artículo 1° de la Resolución General 4694 la expresión "...períodos devengados marzo, abril y mayo de 2020." por la expresión "...períodos devengados marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020."

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 59/2020 S.R.T. (14/07/2020) B.O.:16/07/2020

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. A los efectos de llevar a cabo la Auditoría Médica por parte de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (S.R.T.), se incorpora al Anexo I - Listado de Lesiones a Denunciar - de la Resolución 283 /02 S.R.T., lo siguiente: "20. Diagnóstico COVID-19 positivo (con internación hospitalaria)."

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 605/2020 (18/07/2020) B.O.: 18/07/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga del DNU 297/2020. Establece el régimen aplicable desde el 18 de julio hasta el 2 de agosto de 2020. Se enumeran los lugares alcanzados por el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Facultades de las autoridades provinciales y nacionales. Monitoreo de la Evolución epidemiológica y de las condiciones sanitarias. Se prorrogan por el mismo plazo las normas

complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20 y 520/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 641/2020 (2/08/2020) B.O.: 2/08/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga del DNU 297/2020. Establece el régimen aplicable desde el 3 hasta el 16 de agosto de 2020. Se enumeran los lugares alcanzados por el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, las restricciones de circulación de personas y las reglas de conducta que regirán en dichos lugares. Facultades de los gobiernos provinciales. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Enumeración de los lugares que a la fecha de dictado del presente DNU se encuentran alcanzados por el régimen de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Enumeración de actividades y servicios esenciales. Personas exceptuadas de cumplir el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20 y 605/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente Decreto

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 772/2020 S.S.S. (05/08/2020) B.O.:07/08/2020

Superintendencia de Servicios de Salud Convoca de manera extraordinaria a aquellos trabajadores y trabajadoras que revisten funciones en las áreas críticas, esenciales e indispensables para el funcionamiento de esta Superintendencia de Servicios de Salud las que se identifican en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, a prestar servicio de manera presencial, mediante guardias rotativas acordadas en Actas de fecha 08/05/20 y 29/05/02 con las Entidades Gremiales representativas del Organismo, en cumplimiento de las medidas preventivas y de cuidado establecidas en la “Guía de Trabajo Seguro de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación Ante Contingencia COVID-19”, aprobada mediante Disposición 8/20 de la Gerencia General de este Organismo y la normativa vigente del Ministerio de Salud.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 677/2020 (16/08/2020) B.O.: 16/08/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga del DNU 297/20. Establece el régimen aplicable hasta el 30 de agosto de 2020. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio: lugares alcanzados. Se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras a disponer el aislamiento preventivo de personas que ingresen a su provincia, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo de 14 días. Reglas de conducta. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20 y 641/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1378/2020 M.S. (13/08/2020) B.O.: 18/08/2020

Ministerio de Salud. Se prorroga de modo automático y extraordinario, la vigencia de las credenciales de las matrículas de los profesionales de la salud alcanzados por la Ley 17132 y su Decreto Reglamentario 6216/67, inscriptos en el Registro Único de Profesionales de la Salud, cuyo vencimiento fuese anterior a la entrada en vigencia del Decreto 260/20 y que tuvieran solicitado y pendiente su turno, para renovar su credencial también antes de la entrada en vigencia del mismo, y por el plazo de un año desde la fecha de vencimiento consignada en su credencial.

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 1533/2020 J.G.M. (20/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Se exceptúa del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular a la actividad desarrollada por los psicólogos, en el ámbito de los 35 departamentos de la provincia de Buenos Aires comprendidos en el AMBA, de conformidad con el DNU 677/20. La actividad queda autorizada conforme los protocolos aprobados por la autoridad sanitaria nacional. La provincia de Buenos Aires dictará las reglamentaciones necesarias. Las personas autorizadas por esta

norma deberán tramitar el Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia Covid-19. Quienes concurren a los consultorios de los o las profesionales autorizados deberán circular con la constancia del turno otorgado para su atención.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 695/2020 (24/08/2020) B.O.:25/08/2020

Empleadores Actividades de Salud. Se prorroga por el plazo de 90 días, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 300/20, prorrogado por su similar 545/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 180/2020 INCUCAI (21/08/2020) B.O.:25/08/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 21 de septiembre del año en curso, los efectos de las disposiciones establecidas mediante la Resolución 67/20 INCUCAI, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 714/2020 (30/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga del DNU 297/20. Establece el régimen aplicable hasta el 20 de septiembre de 2020. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio: lugares alcanzados. Se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras a disponer el aislamiento preventivo de personas que ingresen a su provincia, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo de 14 días. Reglas de conducta. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20 y 677/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4808/2020 AFIP (01/02/2020) B.O.:02/09/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Empleadores Sector Salud. Contribuciones Patronales con destino al SIPA. Decreto 300/20 y sus complementarios. Se extienden los alcances de la Resolución General 4694 y su modificatoria, a los períodos devengados agosto, septiembre y octubre de 2020, a fin de aplicar el beneficio de reducción de alícuota de contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) previsto en el Decreto 300/20 y sus complementarios.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 747/2020 (16/09/2020) B.O.:17/09/2020

Se aprueba la reglamentación de la Ley 27548, que creó el “Programa de Protección al Personal de Salud ante la Pandemia de Coronavirus Covid-19”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1520/2020 M.S. (17/09/2020) B.O.: 18/09/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Se aprueban la Convocatoria para la adjudicación de Becas de Investigación “Salud Investiga” 2020-2021 y las Bases de la misma que, como Anexo I - Bases estudios individuales y Anexo II - Bases estudios multicéntricos forman parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 754/2020 (20/09/2020) B.O.: 20/09/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 11 de octubre de 2020 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio: lugares alcanzados. Se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras a disponer el aislamiento preventivo de personas que ingresen a su provincia, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo de 14 días. Reglas de conducta. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20,

325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20 y 714/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 211/2020 I.N.C.U.C.A.I. (24/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 31 de octubre de 2020 los efectos de las disposiciones establecidas mediante la Resolución 67/20 INCUCAI que dispone la prórroga de la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928, y de las habilitaciones otorgadas por este Organismo Nacional a establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 787/2020 (04/10/2020) B.O.: 05/10/2020

Personal de la Salud. Se extiende el pago de la asignación estímulo otorgada por el Decreto 315/20 por tres períodos mensuales y consecutivos adicionales, incluyendo como beneficiarios y beneficiarias a los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios relacionados con la salud en el primer nivel de atención del sector público, del sector privado y de la seguridad social.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 788/2020 (04/10/2020) B.O.: 05/10/2020

Beneficios especiales a personal de salud, fuerzas armadas, de seguridad y otros ante la pandemia de COVID-19. Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la vigencia de las disposiciones del artículo 1° de la Ley 27549.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 792/2020 (11/10/2020) B.O.: 12/10/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 25 de octubre de 2020 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio: lugares alcanzados. Se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras a disponer el aislamiento preventivo de personas que ingresen a su provincia,

previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo de 14 días. Reglas de conducta. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales. Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20 y 754, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1658/2020 M.S. (09/10/2020) B.O.:14/10/2020

Ministerio de Salud. Se extiende la contratación de los residentes, las residentes, jefes y jefas de las especialidades de cardiología, clínica médica, terapia intensiva infantil, anestesiología, medicina general y/o familiar, infectología y neumonología, que se encuentren cursando el último año de su programa de formación en el marco de la Resolución 1993/15 MS por un plazo de 3 meses, desde el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2020, quienes recibirán su certificado al finalizar dicho período.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1659/2020 M.S. (09/10/2020) B.O.:14/10/2020

Ministerio de Salud. Se prorroga a partir del 1° de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, la contratación de los/las residentes de las especialidades de Terapia Intensiva Adultos, Epidemiología y Kinesiología que se encuentren cursando el último año de su programa de formación en el marco de la Resolución 1993/15 MS.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 814/2020 (25/10/2020) B.O.: 26/10/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 8 de noviembre de 2020 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio: lugares alcanzados. Se faculta a los Gobernadores y a las Gobernadoras a disponer el aislamiento preventivo de personas que ingresen a su provincia, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial y por un plazo de 14 días. Reglas de conducta. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados. Se declara que el

Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20 y 792/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 875/2020 (07/11/2020) B.O.: 07/11/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 29 de noviembre de 2020 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Enumera los lugares del país alcanzados por el DISPO, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del AMBA. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales. Modifica el DNU 367/20 sobre presunción como enfermedad de carácter profesional –no listada- del COVID-19, para trabajadores de la salud y de fuerzas policiales que cumplan servicio efectivo.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 73/2020 SS.C.R.yF. (16/11/2020) B.O.: 18/11/2020

Subsecretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización. Se establece el procedimiento para el desarrollo del SEGUNDO EXAMEN MÉDICO BÁSICO, digital y ubico; inscripción y proceso digital de adjudicación que, como ANEXO I forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 953/2020 (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Empleadores actividades de salud. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 300/20, prorrogado los Decretos 545/20 y 695/20.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 956/2020 (29/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 20 de diciembre de 2020 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Enumera los lugares del país alcanzados por el DISPO, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del AMBA. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 1033/2020 (20/12/2020) B.O.: 21/12/2020

Aislamiento social, preventivo y obligatorio y Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 31 de enero de 2021 la vigencia del DNU 297/20. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Enumera los lugares del país alcanzados por el DISPO, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del AMBA. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 1052/2020 (28/12/2020) B.O.: 29/12/2020.

Empleadores actividades de salud. Tratamiento Diferencial. Reducción de determinadas alícuotas. Prorroga por el plazo de 90 días, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones del artículo 2° del Decreto 300/20, prorrogado por sus similares Decretos 545/20, 695/20 y 953/20.

• [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

**EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

**PERSONAL DE SALUD
LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECRETO 127/2020 (06/03/2020) B.O.: 10/03/2020

Otorga licencia de carácter excepcional a los empleados del Sector Público provincial, que hayan ingresado a la Argentina desde los países con casos confirmados de coronavirus (COVID-19), según indicación de la autoridad sanitaria, a fin de permanecer en sus hogares con el objeto de dar cumplimiento a las previsiones sanitarias establecidas en las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y el de la provincia.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 394/2020 M.S. (10/03/2020) B.O.: 11/03/2020

Ministerio de Salud. Recomienda la adopción de medidas preventivas a los efectos de evitar la propagación del virus que causa el coronavirus (COVID-19). *Ver artículo 1º inc. b)*

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 132/2020 (12/03/2020) B.O.: 12/03/2020.

Decreto ratificado por ley 15174.

Declara el estado de emergencia sanitaria en la provincia, por el término de 180 días, a tenor de la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19). Instruye al Ministerio de Salud a disponer las medidas necesarias y/o de reorganización del personal, y se lo faculta a suspender las licencias anuales del personal de establecimientos hospitalarios, y a contratar personal temporario, exceptuándolo del régimen de incompatibilidades aplicable. Todos los procedimientos de contratación de bienes y servicios para el equipamiento e insumos por parte de dicho Ministerio en el marco de la presente emergencia deberán tramitar con

especial y prioritario despacho. Las tramitaciones deberán llevar la frase “Trámite preferencial – Atención por coronavirus (COVID-19)”.

Plazo prorrogado. Se prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3° de este Decreto hasta el 20 de septiembre de 2020 por Decreto 771/2020 (B.O.: 04/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 81/2020 M.J.G.M. (1/03/2020) B.O.: 12/03/2020.

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba la reglamentación del Decreto 127/2020 y el formulario de declaración jurada de conviviente, referido a la licencia de carácter excepcional a los empleados del Sector Público provincial, que hayan ingresado a la Argentina desde los países con casos confirmados de coronavirus (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 88/2020 M.J.G.M. (15/03/2020) B.O.: 16/03/2020

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Modifica el artículo 1° del Anexo I de la Resolución 81/2020, y el artículo 1° de la Resolución 100/2018 de la entonces Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Licencia de carácter excepcional a todas aquellas personas trabajadoras del Sector Público Provincial, que provengan o hayan transitado por países con casos confirmados de Coronavirus (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 90/2020 M.J.G.M. (17/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Autoriza a las personas trabajadoras del Sector Público provincial que estén cursando un embarazo en cualquier trimestre o que fueran consideradas población de riesgo con relación al coronavirus (COVID-19), de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Salud, a no asistir a sus lugares de trabajo, quedando habilitadas a llevar a cabo las tareas asignadas desde sus hogares. Se consideran personas de riesgo a: todos los mayores de 60 años, todas las personas inmunosuprimidas, todos los pacientes en tratamiento oncológico, las personas que padezcan enfermedades respiratorias crónicas, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis próximamente, siempre y cuando

no presente comorbilidades mencionadas en los grupos de riesgo. La inasistencia de las personas trabajadoras del Sector Público provincial, cuando se trate del progenitor, progenitora o persona adulta responsable a cargo, cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado del niño. *Ver artículo 5º*

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 165/2020 (20/03/2020) B.O.: 21/03/2020

Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública provincial los días 20, 25, 26, 27 y 30 de marzo de 2020. Exceptuar a todos los agentes mencionados en el artículo 6º del DNU Nacional 297/2020. *Ver artículo 2º.*

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 203/2020 (02/04/2020) B.O.: 03/04/2020

Suspender del 1º al 12 de abril de 2020, el deber de asistencia al lugar de trabajo a todo el personal de la Administración Pública provincial. Establece el "trabajo domiciliario" exceptuando al personal convocado para garantizar los servicios y actividades esenciales y/o no interrumpibles. Instituye guardias mínimas y rotativas presenciales, a los fines de garantizar el cumplimiento de las actividades propias de cada repartición. Sustituye el art. 5 del Decreto 167/20. *Ver artículo 3º.*

Plazo prorrogado. Última prórroga hasta el 20/09/2020 por Decreto 771/20 (B.O.: 04/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 255/2020 (17/04/2020) B.O.: 17/04/2020

Decreto ratificado por ley 15174

Prorroga la vigencia del Decreto 203/20, y el plazo de suspensión dispuesto en el artículo 3º del Decreto 132/20, del 16 al 26 de abril de 2020. Modifica el artículo 3º del Decreto 203/2020. Prorroga desde el 16 del corriente y hasta el 26 de abril de 2020 el plazo de suspensión dispuesta por el artículo 3º del Decreto 132/20. Establece a partir del 20 de abril de 2020 el uso obligatorio de elementos de protección que cubran nariz y boca en determinadas situaciones y en otras recomienda su uso. Prohíbe la distribución de mascarillas

médicas o quirúrgicas a personas que no pertenezcan al sistema de salud, o a personas jurídicas que no tengan por objeto la prestación de ese servicio o de su producción y/o comercialización.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 282/2020 (28/04/2020) B.O.: 28/04/2020 (Suplemento) **PARCIALMENTE DEROGADO**

Decreto ratificado por Ley 15174 (B.O. 28/05/2020)

Aprueba la reglamentación para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados de las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular que establece el DNU 297/20, prorrogado por el 408/20. Los municipios que soliciten la excepción al cumplimiento, deberán realizar su petición al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Prorroga la vigencia del Decreto 203/20. Prorroga, las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Salud de la provincia, desde el 27 de abril y hasta el 10 de mayo de 2020. Sustituye artículo 5° del Decreto 167/20.

Decreto parcialmente derogado por Decreto 340/20 (12/05/2020)- Mantiene vigencia el artículo 10, que sustituye el artículo 5 del Decreto 167/20

- [Ir a la norma](#)

LEY 15174 (21/05/2020) B.O. 28/05/2020

Ratifica los Decretos 132/20, 151/20, 166/20, 167/20, 177/20, 180/20, 194/20, 251/20, 255/20, 261/20, 262/20, 264/20, 282/20 y 340/20. Otorga distintas facultades al Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 132/2020 ratificado por la presente ley.

- [Ir a la norma.](#)

RESOLUCIÓN 21/2020 SS.E.P.yG.B.-J.G.M. (01/06/2020) B.O.: 02/06/2020

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes. Jefatura de Gabinete de Ministros. Autorizar desde el 18 de abril de 2020 y mientras persista el estado de emergencia sanitaria, a las personas trabajadoras dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos

Aires, que estén cursando un embarazo en cualquier trimestre a no asistir a sus lugares de trabajo, quedando habilitadas a llevar a cabo las tareas asignadas desde sus hogares, cuando ello fuere posible, sin afectar la percepción de las remuneraciones normales, habituales, ni de los adicionales que por Ley o Convenio le correspondiere percibir.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 804/2020 M.S. (11/06/2020) B.O.: 12/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Procedimiento de actuación para la prevención y control de casos de COVID-19 en el personal de salud” elaborado por la ex Dirección Provincial de Planificación Operativa en Salud, actual Dirección Provincial de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud, que como Anexo Único forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 604/2020 (19/07/2020) B.O. 20/07/2020

Aprueba la Reglamentación para la implementación de la medida de “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuesta por el DNU 297/20 y sus normas complementarias, de conformidad con el DNU 605/20. Prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3° del Decreto 132/20, prorrogado por los Decretos 180/20, 255/20, 282/20, 340/20, 433/20, 498/20 y 583/20, desde el 18 de julio y hasta el 2 de agosto de 2020. Prorroga la vigencia del Decreto 203/20, modificado y prorrogado por Decretos 255/20, 282/20, 340/20, 433/20, 498/20 y 583/20, desde el 18 de julio y hasta el 2 de agosto de 20. Deroga el Decreto 583/20, manteniendo su vigencia el artículo 10 del Decreto 282/20. Protocolos. Requisitos. Habilitaciones. Excepciones.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 679/2020 (04/08/2020) B.O.: 06/08/2020

Establece un régimen excepcional de asignación de módulos no remunerativos no bonificables, cuyo objeto será conformar un estímulo para las trabajadoras y trabajadores de las plantas permanente con estabilidad y temporaria -personal transitorio- enmarcados en la

Ley 10430 y regímenes estatutarios en los que dicha ley resulte de aplicación supletoria, que hayan sido calificados como esenciales en su respectiva jurisdicción y a quienes desempeñen las labores en su lugar de aislamiento bajo la modalidad de trabajo domiciliario, cuando la naturaleza de las prestaciones lo permitan. Valor del módulo. Vigencia.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 701/2020 (18/08/2020) B.O.: 18/08/2020 Suplemento DEROGADO

Aprueba la reglamentación para la implementación de la medida de “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuesta por el DNU 297/20 y sus normas complementarias, de conformidad con el DNU 677/20. Prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3° del Decreto 132/20, ratificado por la Ley 15174 hasta el 30 de agosto de 20. Prorroga hasta el 30 de agosto de 2020 la vigencia del Decreto 203/20 modificado y prorrogado por Decretos 255/20, 282/20, 340/20, 433/20, 498/20, 583/20, 604/20 y 689/20. Deroga el Decreto 689/20, manteniendo su vigencia el artículo 10 del Decreto 282/20

Norma derogada por Decreto 771/20 (B.O.: 04/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1374/2020 M.S. (19/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la modificación del Protocolo de “Procedimiento de actuación para la prevención y control de casos de COVID-19 en el personal de salud”, que fuera aprobado por Resolución 804/20 MS. Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la enfermedad.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1379/2020 M.S. (20/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo de atención presencial en consultorio de psicología para la contingencia COVID-19” que, como Anexos I, II y III forman parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1436/2020 M.S. (26/08/2020) B.O.: 28/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las Recomendaciones a Equipos de Salud/Salud Mental para el Acompañamiento de Personas Internadas por COVID-19, Familiares de Personas Internadas y Fallecidas.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1378/2020 M.S. (20/08/2020) B.O.: 01/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba “Protocolo para Atención Musicoterapéutica en el Contexto de la Pandemia COVID-19” que, como Anexo forma parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 771/2020 (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Prorroga por el término de 180 días a partir de su vencimiento, el estado de emergencia sanitaria declarado en el ámbito de toda la provincia por el Decreto 132/20, ratificado por Ley 15174. Prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3° del Decreto 132/20 prorrogado por los Decretos 180/ 20, 255/20, 282/20, 340/20, 433/20, 498/20, 583/20, 604/20, 689/20 y 701/20, desde el 31 de agosto y hasta el 20 de septiembre de 2020. Aprueba la reglamentación para la implementación del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuesta por el Decreto Nacional 297/20 y sus normas complementarias, de conformidad con el Decreto Nacional 714/20, que como Anexo Único forma parte integrante del presente. Deroga el Decreto 701/20, manteniendo su vigencia el artículo 10 del Decreto 282/20.

• [Ir a la norma](#)

LEY 15187 (10/09/2020) B.O.: 07/10/2020

Ley 27548. Programa de Protección a Personal de Salud ante la Pandemia de Coronavirus COVID-19. La provincia de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional 27548. Autoridad de aplicación. Articulación. Presupuesto. Vigencia.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 48/2020 SS.E.P.yG.B.-J.G.M. (27/10/2020) B.O.: 30/10/2020

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes. Jefatura de Gabinete de Ministros. Hace extensiva al personal dependiente del Instituto de Obra Médico Asistencial, la excepción prevista en el artículo 5° de la Resolución 90/20 del JGM. Establece que las personas trabajadoras que se encuentren cursando un embarazo en cualquier trimestre, cualquiera sea el régimen estatutario al que pertenezcan, se encontrarán alcanzadas por las disposiciones de la Resolución 21/20 de esta Subsecretaría.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1850/2020 M.S. (07/10/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Establece con carácter excepcional, durante el estado de emergencia sanitaria, una reducción en el arancel de matriculación para los auxiliares, técnicos y profesionales de la salud, que se matriculen en este Ministerio y se encuentren incluidos en el Registro Único de Profesionales (RUP).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 155/2020 M.S.-J.G.M. (09/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se establece la posibilidad de otorgar al personal dependiente del Ministerio de Salud, cualquiera sea el régimen estatutario al que pertenezca, así como a quienes se desempeñan bajo el sistema de Residencias Profesionales y Becarios en la citada Cartera, y que se encuentren alcanzados por la suspensión temporal de las licencias y permisos en los términos de la Resolución 412/20 MS, un “Descanso Excepcional COVID-19” consistente en la dispensa de prestar labores, tanto presenciales como de carácter remoto, por el término máximo de doce (12) días corridos, en las condiciones que se determinan en la presente.

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19

PERSONAL DE SALUD
LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN 180/2020 M.H.F.G.C. (13/03/2020) B.O.: 16/03/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Suspende temporalmente otorgamiento de licencias y permisos especiales en el marco de la pandemia del Coronavirus al personal del Ministerio de Salud.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 179/2020 M.H.F.G.C. (12/03/2020) B.O.: 16/03/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se extiende el alcance del permiso creado mediante Resolución de Firma Conjunta 160/20 MHFGC. Permiso de ausencia extraordinaria al personal de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Poder Ejecutivo.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 143/2020 (16/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Se crea Planta Transitoria de Médicos para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2020, para atender las acciones a ejecutar a raíz del Coronavirus (COVID-19).

Plazo prorrogado. Última prórroga hasta el 30 de noviembre de 2020 por Resolución Conjunta 997/20 MS-MHF

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 160/2020 (19/03/2020) B.O.: 19/03/2020

Se modifica el artículo 1° del Decreto 143/20. Planta Transitoria de Profesionales de la Salud.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 161/2020 (19/03/2020) B.O.: 19/03/2020

Se amplían las vacantes de Enfermería en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, del Ministerio de Salud.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 165/2020 (23/03/2020) B.O.: 23/03/2020

Se faculta de manera excepcional, al Subsecretario de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud a designar transitoriamente, cesar y reconocer servicios a profesionales de la salud en carácter de suplentes de guardia, sin sustanciación del proceso concursal, para prestar servicios profesionales en locaciones o establecimientos donde se asista a pacientes afectados por el virus COVID-19 o a población en situación de aislamiento.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 191/2020 M.H.F. (24/03/2020) B.O.: 24/03/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se limitan al día 7 de abril de 2020, las licencias y permisos otorgados para todo el personal dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su escalafón, en el marco de la pandemia del COVID-19 (Coronavirus).

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 4/2020 D.G.D.S. (19/03/2020) B.O.: 25/03/2020.

Dirección General de Desarrollo Saludable. Se dispone el cierre transitorio de las Estaciones Saludables y los/as trabajadores/as profesionales quedan a disposición de las áreas definidas como esenciales por el plazo de treinta días.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 167/2020 (25/03/2020) B.O.: 25/03/2020

Se amplía la cantidad de vacantes correspondientes a los puestos de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales según Acta N° 16/19, destinadas a los efectores de salud del Subsector Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 188/2020 M.H.F.G.C. (20/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga el período fijado en el Anexo de la Resolución de Firma Conjunta 1752/2019 MEFGC y se deja sin efecto la Resolución de Firma Conjunta 154/2020 MHFGC. Adicional estímulo por capacitación en Enfermería.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 170/2020 (27/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Se adhiere a lo dispuesto en el artículo 9° del DNU 297/20 sólo en lo que respecta al día 30 de marzo de 2020 y se declara asueto administrativo para el personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1360/2020 M.H.F. (26/03/2020) B.O.: 02/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se amplía la cantidad de vacantes de Enfermería en la Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 257/2020 M.H.F. (09/04/2020) B.O.: 09/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ampliación de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por el Decreto 138/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1043/2020 M.S. (28/04/2020) B.O.: 04/05/2020.

Ministerio de Salud. Prorroga, desde el 1 de junio de 2020 al 30 de septiembre de 2020, todas las promociones de año y egresos de residencias de los profesionales del Sistema de Concurrencias de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y extender la contratación de sus jefes e instructores, por causales de fuerza mayor y de salud pública, para atender la emergencia sanitaria y social producida por el COVID-19. Compensación económica.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1060/2020 M.S. (28/04/2020) B.O.: 04/05/2020.

Ministerio de Salud. Prorroga hasta el 30 de junio de 2020 la fecha de presentación de las actividades de capacitación del segundo semestre y autorizar a incluir actividades de capacitación realizadas en el primer semestre relativas al COVID-19. Delegar en la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional, la facultad de prorrogar la fecha en el caso que la emergencia sanitaria lo amerite.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 499/2020 SS SS.P.S.GE.R. (04/05/2020) B.O.: 07/05/2020

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Modificar parcialmente los términos del artículo 1° de las Resoluciones establecidas en el Anexo "I" que forma parte integrante de la presente y fijar que el personal designado en el mismo, prestará servicios de lunes a domingos por 35 horas semanales, en servicios rotativos, a disposición del lugar y horario que le sea asignado.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 393/2020 M.S.-M.H.F. (06/05/2020) B.O.: 07/05/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ampliar la cantidad de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por Decreto 138/20, en 250 cargos más, con los alcances establecidos en el citado decreto y la Resolución Conjunta 190/20 MHF.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 393/2020 M.H.F. (06/05/2020) B.O.: 07/05/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ampliación de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por el Decreto 138/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 212/2020 16/05/2020 B.O. 18/05/2020

Se crea Planta Transitoria de personal para establecimientos residenciales para personas mayores, hogares de niñas, niños y adolescentes, programas de asistencia directa y dispositivos gubernamentales de intervención con adolescentes infractores a la Ley Penal, y otros dispositivos de alojamiento permanente de personas, dependientes del

Gobierno de la Ciudad para cubrir prestaciones esenciales eventuales según la necesidad de servicio en el marco del COVID-19, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte del presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 405/2020 M.H.F. (17/05/2020) B.O.: 20/05/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Autorizar a fin de garantizar el funcionamiento de servicios esenciales, las designaciones de personal de la Planta Transitoria de atención médica de la Dirección General Responsabilidad Penal Juvenil del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada por Resolución Conjunta N° 87/20 M.H.F. y para establecimientos residenciales para personas mayores, hogares de niñas, niños y adolescentes, programas de asistencia directa y dispositivos gubernamentales de intervención con adolescentes infractores a la Ley Penal, y otros dispositivos de alojamiento permanente de personas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 406/2020 M.S.-M.H.yF. (19/05/2020) B.O.: 21/05/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Amplía la cantidad de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por el artículo 1° del Decreto 138/20, en trescientos cincuenta (350) cargos más.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2889/2020 M.H.yF. (25/05/2020) B.O.: 28/05/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Modifica el Anexo I del Decreto 167/20 que amplía la cantidad de vacantes correspondientes a diversos puestos de la Carrera de la Administración Pública y de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud destinadas a efectores de salud del Subsector Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para garantizar la prestación de servicios esenciales a raíz de la situación causada por el virus COVID-19

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 222/2020 (28/05/2020) B.O.: 29/05/2020

Crea la Planta Transitoria de Personal Colaborador de Unidades Febriles de Urgencia y Operativos COVID-19, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud, para el período comprendido entre el 26 de mayo de 2020 y hasta que finalice de la emergencia sanitaria, para atender las acciones inherentes a las mencionadas Unidades, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 442/2020 M.H.yF. (01/06/2020) B.O. 04/06/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Amplía la cantidad de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por el artículo 1° del Decreto 138/20

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 499/2020 M.S.-M.H.yF. (12/06/2020) B.O.: 18/06/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Faculta, mientras dure la emergencia sanitaria declarada mediante DNU 1/20 y hasta el cese de las causas que hayan originado la misma, a los Directores Médicos de los efectores que componen el Sistema de Salud Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a asignar tareas al personal franquero comprendido en la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico Profesionales de la Salud y en la Carrera de la Administración Pública, indistintamente en días hábiles de la semana, sábados, domingos, feriados, días no laborables o aquellos días que sean considerados asueto. Establece un máximo de horas semanales.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 537/2020 M.H.yF. (26/06/2020) B.O.: 30/06/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se modifica el Anexo I del Decreto 222/2020, conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. Planta Transitoria de Personal Colaborador de Unidades Febriles de Urgencia y Operativos COVID-19. Requisitos. Puestos, vacantes y remuneración.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 577/2020 M.S.-M.H.yF. (07/07/2020) B.O.: 14/07/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se modifica, a partir del 6 de julio de 2020, el Anexo del Decreto 143/20, modificado por el Decreto 160/2020, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Amplía la cantidad de cargos de la Planta Transitoria de Profesionales de la Salud.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 578/2020 M.S.-M.H.yF. (07/07/2020) B.O.: 14/07/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se modifica, a partir del 6 de julio de 2020, el Anexo del Decreto 222/20, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Amplía la cantidad de cargos de la Planta Transitoria de Personal Colaborador de Unidades Febriles de Urgencia y Operativos COVID-19, con los mismos alcances establecidos en el Decreto 222/2020.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3242/2020 M.H.yF. (13/07/2020) B.O.: 17/07/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se modifica el cronograma de pago diferido de la primera cuota del sueldo anual complementario (SAC) del año 2020 los/as trabajadores/as y autoridades superiores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que como Anexo forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 581/2020 M.H.yF. (15/07/2020) B.O.: 20/07/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se amplía la cantidad de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería, creada por el artículo 1° del Decreto 138/20, con los alcances establecidos en el citado decreto y en las Resoluciones Conjuntas 190/20 y 480/20 MHyF.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 583/2020 M.H.yF. (17/07/2020) B.O.: 21/07/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se modifica a partir del 16 de julio de 2020, el Anexo I del Decreto 222/20 que creó Planta Transitoria de Personal Colaborador de Unidades Febriles de Urgencia y Operativos COVID-19, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que, a todos

los efectos, forma parte de la presente resolución, con los mismos alcances que se establecen en el referido Decreto.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 271/2020 (24/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Modifica el artículo 8° del Decreto 143/20, modificado por el Decreto 160/20. Planta Transitoria de Profesionales de la Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 601/2020 M.S.- M.H.yF. (27/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga hasta el 31 de octubre la Planta Transitoria de Profesionales de la Salud, creada por Decreto 143/20 y modificada por el Decreto 160/20 y sus ampliaciones dispuestas por las Resoluciones Conjuntas 256/20, 297/20, 382/20 y 577/20, todas de los Ministerios de Salud y de Hacienda y Finanzas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 602/2020 M.S.- M.H.yF. (27/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga hasta el 31 de octubre la Planta Transitoria Enfermería, creada por Decreto 138/20, y sus ampliaciones dispuestas por las Resoluciones Conjuntas 257/20, 393/20, 406/20, 442/20, 504/20, 536/20 y 581/20, todas de los Ministerios de Salud y de Hacienda y Finanzas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1923/2020 M.S. (24/08/2020) B.O.: 26/08/2020

Ministerio de Salud. Se establece que el Ciclo Lectivo 2020 de los Sistemas de Residencias del Equipo de Salud, Apoyo al Equipo de Salud y Enfermería y del Sistema de Concurrencias cuyo inicio se fijó para el 1° de octubre del año 2020 finalizará el 30 de septiembre del año 2021, debido a la postergación de los Concursos generada por la pandemia por COVID-19. Los ciclos lectivos futuros que tengan su comienzo el 1° de octubre de cada año finalizarán el 30 de septiembre del año siguiente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONUNTA 666/2020 M.S.-M.H.yF. (29/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se exceptúa desde el 31 de agosto de 2020 y por el término de 90 días, la aplicación de lo dispuesto en las Resoluciones Conjuntas 180/20 y 191/20 MHG a las licencias previstas en los artículos 24 (descanso anual remunerado) y 54 (licencia adicional por stress profesional) de la Ley 6035 y 18 (descanso anual remunerado) y 36 quater (trámites particulares) de la Ley 471 (texto consolidado según Ley 6017 y sus modificatorias) y en el Punto 2 del Acta de Negociación Colectiva 3/19, instrumentada mediante Resolución 1970/19 MEF, modificada por el Acta 16/19 (licencia por descanso anual profesional), según corresponda. Personal alcanzado. Permiso de descanso para el personal transitorio.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 679/2020 M.H.yF.(02/09/2020) B.O.: 07/09/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga hasta el 31 de octubre de 2020, el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de agosto de 2020, previsto en el artículo 2° del Anexo de la Resolución de Firma Conjunta 1752/19 MEF. Plazo para la presentación de la documentación necesaria para percibir el Adicional Estímulo por Capacitación en Enfermería.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3908/2020 M.H.yF. (18/09/2020) B.O.: 23/09/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ampliación de vacantes a diversos puestos de la carrera de la Administración Pública y de las carreras de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud destinadas a efectores de salud del Subsector Público de Salud de la ciudad. Modifica el Anexo I del Decreto 167/20 y sus modificatorias, de conformidad con lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 14/2020 M.D.E.yP.-M.S. (24/09/2020) B.O.: 25/09/2020

Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Ministerio de Salud. Se aprueba el Protocolo para la Atención en Consulta Ambulatoria Programada en el Contexto de la Pandemia COVID 19 que, como Anexo forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 3931/2020 SS.P.I.V.U.D.S. (25/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se establece por única vez y sólo con respecto a las evaluaciones de desempeño del período 2020 que el/la evaluador/a deberá comunicar a los/as evaluados/as los resultados al personal en la Carrera de Enfermería y \"Especialidades Técnico - Profesionales de la Salud de la Ciudad. Publicación de las evaluaciones.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCION CONJUNTA 954/2020 M.S. - M.H.yF. (14/10/2020) B.O.: 19/10/2020

Se habilita el uso de los días pendientes de usufructo de la licencia adicional por stress profesional, prevista en la Ley 6035 y en el Acta de Negociación Colectiva N° 3/19, instrumentada mediante Resolución N 1970/19, modificada por el Acta N° 16/19 (licencia por descanso anual profesional), con los mismos alcances aprobados por la Resolución de Firma Conjunta 666/20 MHF. Excepciones.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONUNTA 997/2020 M.S.- M.H.yF. (29/10/2020) B.O.: 03/11/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga, hasta el 30 de noviembre de 2020, la Planta Transitoria de Profesionales de la Salud creado por Decreto 143/20. Se amplían por el mismo plazo las designaciones efectuadas en las mismas condiciones en que se efectuaron.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 998/2020 M.S.- M.H.yF. (29/10/2020) B.O.: 03/11/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga, hasta el 30 de noviembre de 2020, la Planta Transitoria de Enfermería creado por Decreto 138/20. Se amplían por el mismo plazo las designaciones efectuadas en las mismas condiciones en que se efectuaron.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1092/2020 M.S.- M.H.yF. (21/11/2020) B.O.: 25/11/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Permiso de descanso excepcional para el personal transitorio dependiente del Ministerio de Salud. Suspende los efectos de lo establecido en las Resoluciones Conjuntas 180/20, 191/20, 666/20 y 954/20 MHyF-MS., a partir del 24 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. Excepciones. Condiciones.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1093/2020 M.S.- M.H.yF. (22/11/2020) B.O.: 25/11/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Traslada al año 2021, excepcionalmente y por única vez los días de licencia ordinaria correspondientes al descanso anual remunerado devengados en 2018 y no usufructuados, correspondientes al personal que presta servicios en las áreas alcanzadas por la restricción establecida por la Resolución Conjunta 180/20 MHyF-MS.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1122/20 M.S.- M.H.yF. (01/12/2020) B.O.: 04/12/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Prorroga hasta el 31 de enero de 2021 la Planta Transitoria de Profesionales de la Salud, creada por Decreto 143/20 y 160/20, con los mismos alcances establecidos en los citados Decretos. Se prorrogan, por el mismo plazo, las designaciones efectuadas en las mismas condiciones en que fueron realizadas y que a la fecha del dictado de la presente Resolución se encontraren vigentes.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1123/20 M.S.- M.H.yF. (01/12/2020) B.O.: 04/12/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se prorroga hasta el 31 de enero de 2021 la Planta Transitoria de Enfermería, creada por Decreto 138/20, y sus ampliaciones con los mismos alcances establecidos en el citado Decreto y en la Resolución Conjunta 190/20 MS-MHyF. Se prorrogan, por el mismo plazo, las designaciones efectuadas en las mismas condiciones en que fueron realizadas y que a la fecha del dictado de la presente Resolución se encontraren vigentes.

• [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

**EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

**SERVICIOS DE SALUD
LEGISLACIÓN NACIONAL**

DECRETO DNU 260/2020 (12/03/2020) B.O.: 12/03/2020 (Suplemento)

Emergencia sanitaria. Coronavirus (COVID-19). Se amplía la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27541 en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto. *Ver en especial artículos 2° inc. 14), 5°, 6° y 7° inc. e) y 10°*

Resolución 24/2020. Declara la validez del Decreto 260/2020 (13/05/2020) B.O.: 21/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 86/2020 SCI - M.D.P. (11/03/2020) B.O.: 12/03/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Secretaría de Comercio Interior. Venta del alcohol en gel. Se establece la retrocesión transitoria del precio de venta del alcohol en gel -en todas sus presentaciones- cuya comercialización se encuentre autorizada en el territorio nacional, a los valores vigentes al día 15 de febrero de 2020.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 568/2020 M.S. (14/03/2020) B.O.: 14/03/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Medidas aclaratorias y complementarias del DNU 260/20. Insumos críticos. *Ver en especial artículo 6°*

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 287/2020 (17/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Emergencia Sanitaria. Modificación del Decreto 260/20. Se sustituye el artículo 10 y se incorporan artículos 15 bis y 15 ter del Decreto 260/20. El Jefe de Gabinete de Ministros

coordinará con jurisdicciones y organismos del Sector Público Nacional, la implementación de las acciones y políticas para cumplimiento de las recomendaciones dispuestas por la autoridad sanitaria nacional, en el marco de la emergencia y de la situación epidemiológica. El Jefe de Gabinete de Ministros establecerá los principios y pautas que regirán el procedimiento de contrataciones de bienes y servicios en el contexto de la emergencia decretada.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 40/2020 M.S. (16/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Ministerio de Seguridad. Apoyo a autoridades sanitarias. Se instruye a los señores jefe de la Policía Federal Argentina, Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Director Nacional de la Gendarmería Nacional, Prefecto Nacional Naval de la Prefectura Naval Argentina, a dar apoyo a las autoridades sanitarias en los puntos de entrada del país o donde dichas autoridades así lo requieran, para el ejercicio de la función de sanidad de fronteras y para la ejecución de las medidas adoptadas por las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación, cuando ello resulte necesario para detectar, evaluar y derivar los casos sospechosos de ser compatibles con el COVID-19. a tal fin deberán ejecutar las instrucciones impartidas por la autoridad sanitaria presente en el punto de entrada al país, de conformidad con los protocolos, recomendaciones y medidas dispuestas por el Ministerio de Salud de la Nación en su calidad de autoridad de aplicación legal.

• [Ir a la norma](#)

CIRCULAR 2/2020 A.N.M.A.T (17/03/2020) B.O.: 18/03/2020

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Circular 7/19. Ampliación. Conforme a las atribuciones conferidas a esta Administración Nacional por el Decreto 1490/92 y sus modificatorios, habiendo analizado el estado de situación de los productos con los ingredientes farmacéuticos activos (IFA) involucrados en la circular antes mencionada, y con el fin de garantizar la disponibilidad de insumos críticos y una acción sanitaria efectiva en todo el ámbito nacional, se considera conveniente ampliar por 180 días hábiles administrativos los plazos establecidos en la Circular 7/19 (70772/19) publicada en el Boletín Oficial de fecha 19/09/2019.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 233/2020 S.S.S. (17/03/2020) B.O.: 18/03/2020 (Suplemento)

Superintendencia de Servicios de Salud. Áreas de atención al público - esquema reducido. Se establece que, a partir del día 17 de marzo y hasta el día 15 de abril de 2020 inclusive, las áreas de atención al público de la Superintendencia de Servicios de Salud contarán con un esquema reducido de atención, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto del virus COVID-19, a fin de mitigar su propagación y su impacto sanitario.

(Último plazo prorrogado por Resolución 365/20 S.S. hasta la finalización de la vigencia del A.S.P.O. dispuesto por el Decreto 297/2020.)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 60/2020 AND (17/03/2020) B.O.: 18/03/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se suspenden, hasta el 31 de marzo de 2020, las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad de la Ley 24901, sus modificatorias y complementarias, del Programa Federal de Salud Incluir Salud que a continuación se mencionan: centros de día; centros educativos terapéuticos, centros de formación laboral, aprestamiento laboral, escolaridad inicial, educación general básica, centros de rehabilitación ambulatorios, prestaciones de consultorio, servicios de estimulación temprana en consultorio y a domicilio, prestaciones de apoyo escolar, módulo de maestro de apoyo, módulo de apoyo a la integración escolar, escuelas especiales y transporte; en todas sus modalidades.

Último plazo prorrogado hasta el 26 de abril de 2020 por Resolución 78/20 AND.

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 403/2020 J.G.M. (17/03/2020) B.O.: 19/03/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Administración Pública Nacional. Modificación presupuestaria para insumos y equipamiento.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 627/2020 M.S. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Ministerio de Salud. Indicaciones para el aislamiento. Se aprueban las indicaciones para el aislamiento y distanciamiento social detalladas en los Anexo I y II. Estas indicaciones resultan de cumplimiento obligatorio para las personas alcanzadas. Grupos de riesgo. Publicación de las medidas. Tripulación de transportes hacia y desde zonas afectadas. Pasajeros en tránsito. Confidencialidad del paciente.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 48/2020 O.N.C. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Oficina Nacional de Contrataciones. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se aprueba el procedimiento complementario al establecido en la Decisión Administrativa 409/20 JGM, para las contrataciones de bienes y servicios en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto 260/20 y su modificatorio, en virtud de la pandemia COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 300/2020 (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Empleadores actividades de salud. Tratamiento Diferencial. Reducción de determinadas alícuotas

Plazo prorrogado por DNU 953/20 hasta el 31/12/2020

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 301/2020 (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020 **DEROGADO**

Se establece que los Aparatos de oxigenoterapia, sus partes y accesorios deberán tramitar un Permiso de exportación.

Norma derogada por Decreto 625/20 (B.O. 30/7/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 67/2020 I.N.C.U.C.A.I. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928 por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y por los

organismos jurisdiccionales de procuración y trasplante, por un plazo de 90 días corridos a partir del 19 de marzo de 2020.

Plazo prorrogado por Resolución 211/20 INCUCAI hasta el 31 de octubre de 2020 (B.O.: 28/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 234/2020 S.S.S. (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Ministerio de Salud. Superintendencia Servicios de Salud. Se prorroga, con carácter excepcional, el plazo de vigencia de aquellos certificados de autoridades emitidos por el Registro Nacional de Obras Sociales de esta superintendencia, cuyo vencimiento hubiera operado u opere entre los días 10 de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, feneciendo dicha prórroga a los treinta días hábiles posteriores a la publicación de la presente.

Extiende el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 por Resolución 478/20 S.S.S.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 48 S.P.F. (20/03/2020)

Servicio Penitenciario Federal. Protocolo de detección, diagnóstico precoz, aislamiento preventivo y aislamiento sanitario por coronavirus (COVID-19). Contiene Anexos.

• [Ir a la norma](#) • [Anexo II](#) • [Anexo III](#)

RESOLUCIÓN 63/2020 AND (19/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prestaciones básicas de atención integral. Se suspenden por criterios epidemiológicos, hasta el 31 de marzo de 2020, las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad de la Ley 24901, sus modificatorias y complementarias, que a continuación se mencionan: centros educativos terapéuticos, centros de día, servicios de rehabilitación, servicios de apoyo a la inclusión educativa y modalidades de prestaciones de apoyo.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1/2020 M.S. y M.D.P. (20/03/2020) B.O.: 21/03/2020

Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Productivo. Coronavirus (COVID-19) Insumos Críticos Sanitarios. Se establecen como insumos críticos sanitarios necesarios para mitigar la

propagación del coronavirus (COVID-19), y para su tratamiento terapéutico y curativo, a los bienes incluidos en el anexo los cuales podrán ser ampliados o sustituidos por disposición del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Productivo, de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias sobrevinientes. Se intima a empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 114/2020 M.D.P. (21/03/2020) B.O.: 21/03/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Se suspenden, por el plazo que perdure la emergencia pública en materia sanitaria, los efectos de la Resolución 360/2017 del ex Ministerio de Producción, en relación a las medidas antidumping aplicadas para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de jeringas hipodérmicas de material plástico, descartables, estériles, con y sin aguja originarias de la República Popular China.

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 431/2020 J.G.M. (22/03/2020) B.O.: 23/03/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Emergencia Sanitaria. Transferencia, cesión o intercambio de los datos y de las informaciones en la Administración Pública Nacional.

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 432/2020 JGM (23/03/2020) B.O.:24/03/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aplicación COVID-19 - Ministerio de Salud. Se implementa, para toda persona que hubiera ingresado al país en los últimos catorce (14) días, y para quienes lo hagan en el futuro, la utilización de la aplicación denominada COVID 19-Ministerio de Salud en su versión para dispositivos móviles, que podrá descargarse en forma gratuita de las tiendas de aplicaciones oficiales de android e IOS, o en su versión web, accesible a través de: <https://argentina.gob.ar/coronavirus/app>.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 118/2020 M.D.P. (23/03/2020) B.O.: 24/03/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Se suspenden los efectos de la Resolución 1347/19 del ex Ministerio de Producción y Trabajo, en relación a las medidas antidumping aplicadas para

las operaciones de exportación hacia la República Argentina, de ciertos insumos originarias de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos, por el plazo que perdure la emergencia pública en materia sanitaria declarada por la Ley 27541 y ampliada por el DNU 260/20 y su modificatorio.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 317/2020 (26/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Permiso de exportación para determinadas posiciones arancelarias. Las exportaciones de las mercaderías listadas en el Anexo de la presente medida, que incluye alcohol, medicamentos, aparatos de diagnóstico, elementos de protección, respiradores y oxigenadores, entre otros, deberán tramitar un permiso de exportación a ser emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo, con intervención del Ministerio de Salud. Exclusiones Las autorizaciones se encontrarán supeditadas a la total cobertura del abastecimiento local de los bienes involucrados.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 269/2020 S.S.S. (26/03/2020) B.O.: 27/03/2020

Ministerio de Salud. Intimación a los Agentes del Seguro de Salud y Entidades de Medicina Prepaga a efectuar el alta en Trámites a Distancia (TAD).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 681/2020 M.S. (30/03/2020) B.O.: 31/03/2020

Ministerio de Salud. Se instruye a los profesionales farmacéuticos a prestar su colaboración en la elaboración de ciertos insumos para la prevención de los virus de coronavirus COVID-19, Dengue y Zika.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 695/2020 M.S. (31/03/2020) B.O.: 01/04/2020

Ministerio de Salud. Ventiladores mecánicos invasivos. Se establece que las empresas fabricantes, distribuidoras o comercializadoras de ventiladores mecánicos invasivos no podrán hacer entrega de unidades sin previa autorización del Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 132/2020 M.D.P. (31/03/2020) B.O.: 01/04/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Creación del Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional en el Área de Equipamiento Médico e Insumos Médicos y Sanitarios y Soluciones Tecnológicas en el Marco de la Pandemia Coronavirus COVID-19 con el objeto de asistir y financiar al sector de la salud pública y a las empresas, emprendedores e instituciones públicas.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 696/2020 M.S. (31/03/2020) B.O.: 01/04/2020

Ministerio de Salud. Prescripción de Medicamentos. Autorización. Se autoriza con carácter excepcional la prescripción de medicamentos detallados en las listas III y IV de la Ley 19303 o de medicamentos para pacientes con tratamiento oncológicos o pacientes con tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), así como cualquier otro medicamento que se utilicen bajo receta, excluidos los estupefacientes, en formato de mensaje de texto o mensajes a través de aplicaciones de mensajería vía web, mail o fax, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y mientras se mantenga vigente la cuarentena allí dispuesta.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 333/2020 (01/04/2020) B.O.: 02/04/2020

Emergencia Pública. Se fijan Derechos de Importación Extrazona (D.I.E.) para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias consignadas en el Anexo (Insumos críticos). Disposiciones. Se exime del pago de la tasa de estadística a las operaciones de importación de los bienes alcanzados por este decreto. Se faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo a dictar las normas complementarias y aclaratorias.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 281/2020 S.S.S. (01/04/2020) B.O.: 02/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se establece que, por el plazo que dure el aislamiento social preventivo y obligatorio establecido por el Decreto 297/20, los agentes del seguro de salud inscriptos en el Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS) y las entidades inscriptas en

el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP), deberán adoptar las medidas pertinentes para asegurar la provisión de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas a su población beneficiaria, procurando que la entrega supere los periodos habituales, de manera tal de evitar la concurrencia de los beneficiarios a los establecimientos farmacéuticos. a tal efecto, se entenderán prorrogadas de pleno derecho todas aquellas prescripciones de medicamentos de uso crónico, por el plazo que dure el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/20 y sus prórrogas si las hubiere, y hasta treinta (30) días posteriores a su finalización.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 69/2020 AND (01/04/2020) B.O.: 02/04/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se prorrogan, hasta el día 12 de abril de 2020, inclusive, el plazo de las suspensiones establecidas en el artículo 1° de la Resolución 60/20 de esta agencia. Se garantizará a todos los beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud las prestaciones que las personas con discapacidad necesiten en modalidad a distancia, respetando el aislamiento social preventivo y obligatorio de las personas.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 282/2020 S.S.S. (01/04/2020) B.O.: 02/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se recomienda que, durante el plazo de vigencia de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, los agentes del seguro de salud y las entidades de medicina prepaga deberán implementar y fomentar el uso de plataformas de teleasistencia y/o teleconsulta, a fin de garantizar las prestaciones de demanda esencial.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 17/2020 I.N.V. (01/04/2020) B.O.: 03/04/2020

Instituto Nacional de Vitivinicultura. Establecimiento excepcional para que el alcohol etílico en procedimientos por infracción tendrá como destino coadyuvar a combatir la emergencia sanitaria ampliada por el DNU 260/20, vinculado a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por Coronavirus (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 308/2020 S.S.S. (06/04/2020) B.O.: 07/04/2020.

Superintendencia de Servicios de Salud. Requisitos y modalidades que deberá cumplimentar los agentes del seguro de salud referidos a las solicitudes de fondo a través del mecanismo de “integración” que se deben presentarse ante la Superintendencia de Servicios de Salud, por prestaciones brindadas durante la vigencia de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesta por el DNU 297/20 y sus eventuales prórrogas, que como Anexo forman parte de la presente resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4694/2020 AFIP (08/04/2020) B.O.: 09/04/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Se reglamenta la reducción de contribuciones patronales para establecimientos e instituciones del sector de la salud con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 309/2020 S.S.S. (07/04/2020) B.O.: 09/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Dispone con carácter excepcional la incorporación provisoria a las hijas e hijos de afiliados titulares nacidos a partir del 20 de febrero, con la sola acreditación del nacimiento y parentesco.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 77/2020 AND (12/04/2020) B.O.: 13/04/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Circulación de Personas con Discapacidad. La excepción prevista en el artículo 6° de la Decisión Administrativa 490/20 de fecha 11 de abril de 2020, solo se podrá realizar dando estricto cumplimiento a la presente reglamentación.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 78/2020 AND (12/04/2020) B.O.: 14/04/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prorroga hasta el 26 de abril de 2020 inclusive, la vigencia de lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución 60/20 AND, prorrogada por la Resolución 69/2020 AND, con los alcances dados por esta última y de acuerdo a las excepciones previstas en el punto 2 del artículo 1° de la Decisión Administrativa 490/20 JGM.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 324/2020 S.S.S. (11/04/2020) B.O.: 14/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Modificación de las condiciones para acceder al apoyo financiero del Programa para la Atención Integral de Personas con Diabetes Mellitus.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 79/2020 AND (12/04/2020) B.O.: 14/04/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prórroga de suspensiones de las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad. Se rectifica el artículo 1° de la Resolución 77/20 AND, el que quedará redactado de la siguiente manera: “artículo 1°.- las excepciones previstas en el artículo 6° del Decreto 297/20 de fecha 19 de marzo de 2020 en relación a las personas con discapacidad, sólo se podrán realizar dando estricto cumplimiento a la presente reglamentación”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 749/2020 M.S. (13/04/2020) B.O.: 15/04/2020

Ministerio de Salud. Se prorroga por el término de 180 días corridos, a partir del 1 de marzo de 2020, el término de vigencia de las inscripciones oportunamente otorgadas en el Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 326/2020 S.S.S. (13/04/2020) B.O.: 15/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Aprobación de Módulos Prestacionales y del Procedimiento Especial de Reintegro de Aranceles por Prestaciones Moduladas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 85/2020 A.N.D. (14/04/2020) B.O.: 16/04/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Mantenimiento de la suspensión de la prestación bajo modalidad presencial de las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad.

Plazo prorrogado. Última prórroga hasta el 16/08/2020 por [Resolución 553/2020 A.N.D.](#)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 349/2020 S.S.S. (15/04/2020) B.O.: 17/04/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Modificación de Anexo de la Resolución 308/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 114/2020 S.C. - M.D.P. (15/04/2020) B.O.: 17/04/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Secretaría de Comercio Interior. Establecimiento de la retrocesión de los precios de venta del termómetro corporal de contacto y del barbijo no quirúrgico.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 115/2020 S.C. - M.D.P. (16/04/2020) B.O.: 17/04/2020

Ministerio de Desarrollo Productivo. Secretaría de Comercio Interior. Establecimiento de precios de referencia para las presentaciones de alcohol en gel.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 783/2020 M.S. (17/04/2020) B.O.: 18/04/2020

Ministerio de Salud. Se crea el Plan estratégico para regular el uso de plasma de pacientes recuperados de COVID-19. Asigna coordinación a la Secretaría de Calidad en Salud a través de la Dirección de Medicina Transfusional.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1/2020 I.N.C.U.C.A.I. (17/04/2020) B.O.: 18/04/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 15 de mayo de 2020, la suspensión del plazo establecido en el artículo 4° de la Resolución 67/20 INCUCAI, para la presentación de los trámites vinculados a las habilitaciones de establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud, otorgadas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación Implante (INCUCAI) conforme lo previsto por los artículos 5 y 9 de la Ley 27447.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 524/2020 J.G.M. (18/04/2020) B.O.: 18/04/2020
(Suplemento)

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Excepción del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, en el ámbito de determinadas Provincias, para el personal afectado a las actividades y servicios detallados. *Ver art. 1º puntos 5 y 6*

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 387/2020 (20/04/2020) B.O. 21/04/2020

Aprobación del Modelo de Convenio de Préstamo BIRF a celebrarse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento destinado a financiar el "Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en la República Argentina" con el fin de fortalecer los esfuerzos de preparación y respuesta contra la pandemia, y la preparación de los sistemas nacionales de salud pública en la Argentina.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 120/2020 M.A.D.S. (19/04/2020) B.O.: 21/04/2020

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las prestadoras de servicios de salud pública y/o privada que mediante instalaciones y/o establecimientos transitorios, en atención a la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, generen eventualmente residuos peligrosos (Y1) y desechos clínicos resultantes de la atención médica, deberán cumplir con el “Procedimiento para autorización manifiestos Ley 24051”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 365/2020 S.S.S. (18/04/2020) B.O.: 21/4/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se prorroga el plazo de vigencia de las previsiones contenidas en la Resolución 233/20 SSS hasta la finalización de la vigencia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el Decreto 297/20 prorrogado por los Decretos 325/20 y 355/20.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 55/2020 O.N.C. - J.G.M. (22/04/2020) B.O.: 23/04/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Oficina Nacional de Contrataciones. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se sustituyen los puntos 2 a) y el punto 3 b), 3 d), 3 f) del Anexo a la Disposición de la Oficina Nacional de Contrataciones 48/20 y su modificatoria.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 405/2020 (23/04/2020 B.O.: 24/04/2020

Nomenclatura Común del Mercosur. Permiso de Exportación para mercaderías comprendidas en determinadas posiciones arancelarias. Modifica el Decreto 317/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 361/2020 ENACOM (15/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Ente Nacional de Comunicaciones. Se autoriza con carácter precario y por el plazo de un (1) año, al Ministerio de Salud de la Nación, el uso del Código de Servicio Especial “120” para la atención de llamadas vinculadas a Emergencias para la atención, contención y evacuación de consultas relacionadas con el COVID-19

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 311/2020 M.C. (22/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Ministerio de Cultura. Se aprueba el procedimiento seguido en la contratación directa por emergencia COVID-19 003/2020, cuyo objeto es la contratación de un servicio de Puesta Plena de las instalaciones termomecánicas y su mantenimiento dentro del predio Parque Tecnópolis del Bicentenario para ser utilizado en la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 260/2020.

• [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 607/2020 J.G.M. (23/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aislamiento social preventivo y obligatorio. Excepciones en la provincia de Tucumán. Se exceptúa, en el marco de lo establecido en el art. 2º del Decreto 355/20, del cumplimiento en dicha provincia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”

y de la prohibición de circular para el personal afectado a las actividades y servicios detallados en art. 1° de la presente. Condiciones. *Vert art. 1° puntos 5 y 6*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 333/2020 M.C. (28/04/2020) B.O.: 29/04/2020

Ministerio de Cultura. Resolución Aprueba el procedimiento seguido en la contratación directa por emergencia COVID-19 002/20 por el que tramita el segundo llamado, cuyo objeto es la contratación de UN (1) servicio de mantenimiento, reparación de techos, filtraciones, zinguerías y desagües pluviales en diversos edificios y construcciones situados dentro del predio Parque Tecnópolis Del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte para ser utilizado en la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 260/2020, encuadrando dicha contratación en el marco de lo previsto por el Artículo 1° de la Disposición 48/20 de la Oficina Nacional de Contrataciones (y su Anexo) y su modificatoria 53/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 129/2020 SEDRONAR-JGM (29/04/2020) B.O.: 30/04/2020

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba los “Aranceles máximos de prestaciones por subsidios individuales previstos en el programa integral de atención, asistencia e integración de personas que presentan un consumo problemático de sustancias” que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, los que regirán a partir del 1° de abril de 2020 y resultan de aplicación al Programa previsto por el Anexo I de la Resolución 266/14 SEDRONAR

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 128/2020 SEDRONAR-JGM (29/04/2020) B.O.: 30/04/2020

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se aprueban los “Aranceles Vigentes por Subsidios a Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario a partir del 1° de abril de 2020” que como Anexo I forma parte integral de la presente Resolución, de aplicación al “Programa de Subsidios a las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario” regulado por el Anexo II de la Resolución SEDRONAR N° 266/14.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 420/2020 S.S.S. 03/05/2020) B.O.: 04/05/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se aprueba el procedimiento de pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.) y pago a cuenta a los que tiene saldos pendientes a la fecha, conforme se detalla en los Anexos I y II de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 3/2020 S.G.A. y P.D.- JGM (05/05/2020) B.O.:06/05/2020

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Jefatura de Gabinete de Ministros. Crea la Base de Datos denominada "COVID-19 Ministerio de Salud", cuyas características se detallan en el Anexo en los términos del artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales 25326, con la finalidad de centralizar los datos recabados por la Aplicación denominada COVID 19-Ministerio de Salud, implementada a través de la Decisión Administrativa 432/20 tanto en sus versiones para dispositivos móviles Android o IOS, como en su versión web <https://argentina.gob.ar/coronavirus/app>.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 885/2020 M.S. (06/05/2020) B.O.: 08/05/2020

Ministerio de Salud. Suspéndase la fecha del examen del Concurso de Residencias Básicas y Articuladas en Hospitales e Instituciones Nacionales, Hospital de Pediatría S.A.M.I.C Prof. Dr. Juan P. Garrahan y con el Hospital Dr. Néstor C. Kirchner – Alta Complejidad en Red El Cruce – S.A.M.I.C, residencias básicas y articuladas de hospitales de la Provincia de BUENOS AIRES, Municipios asociados y Municipios adheridos al sistema provincial y las residencias básicas, articuladas y concurrencias en hospitales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acordada para el 21 de abril de 2020.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 455/2020 (10/05/2020) B.O.: 11/05/2020

Sustituir el Anexo del Decreto 333/2020 por el Anexo de este Decreto sobre Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) del cero por ciento (0%) para los insumos críticos para la emergencia con el fin de mitigar la propagación del brote de COVID-19 y su impacto sanitario.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 908/2020 MS (11/05/2020) B.O.:12/05/2020

Ministerio de Salud. Se aprueban las Pautas Éticas y Operativas para la Evaluación Ética Acelerada de Investigaciones en Seres Humanos relacionadas con COVID-19, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 1/2020 SS.A.yA.M.D.-J.G.M. (15/05/2020) B.O.:16/05/2020

Subsecretaría de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Protocolo para la autorización de derivaciones para el ingreso en el marco del Anexo I de la Resolución 266/14 SEDRONAR en el contexto de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19” (Anexo I). El Protocolo será de aplicación y complementario al “Programa Integral de Atención, Asistencia e Integración de Personas que presentan un Consumo Problemático de Sustancias”, en cuanto a lo establecido por los Anexos I y IV de la Resolución 266/14 SEDRONAR, hasta tanto perduren en su vigencia las medidas de restricción dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional. Aprueba el Modelo de “Declaración Jurada para instituciones prestadoras en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19” (ANEXO II) y el Modelo de “consentimiento informado previo para ingresos y reingresos en establecimientos y servicios de internación en salud mental y adicciones en el marco de la emergencia COVID-19(ANEXO III).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 102/2020 INCUCAI (15/05/2020) B.O.:16/05/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Suspéndase hasta el 15 de junio de 2020, los plazos para los trámites vinculados a las habilitaciones de establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud, otorgadas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación Implante (INCUCAI) conforme lo previsto por los artículos 5° y 9° de la Ley 27447

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 820/2020. J.G.M. (18/05/2020) B.O.: 19/05/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Incorpora al “Anexo de Protocolos autorizados por la autoridad sanitaria nacional” los Protocolos de funcionamiento de diversas actividades que como ANEXOS, forman parte integrante de la presente. Monitoreo de la evolución epidemiológica y condiciones sanitarias correspondientes: a cargo de las autoridades jurisdiccionales pertinentes conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Nación. “Informe de Seguimiento Epidemiológico y Sanitario COVID-19” (ISES COVID-19): semanalmente y remitido al Ministerio de Salud. Casos con signos de alerta epidemiológico o sanitario: comunicación inmediata a la autoridad sanitaria nacional. El Ministerio de Salud de la Nación, como Coordinador de la “Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional”, podrá adoptar las medidas pertinentes para contener la transmisión del virus SARS-CoV-2, pudiendo disponer la suspensión de la excepción dispuesta.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCION 142/2020 A.N.D. (18/05/2020) B.O.: 19/05/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Declara crítico, esencial e indispensable para el funcionamiento de esta Agencia Nacional de Discapacidad al servicio de digitalización de expedientes relativos al trámite de Pensiones No Contributivas por Invalidez, el que deberá llevarse a cabo de forma presencial, con un máximo de hasta DIEZ (10) agentes, debiendo darse cumplimiento con todas las medidas preventivas y de cuidado establecidas para el COVID-19 por la normativa vigente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 145/2020 A.N.D. (18/05/2020) B.O.:20/05/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se mantiene vigente la suspensión, por criterios epidemiológicos, bajo modalidad presencial, de las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad contempladas en el nomenclador de la Ley 24901, durante la vigencia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” establecido mediante el DNU 297/20 y sus respectivas prórrogas. Excepciones. Invita a las Obras Sociales provinciales a adherir a la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 4/2020 S.G.A.y P.A. (19/05/2020) B.O.:21/05/2020

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se aprueba el Repositorio de Versiones de los Términos y Condiciones de la Aplicación Cuid.AR (Covid19-Ministerio de Salud, según su denominación anterior), implementada a través de la Decisión Administrativa 432/20 tanto en sus versiones para dispositivos móviles Android o IOS, como en su versión web, a través de <https://argentina.gob.ar/coronavirus/app>, que en sus versiones 1, 2, 3, 4 y 5 como Anexos I, II, III, IV y V, que forman parte integrante de la presente medida.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 941/2020 M.S. (20/05/2020) B.O.:21/05/2020

Ministerio de Salud. Instruye a la Superintendencia de Servicios de Salud que otorgue un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de abril de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 885/2020 J.G.M. (22/05/2020) B.O.: 26/05/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Emergencia Sanitaria. Presupuesto de la Administración Nacional. Se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas que integran la presente norma, utilizando créditos presupuestarios de la Agencia Federal de Inteligencia para reforzar el presupuesto del Ministerio de Salud destinado al programa “Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria, en el contexto de la emergencia sanitaria, y el presupuesto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, que se destinarán a las instituciones que cuenten con kits de diagnóstico COVID-19 aprobados por la ANMAT, con el fin de promover su producción a gran escala.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 465/2020 S.S.S.-M.S. (25/05/2020) B.O.: 27/05/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de abril de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 466/2020 S.S.S.-M.S. (25/05/2020) B.O.:27/05/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del SISTEMA ÚNICO DE REINTEGROS (S.U.R.) por la suma de pesos un mil ochocientos sesenta y tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento dieciséis pesos (\$ 1.863.965.116), conforme el procedimiento de pago contenido en el I de la Resolución 420/2020 y las transferencias detalladas en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 198/2020 A.N.D. (04/06/2020) B.O.:08/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Se prorroga hasta el 7 de junio de 2020 inclusive, la suspensión establecida en el artículo 2° de la Resolución 85/20 del Presidente del Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, en los términos y excepciones oportunamente establecidos. Deja sin efecto las Resoluciones 136/2020 y 145/20 A.N.D.

Rectificada por Resolución 212/20 A.N.D. (B.O. 08/06/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 478/2020 S.S.S. (01/06/2020) B.O.:08/06/2020

Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación. Se extiende hasta el 30 de septiembre de 2020, con carácter excepcional, el plazo establecido en el artículo 1° de la Resolución 234/20 S.S.S., quedando prorrogados hasta dicha fecha los mandatos de los miembros de los Cuerpos Directivos y de Fiscalización de las Obras Sociales inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales, cuyos vencimientos hubieren operado con posterioridad al 1° de enero de 2020.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 209/2020 A.N.D. (06/06/2020) B.O.:09/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prorroga por el término de un (1) año, contado desde la fecha de su vencimiento, los Certificados Únicos de Discapacidad emitidos en virtud de las Leyes 22431 y sus modificatorias y Ley 24901 cuyo vencimiento haya ocurrido entre el 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 216/2020 A.N.D. (10/06/2020) B.O.: 11/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Aprueba los programas seleccionados por el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad: “Programa de Asistencia Económica a Hogares y Residencias para personas con discapacidad en el marco de la Emergencia COVID-19”, “Programa de Asistencia Económica a Talleres Protegidos de Producción en el marco de la Emergencia COVID-19” y “Programa de Banco Provincial de insumos para personas con discapacidad en el marco de la Emergencia COVID-19”, que como Anexos I, II y III forman parte integrante de la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 520/2020 (7/06/2020) B.O.: 8/06/2020

Aislamiento social preventivo y obligatorio. Prórroga. Se prorroga hasta el día 28 de junio de 2020 inclusive, la vigencia del Decreto 297/20, prorrogado a su vez por los Decretos 325/20, 355/20, 408/20, 459/20 y 493/20 y sus normativas complementarias, exclusivamente para las personas que residan o se encuentren en los aglomerados urbanos y en los departamentos y partidos de las provincias argentinas en tanto verifiquen en forma positiva determinados parámetros epidemiológicos y sanitarios. Monitoreo de la evolución epidemiológica y de las

condiciones sanitarias. Verificación de cumplimiento o incumplimiento de los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Se prorroga, por el mismo plazo, la vigencia de toda la normativa complementaria dictada respecto del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, desde la entrada en vigencia del Decreto 297/20, hasta el día de la fecha.

(Última prórroga hasta el 17 de julio de 2020 por DNU 576/20)

Resolución 72/2020. Declara la validez del Decreto 520/20 (23/07/2020) B.O.: 27/07/2020

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 8/2020 S.G.A.y P.A. (12/06/2020) B.O.: 17/06/2020

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Jefatura de Gabinete de Ministros Se aprueba la versión 2 de la Base de Datos denominada “Cuid.AR” (“COVID-19 Ministerio de Salud”, según su denominación anterior) , cuyas características se detallan en el Anexo que forma parte de la presente norma, en los términos del artículo 22 de la Ley 25326, de Protección de Datos Personales, con la finalidad de centralizar los datos recabados por la aplicación “Cuid.AR” implementada a través de la Decisión Administrativa 44/20 en sus versiones para dispositivos móviles Android o IOS, y en su versión web, accesible a través del sitio: <https://www.argentina.gob.ar/aplicaciones/coronavirus>.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 231/2020 A.N.D. (11/06/2020) B.O.: 17/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prorroga hasta el 28 de junio de 2020 inclusive, la suspensión establecida en el artículo 2º de la Resolución 85/20 del Presidente del Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a Favor de las Personas con Discapacidad, en los términos y excepciones oportunamente establecidos. Se exceptúa de dicha suspensión las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad, contempladas en el nomenclador de la Ley 24901, que sean autorizadas por el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, las gobernadoras, los gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los DNUs 459/20 y 520/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 129/2020 I.N.C.U.C.A.I. (19/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Prorroga la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928 por el Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación Implante (INCUCAI) y por los Organismos Provinciales de Ablación E Implante (OPAI), hasta el 21 de agosto de 2020.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 131/2020 I.N.C.U.C.A.I. (19/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Se suspende la ejecución del Programa de Distribución de Riñones provenientes de Donantes Cadavéricos Mayores de 60 AÑOS, aprobado por Resolución INCUCAI 056/14, hasta tanto se mantengan los motivos expuestos en los considerandos de la presente norma.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 248/2020 A.N.D. (18/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Convalida los actos realizados por la Agencia Nacional de Discapacidad respecto a la Provincia de Tucumán, en el marco del Programa Federal de Salud “Incluir Salud”, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 30 de abril de 2020. Se instruye a la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud para que por su intermedio se arbitren los medios que correspondan con el objeto de suscribir la Adenda al Convenio Marco y Compromiso de Trabajo aprobados por el Artículo 2° de la Resolución 98 de la Agencia Nacional de Discapacidad, con una vigencia comprendida entre el 1° de mayo de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1086/2020 M.S. (20/06/2020) B.O.:23/06/2020

Ministerio de Salud. Instruye a la Superintendencia de Servicios de Salud que otorgue un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de mayo de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia del coronavirus COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 255/2020 A.N.D. (22/06/2020) B.O.:24/06/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Declara críticos, esenciales e indispensables para el funcionamiento de esta Agencia Nacional de Discapacidad al Programa Federal de Salud “Incluir Salud” y a las actividades desarrolladas por las Direcciones de Afiliaciones y de Prestaciones Médicas, dependientes de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, las que deberán llevarse a cabo de forma presencial, con un máximo de hasta 15 agentes por turnos, debiendo darse cumplimiento con todas las medidas preventivas y de cuidado establecidas para el COVID-19 por la normativa vigente, a cuyo efecto deberá establecerse un protocolo específico.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 586/2020 S.S.S. (24/06/2020) B.O.: 26/06/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Prorroga el plazo de vencimiento para la presentación de las solicitudes de subsidios por reintegro por prestaciones brindadas durante el año 2017, cuyo vencimiento hubiere operado durante el año 2019, hasta el 30 de septiembre de 2020.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 576/2020 (29/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Distanciamiento social, preventivo y obligatorio y Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se prorroga hasta el 30 de junio de 2020 inclusive, el Decreto 520/20 y sus normas complementarias. Establece el régimen aplicable desde el 1° hasta el 17 de julio de 2020 inclusive. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Parámetros epidemiológicos y sanitarios: el sistema de salud debe contar con capacidad suficiente y adecuada para dar respuesta a la demanda sanitaria. Lugares alcanzados por el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lugares alcanzados por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se declara que el Personal de Salud se encuentra incluido dentro de las actividades y servicios esenciales: Facultades de las autoridades provinciales y nacionales. Monitoreo de la Evolución epidemiológica y de las condiciones sanitarias. Se prorrogan por el mismo plazo las normas complementarias de los

Decretos DNU 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20 y 520/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto. Se suspende, desde el 1° de julio hasta el 17 de julio de 2020, la vigencia de toda otra norma que no esté contemplada en este decreto, que autorice excepciones a la prohibición de circular.

Resolución 73/2020. Declara la validez del Decreto 576/2020 (23/07/2020) B.O.: 27/07/2020

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1117/2020 M.S. (26/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Ministerio de Salud. Se crea el “Comité de Ética y Derechos Humanos en Pandemia COVID19” (CEDHCOVID19), de carácter asesor y consultivo, el que funcionará en el ámbito de la Secretaría de Calidad En Salud. Funciones. Miembros.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 588/2020 S.S.S. (24/06/2020) B.O.: 30/06/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del SISTEMA ÚNICO DE REINTEGROS (S.U.R.), conforme el procedimiento de pago contenido en el Anexo I de la Resolución 420/20-S.S.S. y las transferencias detalladas en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 598/2020 S.S.S. (28/06/2020) B.O.: 30/06/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Sustituye los artículos 1° (aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha) y 3° de la Resolución 588/20 SSS

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4756/2020 A.F.I.P. (03/07/2020) B.O.:07/07/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Empleadores Sector Salud. Contribuciones Patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Tratamiento Diferencial. Decreto 300/20 y su modificatorio. Se sustituye en el artículo 1° de

la Resolución General 4694 la expresión “...períodos devengados marzo, abril y mayo de 2020.” por la expresión “...períodos devengados marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020.”

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 2/2020 M.E.-M.S. (08/07/2020) B.O.. 15/07/2020

Ministerio de Educación. Ministerio de Salud. Se crea el PROGRAMA UNIVERSIDADES POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 (“PUPLEC19”). Invita a universidades nacionales, provinciales y privadas y a los institutos universitarios nacionales, reconocidos por el Estado Nacional, a los efectos de colaborar en acciones comunitarias vinculadas a la atención, prevención y promoción de la salud en articulación con los diferentes efectores de la salud públicos, como asimismo en el trabajo de asistencia y acompañamiento de las personas pertenecientes a los grupos de riesgo. Objetivo general. Objetivos específicos. Metas. Destinatarios. Financiamiento. Capacitación. Implementación. Vigencia.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 1284/2020 JGM (17/07/2020) B.O.: 18/07/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, de acuerdo al detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 617/2020 (24/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Nomenclatura Común del Finanzas Públicas. Sustituye el Anexo del artículo 1º del Decreto 317/20, modificado por el Decreto 405/20, por el Anexo que forma parte de la presente norma. Se incluyen insumos y reactivos para la detección de COVID-19 y se suprimen otros productos del listado.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 379/2020 A.N.D. (24/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Declara crítico, esencial e indispensable para el funcionamiento de esta Agencia Nacional de Discapacidad a los servicios de Evaluación y Valoración de la Discapacidad y Juntas Evaluadoras de Discapacidad y de provisión de papel

de seguridad para Certificado Único de Discapacidad en la sede ubicada en la calle Ramsay 2250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que funcionan en la órbita de la Dirección de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad perteneciente a la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, los que deberán llevarse a cabo de forma presencial, con un máximo de hasta CINCO (5) agentes, debiendo darse cumplimiento con todas las medidas preventivas y de cuidado establecidas para el COVID-19 por la normativa vigente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1284/2020 M.S. (24/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Ministerio de Salud. Instruye a la Superintendencia de Servicios de Salud que otorgue un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de junio de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 10/2020 S.G.A.y P.A. (23/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Jefatura de Gabinete de Ministros. Se crean las Bases de Datos denominadas “COVID-19 Convenio MINSAL MJGM PBA 1” y “COVID-19 Convenio MINSAL MJGM PBA 2” (ratificado por Resolución 279/20 JGM), para centralizar los datos del convenio del 12 de junio de 2020 entre la Secretaría de Innovación Pública y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Salud, ambos de la Provincia de Buenos Aires, la Base de Datos denominada “COVID-19 SSGAYPD-SSPGER” para centralizar los datos del convenio del 30 de junio de 2020 entre la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital y la Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificado por la Resolución 54/20 SIP, y la Base de Datos “CUHC Convenio SIYTD GCBA” para centralizar los datos del convenio del 15 de julio de 2020 entre la Secretaría de Innovación Pública y la Secretaría de Innovación y Transformación de la Jefatura de Gobierno de CABA, ratificado por la Resolución 30220 JGM y la Resolución 538/20 MJGM., en los términos del artículo 22 de la Ley 25326 y cuyas características se detallan en los Anexos I, II, III y IV respectivamente, que forman parte

de la presente norma. Se aprueba la versión 3 de la Base de Datos “Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19”, cuyas características se detallan en el Anexo V de la presente, con la finalidad de centralizar los datos del certificado creado por Resolución 48/20 MI y Decisión Administrativa 446/20 y su modificatoria 897/20, accesible a través de <https://www.argentina.gob.ar/circular>.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 729/2020 S.S.S. (27/07/2020) B.O.: 29/07/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Amplía hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive, el plazo de vigencia de las inscripciones emitidas por el Registro Nacional de Prestadores de esta Superintendencia de Servicios de Salud cuyo vencimiento hubiese operado u opere entre los días 1º de enero y 30 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 625/2020 (29/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Se excluye de la exigencia de tramitar un permiso de exportación en los términos del Decreto 317/2020 y sus modificatorios, a las exportaciones de las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) incluidas en el Anexo del citado decreto (Aparatos de oxigenoterapia, sus partes y accesorios y Respirador portátil). Se deroga el Decreto 301/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 733/2020 S.S.S. (28/07/2020) B.O.:30/07/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.) por la suma de pesos un mil ochocientos veintinueve millones cuatrocientos once mil trescientos ochenta y cinco (\$ 1.829.411.385), conforme el procedimiento de pago contenido en el Anexo I de la Resolución 420/20, excluyendo a aquellos Agentes del Seguro de Salud que cumplan con los criterios de exclusión que se establecen en el Anexo I. En función de lo expuesto, realícense las transferencias detalladas en el Anexo II de la presente norma.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 445/2020 A.N.D. (31/07/2020) B.O.:03/08/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Aprueba el documento denominado “Protocolo Específico de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud” que como Anexo forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 750/2020 S.S.S. (31/07/2020) B.O.: 04/08/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de junio de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 407/2020 M.S. –SS.G.A. (03/08/2020) B.O.: 05/08/2020

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Gestión Administrativa. Autoriza el pago a favor de Aerolíneas Argentinas S.A. de la factura y la Nota de Crédito por la suma de pesos quince millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos treinta y tres con ochenta y dos centavos (\$ 15.193.433,82), equivalentes a dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil veinticinco con ochenta y seis centavos (USD 224.025,86) a un tipo de cambio valor divisa Banco Nación del día 18 de mayo de 2020 por la provisión de servicios de flete aéreo desde Shanghái, República Popular de China, hasta Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, correspondientes a los vuelos requeridos con el propósito de asegurar la disponibilidad en la República Argentina de equipamiento de protección personal destinado a la mitigación de la pandemia de SARS-Cov19 (COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 408/2020 M.S. –SS.G.A. (03/08/2020) B.O.: 05/08/2020

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Gestión Administrativa. Autoriza el pago a favor de Aerolíneas Argentinas S.A. de la factura y la Nota de Crédito por la suma de pesos un millón

seis mil setecientos treinta y seis, con noventa y siete (\$1.006.736,97), equivalentes a dólares estadounidenses quince mil cuarenta y uno con sesenta y cuatro centavos (USD 15.041,64) a un tipo de cambio valor divisa Banco Nación del día 5 de mayo de 2020 por la provisión de servicios de flete aéreo desde Shanghái, República Popular de China, hasta Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, correspondientes a los vuelos requeridos con el propósito de asegurar la disponibilidad en la República Argentina de equipamiento de protección personal destinado al personal de salud abocado a la mitigación de la pandemia de SARS-Cov19 (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 409/2020 M.S. -SS.G.A. (03/08/2020) B.O.: 05/08/2020

Ministerio de Salud. Subsecretaría de Gestión Administrativa. Autorizar el pago a favor de Aerolíneas Argentinas S.A. de la factura E por la suma de pesos quince millones setecientos setenta y tres mil trescientos nueve con cuarenta y cinco centavos (\$ 15.773.309,45), equivalentes a dólares estadounidenses doscientos veintinueve mil quinientos sesenta y tres con cincuenta y dos centavos (USD 229.563,52) a un tipo de cambio valor divisa Banco Nación del día 3 de junio de 2020 por la provisión de servicios de flete aéreo desde Shanghái, República Popular de China, hasta Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, correspondientes a los vuelos requeridos con el propósito de asegurar la disponibilidad en la República Argentina de equipamiento de protección personal destinado a la mitigación de la pandemia de SARS-Cov19 (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1330/2020 M.S. (06/08/2020) B.O.:10/08/2020

Ministerio de Salud. Se crea en el ámbito de la Dirección Nacional de Gobernanza e Integración de los Sistemas de Salud, el Tablero de Control Interactivo, con el objeto de posibilitar el seguimiento en tiempo real de los ingresos y egresos de pacientes en las camas de terapia intensiva, de la cantidad de respiradores y de otros recursos críticos disponibles en cada establecimiento de salud con internación del territorio nacional.

• [Ir a la norma](#)

LEY 27553 (23/07/2020) B.O.: 11/08/2020

Establece que la prescripción y dispensación de medicamentos, y toda otra prescripción, puedan ser redactadas y firmadas a través de firmas manuscritas, electrónicas o digitales, en recetas electrónicas o digitales, en todo el territorio nacional. Establece que podrán utilizarse plataformas de teleasistencia en salud, en todo el territorio nacional, de conformidad con la ley 25326 de Protección de los Datos Personales y la ley 26529 de Derechos del Paciente.

• [Ir a la norma](#)

LEY 27554 (23/07/2020) B.O.: 11/08/2020

Dispone la creación de una Campaña Nacional para la difusión y promoción de la donación voluntaria de plasma sanguíneo proveniente de pacientes recuperados de COVID-19, en todo el territorio nacional, en el marco del “Plan Estratégico para regular el uso del plasma de pacientes recuperados de COVID-19 con fines terapéuticos”. Se declara de interés nacional la donación voluntaria de sangre de pacientes recuperados para la obtención de plasma. Registro Nacional de donantes. Licencia especial. Traslado de donantes. Funciones de la autoridad de aplicación. Se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 553/2020 A.N.D. (13/08/2020) B.O.: 18/08/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se prorroga hasta el 16 de agosto del 2020 inclusive, la suspensión establecida en el artículo 2° de la Resolución 85/20 del presidente del Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, en los términos y excepciones oportunamente establecidos. Quedan exceptuadas de dicha suspensión las prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad, contempladas en el nomenclador de la Ley 24901, que sean autorizadas por el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, las gobernadoras, los gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los Decretos 459/20, 520/20, 576/20 y 641/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 695/2020 (24/08/2020) B.O.:25/08/2020

Empleadores Actividades de Salud. Se prorroga por el plazo de 90 días, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 300/20, prorrogado por su similar 545/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 180/2020 INCUCAI (21/08/2020) B.O.:25/08/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 21 de septiembre del año en curso, los efectos de las disposiciones establecidas mediante la Resolución 67/20 INCUCAI, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1397/2020 M.S. (24/08/2020) B.O.:26/08/2020

Ministerio de Salud. Se instruye a la Superintendencia de Servicios de Salud que otorgue un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido o sufrieren una caída en la recaudación durante el mes de julio de 2020 y los sucesivos meses, en cada caso con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 950/2020 S.S.S. (26/08/2020) B.O.: 28/08/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.), conforme las transferencias detalladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución. El pago será imputado como adelanto de fondos de las solicitudes presentadas por los Agentes del Seguro de Salud, pendientes de cancelación al día de la fecha y aquellas que se presenten en el futuro.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 643/2020 A.N.D.

Agencia Nacional de Discapacidad. Se declara crítico, esencial e indispensable para el funcionamiento de esta Agencia Nacional de Discapacidad la tarea de búsqueda de expedientes, en formato papel, de Pensiones No Contributivas por Invalidez que se encuentran ubicados en la Sede de la calle Yrigoyen 1447- CABA, la que deberá llevarse a cabo de forma presencial, con un máximo de hasta dos (2) agentes por piso, debiendo darse cumplimiento con todas las medidas preventivas y de cuidado establecidas para el COVID-19 por la normativa vigente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 651/2020 A.N.D. (28/08/2020) B.O.:31/08/2020.

Agencia Nacional de Discapacidad. Se exceptúa a los titulares del beneficio instituido mediante Ley 25869 y su modificatoria, respecto de la presentación del certificado de supervivencia correspondiente a los meses septiembre de 2020 y marzo de 2021 en virtud de la extensión por el plazo de 1 año de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por DNU 260/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1433/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.:31/08/2020

Ministerio de Salud. Se aprueban los Protocolos de Ensayo Clínico Nacional y de Acceso Extendido, elaborados por la Dirección de Medicina Transfusional, con sus Anexos, que a todos sus efectos forman parte integrante de la presente Resolución. Los centros asistenciales que definan iniciar la implementación de los mencionados Protocolos deberán dar intervención a los Comités de Investigación y Bioética para su aprobación respectiva, de acuerdo a las normativas jurisdiccionales concernientes.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN GENERAL 4808/2020 AFIP (01/02/2020) B.O.:02/09/2020

Administración Federal de Ingresos Públicos. Seguridad Social. Empleadores Sector Salud. Contribuciones Patronales con destino al SIPA. Decreto 300/20 y sus complementarios. Se extienden los alcances de la Resolución General 4694 y su modificatoria, a los períodos devengados agosto, septiembre y octubre de 2020, a fin de aplicar el beneficio de reducción de

alícuota de contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) previsto en el Decreto 300/20 y sus complementarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1441/2020 M.S. (01/09/2020) B.O.: 03/09/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el modelo de Convenio Marco para la adhesión de las jurisdicciones al Programa Nacional Remediar, de conformidad con el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 6/2020 M.S.-ANSES-D.N.R.N.P. (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Ministerio de Salud. Administración Nacional de la Seguridad Social. Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas. Se habilita la implementación del “Certificado Digital de Hechos Vitales”, como un documento electrónico destinado a certificar los hechos vitales de las personas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 194/2020 I.N.C.U.C.A.I. (08/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se aprueba el Procedimiento para el Ingreso de Córneas para Trasplante Provenientes de un Banco de Tejidos del Exterior, establecido en el Anexo Único de la presente resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1070/2020 S.S.S. (09/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de agosto de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 745/2020 (13/09/2020) B.O.:14/09/2020

Derechos de Importación Extrazona. Se sustituye el Anexo del Decreto 333/20 y su modificatorio, por el Anexo que forma parte integrante de la presente medida. Se amplía el universo de insumos críticos de salud para los que se fija un Derecho de Importación Extrazona del cero por ciento (0 %) y a las que se exime del pago de la tasa de estadística para su importación.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1095/2020 S.S.S.-M.S. (15/09/2020) B.O.: 16/09/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Módulos Prestacionales y del Procedimiento Especial de Reintegro de Aranceles por Prestaciones Moduladas. Se sustituyen los Anexos I y II de la Resolución 326/20 SSS, por los Anexos I y II de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1618/2020 (14/09/2020) B.O. 18/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscrito entre este Ministerio de Salud y el Municipio de Bahía Blanca, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

DECISION ADMINISTRATIVA 1721/2020 J.G.M. (18/09/2020) B.O.: 18/09/2020

(Suplemento)

Jefatura de Gabinete de Ministros. A fin de efectuar la adquisición directa de vacunas para generar inmunidad adquirida contra el COVID-19 en los términos del artículo 2º, inciso 6 del DNU 260/20, el Ministerio de Salud de la Nación deberá ajustarse a los principios generales establecidos en la presente norma. Auditoría. Normas de aplicación. Facultades del Ministerio de Salud. Financiamiento.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1541/2020 M.S. (23/09/2020) B.O.: 25/09/2020

Ministerio de Salud. Se sustituye el artículo 3º de la Resolución 627/20 MS. Se incorpora a las personas con obesidad dentro del grupo de riesgo definidos en la referida Resolución.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 1760 /2020 J.G.M. (27/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Se adoptan las recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, en el Acta N° 21, cuyos anexos integran la presente. Extiende los beneficios del Programa ATP respecto de los salarios complementarios y las contribuciones patronales que se devenguen durante septiembre de 2020, y amplía las actividades que se consideran afectadas en forma crítica. Créditos a tasas subsidiadas. Medidas de tratamiento sectorial para establecimientos del sector salud. Se comunica la presente a la Administración Federal de Ingresos Públicos y al Banco Central de la República Argentina con el fin de adoptar las medidas recomendadas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 211/2020 I.N.C.U.C.A.I. (24/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Se prorroga hasta el 31 de octubre de 2020 los efectos de las disposiciones establecidas mediante la Resolución 67/20 INCUCAI que dispone la prórroga de la vigencia de los plazos de vencimiento de las credenciales emitidas en el marco de la Ley 26928, y de las habilitaciones otorgadas por este Organismo Nacional a establecimientos, médicos y equipos de profesionales de salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1188/2020 S.S.S. (28/09/2020) B.O. 29/09/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.), conforme las transferencias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1199/2020 S.S.S. (29/09/2020) B.O.:01/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se exceptúa de la suspensión de los plazos administrativos establecida por el Decreto 298/20 y sus prórrogas a los trámites iniciados a

través del régimen de reclamos establecido por la Resolución 75/98 SSS y al proceso sumarial y de graduación de multas establecido por las Resoluciones 77/98 SSS con el fin de garantizar la celeridad en los trámites administrativos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1200/2020 S.S.S. (29/09/2020) B.O.:01/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se extiende hasta el 28 de febrero de 2021, con carácter excepcional, el plazo establecido en el artículo 1° de la Resolución 478/20 SSS, quedando prorrogados hasta dicha fecha los mandatos de los miembros de los cuerpos directivos y de fiscalización de las Obras Sociales inscriptas en el Registro Nacional de Obras Sociales, cuyos vencimientos hubieran operado con posterioridad al 1° de enero de 2020.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 737/2020 AND (18/09/2020) B.O.:01/10/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se aprueba el documento denominado “Protocolo Específico del Departamento de Evaluación y Valoración de la Discapacidad y Provisión de Papel de Seguridad para Certificado Único de Discapacidad”, de acuerdo a los Considerandos de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 738/2020 AND (18/09/2020) B.O.:01/10/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Se aprueba el documento denominado “Protocolo Específico del Departamento de Automotores”, de acuerdo a los Considerandos de la presente..

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1216/2020 S.S.S.-M.S. (01/10/2020) B.O.:02/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Se aprueba el procedimiento para el ejercicio del derecho a la libre elección de su obra social por parte de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud que como Anexo I se aprueba y forma parte integrante de la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1219/2020 S.S.S.-M.S. (01/10/2020) B.O.:02/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Se suspende, a partir de la entrada en vigencia de la presente y hasta el día 30 de noviembre de 2020, inclusive, la efectivización del ejercicio del derecho de libre elección de obra social por parte de los trabajadores incluidos en el Anexo de la Ley 24977, Título IV: “Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente”.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1643/2020 M.S. (05/10/2020) B.O.:06/10/2020

Ministerio de Salud. Se considera como grupo de riesgo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 1° del DNU 260/20 y a los efectos de lo establecido en el artículo 3° de la Resolución 627/20 MS modificada por el artículo 1° de la Resolución 1541/20 MS, sólo a las personas con obesidad con IMC igual o superior a 35,0 kg/m² (Obesidad Clase II y III).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 358/2020 S.S. (7/10/2020) B.O.: 09/10/2020

Superintendencia de Seguros de la Nación.. Se aprueba el Reglamento para la contabilización, ingresos y egresos de fondos e inversiones del “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales”, que como Anexo integra la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1285/2020 S.S.S. (07/10/2020) B.O.: 09/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se prorroga excepcionalmente el plazo previsto en el artículo 3° de la Resolución 324/20 SSS para las presentaciones correspondientes a los meses de enero a junio de 2020 hasta el día 31 de diciembre de 2020 inclusive.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1293/2020 M.S. (08/10/2020) B.O.: 13/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se prorrogan las prestaciones que se encuentren en curso, aprobadas por el equipo interdisciplinario del Agente del Seguro de Salud o Empresa de Medicina Prepaga para el año 2020, en aquellos casos en los que no posean modificaciones,

mientras duren las condiciones establecidas en el Decreto 297/20 y sus modificatorios y complementarios, de común acuerdo entre la persona con discapacidad, su familiar responsable/ figura de apoyo y el/los profesional/es/prestador/es, conforme los términos que se establecen en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 16/2020 SS.G.A.YP.D. (14/10/2020) B.O.: 16/10/2020

Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital. Jefatura de Gabinete de Ministros Se aprueba la versión 3 de la Base de Datos denominada “Cuid.AR” (“COVID-19 Ministerio de Salud”, según su denominación anterior) , cuyas características se detallan en el Anexo que forma parte de la presente norma, en los términos del artículo 22 de la Ley 25326, de Protección de Datos Personales, con la finalidad de centralizar los datos recabados por la aplicación “Cuid.AR” implementada a través de la Decisión Administrativa 432/20 JGM en sus versiones para dispositivos móviles Android o IOS, y en su versión web, accesible a través del sitio: <https://www.argentina.gob.ar/aplicaciones/coronavirus>.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1345/2020 S.S.S. (22/10/2020) B.O.: 26/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de septiembre de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1360/2020 S.S.S.-M.S. (23/10/2020) B.O.:27/10/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Ministerio de Salud. Se aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del SISTEMA ÚNICO DE REINTEGROS (S.U.R.), conforme las transferencias detalladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

DECISIÓN ADMINISTRATIVA 1954/202 J.G.M. (28/10/2020) B.O.: 29/10/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Se adoptan las recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, en el Acta N° 23 que junto con su Anexo (integran la presente, por lo cual se dispone extender el Programa ATP a los salarios que se devenguen durante el mes de octubre de 2020, indicando las condiciones para percibir y la metodología de liquidación y otorgamiento respecto de los beneficios de: salario complementario, crédito a tasa subsidiada y postergación y reducción de contribuciones patronales destinadas al SIPA, para las empresas que desarrollan las actividades afectadas en forma crítica y las restantes actividades oportunamente incluidas en el Programa, incluyendo el tratamiento del sector salud. Se comunica la presente a la Administración Federal de Ingresos Públicos y al Banco Central de la República Argentina, con el fin de adoptar las medidas recomendadas.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 312/2020 SEDRONAR-J.G.M. (29/10/2020) B.O.: 02/10/2020

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Se crea el “Programa de subsidios a las casas comunitarias convivenciales”. Se aprueban la “Fundamentación del programa de subsidios a las casas comunitarias convivenciales”, los “Lineamientos operativos del programa de subsidios a las casas comunitarias convivenciales”, el “Convenio de adhesión al programa de subsidios a las casas comunitarias convivenciales”, el “Instrumento de evaluación y ponderación de CCC” y los “Aranceles prestacionales en el marco del programa de subsidios a las casas comunitarias convivenciales”, que como Anexos I, II, III, IV y V integran la presente. Autoridad de aplicación.

• [Ir a la norma](#)

LEY 27573 (29/10/2020) B.O.: 06/11/2020

Declara de interés público la investigación, desarrollo, fabricación y adquisición de las vacunas contra la COVID-19. Faculta al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Salud, a incluir en los contratos y en la documentación complementaria para la adquisición de vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19, cláusulas que establezcan la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales con sede en el extranjero y la

renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana. Alcance. Límites. Se faculta también al PEN a incluir en dichos contratos cláusulas de indemnidad patrimonial en favor de quienes participen de la investigación, desarrollo, fabricación, provisión y suministro de las vacunas, cláusulas o acuerdos de confidencialidad, y otras cláusulas acordes al mercado internacional de la vacuna. Excepciones. Se exime del pago de derechos de importación y de todo otro impuesto, gravamen, contribución, tasa o arancel aduanero o portuario, de cualquier naturaleza u origen, y de la constitución de depósito previo, a las vacunas y descartables importados por el Ministerio de Salud, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alcance de las exenciones. Intervención de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) y del Ministerio de Salud. Se autoriza a los organismos competentes a realizar la aprobación de emergencia de las vacunas objeto de esta ley. Condiciones. Intervención de la Auditoría General de la Nación y del Congreso de la Nación. Las facultades y autorizaciones establecidas en la presente ley tendrán vigencia mientras dure la emergencia sanitaria.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1/2020 M.S.-S.C.I. (05/11/2020) B.O.: 06/11/2020

Ministerio de Salud. Secretaría de Comercio Interior. Se establecen, por 150 días corridos, precios máximos de venta institucional a los organismos de salud de los subsistemas público, privado y de la seguridad social de todo el país para los medicamentos incluidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución. Durante el período de vigencia de la presente medida los productores y/o distribuidores y/o comercializadores no podrán establecer precios de venta a organismos de salud públicos, privados y de la seguridad social superiores a los previstos en el citado Anexo, sin considerar el IVA. Otras disposiciones.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1820/2020 M.S. (06/11/2020) B.O.: 07/11/2020

Ministerio de Salud. Se prorrogan de manera automática por el plazo de 360 días hábiles las habilitaciones y por 180 días hábiles las habilitaciones provisorias de los establecimientos de salud regulados por las Leyes 17132, 17565, sus decretos reglamentarios, las Resoluciones Secretariales 2385/80 y 423/87 y Resoluciones Ministeriales 704/00, 790/00, 255/94, 1876/16, en las condiciones que se detallan en la presente. Excepciones. Otras disposiciones.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1526/2020 S.S.S.-M.S. (16/11/2020) B.O.:18/11/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Se otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de octubre de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 945/2020 (26/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Modificación del Decreto 260/20. Se sustituye el inciso d) del artículo 7° del Decreto 260/20 por el siguiente: “d) Quienes arriben al país habiendo transitado por “zonas afectadas”, salvo excepciones dispuestas por las autoridades sanitaria o migratoria y siempre que den cumplimiento a las condiciones que estas establezcan. En todos los casos las personas deberán también brindar información sobre su itinerario, declarar su domicilio en el país y someterse a un examen médico lo menos invasivo posible para determinar el potencial riesgo de contagio y las acciones preventivas a adoptar que deberán ser cumplidas, sin excepción. No podrán ingresar ni permanecer en el territorio nacional los extranjeros no residentes en el país que no den cumplimiento a la normativa sobre aislamiento obligatorio y a las medidas sanitarias vigentes, salvo las excepciones dispuestas por la autoridad sanitaria o migratoria”.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 953/2020 (27/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Empleadores actividades de salud. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto 300/20, prorrogado los Decretos 545/20 y 695/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1597/2020 S.S.S. (26/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Aprueba el pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud, con saldos pendientes a la fecha de la presente, en concepto de adelanto de fondos del Sistema Único de Reintegros (S.U.R.), conforme las transferencias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2363/2020 M.S. (03/12/2020) B.O: 10/12/2020

Ministerio de Salud. Crea el Consejo Consultivo Honorario de Salud Bucodental en el ámbito de la Dirección de Salud Bucodental de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades no Transmisibles de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias de la Secretaría de Acceso a la Salud del Ministerio de Salud. Entre las principales funciones del referido Consejo, será la de formular propuestas y recomendaciones sobre políticas públicas y protocolos de salud bucodental y la investigación y gestión de mejoras de los riesgos sanitarios en los establecimientos de todo el país, en el marco de la pandemia sanitaria originada por el COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1702/2020 SSS (10/12/2020) B.O.: 15/12/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Establece el uso de la plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD) como único medio habilitado para realizar la tramitación de la solicitud de recupero de costos por parte de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada. Amplía de manera excepcional, durante la vigencia de la emergencia pública en materia sanitaria, el plazo establecido por la Resolución del Registro 635/15 MS en el artículo 13 para la presentación al cobro de las facturas impagas ante la Superintendencia de Servicios de Salud, a 210 días corridos desde la fecha de facturación.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1116/2020 DE-AND (14/12/2020) B.O.: 16/12/2020

Agencia Nacional de Discapacidad. Prorroga por 1 año contado desde la fecha de su vencimiento, los Certificados Únicos de Discapacidad emitidos en virtud de las Leyes 22431 y sus modificatorias y 24901 cuyo vencimiento ocurra entre el 1° de enero de 2021 y hasta el

31 de diciembre de 2021, inclusive. Se extiende por el mismo plazo a partir de su vencimiento la prórroga dispuesta por el artículo 1º de la Resolución 209/20 AND.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1162/2020 S.P.B.A.I.P.D.- AND (16/12/2020) B.O.: 18/12/2020

Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Agencia Nacional de Discapacidad. Exceptúa el cumplimiento del acápite 7 del Anexo I de la Resolución 2/13 PDSBAIPD para el trámite de categorización de servicios de atención y rehabilitación para personas con discapacidad, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1806/2020 S.S.S. (18/12/2020) B.O.: 22/12/2020

Superintendencia de Servicios de Salud. Otorga un apoyo financiero de excepción destinado a los Agentes del Seguro de Salud que hubieran sufrido una caída en la recaudación durante el mes de noviembre de 2020, con relación al mes de marzo de 2020, para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud durante la vigencia de la pandemia de COVID-19, así como para el pago en tiempo y forma a los prestadores, indispensables para la continuidad de la atención de los beneficiarios.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 556/2020 SS.G.A.-M.S. (18/12/2020) B.O.: 22/12/2020

Subsecretaría de Gestión Administrativa. Ministerio de Salud. Adjudica la Contratación Directa, correspondiente a “Servicios de almacenamiento y distribución de medicamentos, insumos y elementos de protección personal, y su envío a las jurisdicciones, hospitales nacionales y provinciales en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria COVID-19”, a favor de la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. por un monto total de \$ 122.039.424,68. Aprueba modelo de Convenio aprobado con No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2784/2020 M.S. (23/12/2020) B.O.: 24/12/2020

Ministerio de Salud. Autoriza con carácter de emergencia la vacuna Gam-COVIDVac, denominada Sputnik V, desarrollada por el Centro Nacional Gamaleya de Epidemiología y Microbiología de Rusia, en virtud de lo establecido por los artículos 8º y 9º de la Ley 27573, y de conformidad con las recomendaciones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1816/2020 S.S.S. (27/12/2020) B.O.: 29/12/2020.

Superintendencia de Servicios de Salud. Pago a cuenta a los Agentes del Seguro de Salud. Establece que el plazo de 180 días previsto en el artículo 4º de las Resoluciones 420/20, 466/20, 733/20, 950/20, 1188/20, 1360/20 y 1597/20, y en el artículo 3º de la Resolución 588/20, comenzará a correr desde la finalización del ‘distanciamiento social, preventivo y obligatorio’ en todo el país.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2883/2020 MS (29/12/200) B.O.: 30/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina” que como Anexo I forma parte de la presente. Objetivo. Organismo responsable. Invita a todas las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a realizar las gestiones necesarias a fin de implementar dicho Plan. Se establece que la vacunación será voluntaria, gratuita, equitativa e igualitaria y deberá garantizarse a toda la población. Difusión y comunicación de las medidas de prevención.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2987/2020 MS (30/12/2020) B.O.: 31/12/2020

Ministerio de Salud. Medicina Prepaga y a los Agentes del Seguro de Salud. Se autoriza a todas las Entidades de Medicina Prepaga inscriptas en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP) un aumento general, complementario y acumulativo de aquel que ha sido aprobado para el mes de diciembre de 2020 mediante la Resolución 1787/20 MS, de hasta 7% a partir del 1º de febrero de 2021.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2988/2020 MS (31/12/2020) B.O.: 31/12/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Medicina Prepaga y a los Agentes del Seguro de Salud. Se deja sin efecto la Resolución 2987/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

**EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

SERVICIOS DE SALUD

LEGISLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETO 132/2020 (12/03/2020) B.O.: 12/03/2020.

Decreto ratificado por ley 15174

Declara el estado de emergencia sanitaria en la provincia, por el término de 180 días, a tenor de la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19). Instruye al Ministerio de Salud a disponer las medidas necesarias y/o de reorganización del personal, y se lo faculta a suspender las licencias anuales del personal de establecimientos hospitalarios, y a contratar personal temporario, exceptuándolo del régimen de incompatibilidades aplicable. Todos los procedimientos de contratación de bienes y servicios para el equipamiento e insumos por parte de dicho Ministerio en el marco de la presente emergencia deberán tramitar con especial y prioritario despacho. Las tramitaciones deberán llevar la frase “Trámite preferencial – Atención por coronavirus (COVID-19)”.

Plazo prorrogado. Se prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3º de este Decreto hasta el 20 de septiembre de 2020 por Decreto 771/2020 (B.O.: 04/09/2020)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 474/2020 M.S. (27/03/2020) B.O.: 27/03/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Recomendar la adopción de medidas preventivas, en instituciones públicas o privadas que desarrollen sus actividades en el territorio de la provincia de Buenos Aires, a los efectos de evitar la propagación del virus que causa el COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 482/2020 M.S. (30/03/2020) B.O.: 31/03/2020

Ministerio de Salud. Las obras sociales y organizaciones de medicina prepaga deberán arbitrar los medios necesarios para sostener un compromiso responsable y solidario, en

donde se lleven a cabo todas las modalidades de atención a distancia, destinadas a promover la no interrupción de los tratamientos de salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 14/2020 S.C.J. (31/03/2020) B.O.: 02/04/2020

Suprema Corte de Justicia. Créase el Sistema de Aporte Solidario en la Administración de Justicia, destinado a solventar la adquisición de insumos necesarios para atender la emergencia sanitaria. El sistema se integrará con el fondo que ha de constituirse en lo esencial merced al aporte solidario y voluntario de magistrados y funcionarios.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 505/2020 M.S. (04/04/2020) B.O.: 06/04/2020

Ministerio de Salud. Adherir a la Resolución 696/2020 del Ministerio de Salud de la Nación que establece la autorización con carácter excepcional la prescripción de medicamentos, para pacientes con tratamiento oncológico o pacientes con tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), así como cualquier otro medicamento que se utilicen bajo receta, excluidos los estupefacientes.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 251/2020 (16/04/2020) B.O.: 17/04/2020

Decreto ratificado por ley 15174

Dispone que no podrán modificarse los precios, aranceles y/o cánones que se perciban por la prestación de servicios y rubros exceptuados, debiendo retrotraerse al valor vigente al 6 de marzo de 2020 y no podrán aumentar por un periodo de 90 días.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 393/2020 M.S. (09/03/2020) B.O.: 17/04/2020 (Suplemento)

Ministerio de Salud. Establece la obligatoriedad de ejecución de los protocolos que la autoridad provincial pública, actualiza periódicamente en función de las epidemias en curso de dengue, sarampión y coronavirus, para todos los establecimientos de salud públicos o privados que desarrollen sus actividades en el territorio de la provincia.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 115/2020 J.G.M. (25/04/2020) B.O.: 27/04/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba las “Recomendaciones para la confección de Protocolos Sanitarios y de Funcionamiento” que deben acompañar los municipios de la provincia, respecto de las actividades exceptuadas establecidas en la Decisión Administrativa 524/20 del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación. Atención médica y odontológica programada, de carácter preventivo y seguimiento de enfermedades crónicas y Laboratorio de análisis clínicos y Centro de diagnóstico por imagen, con sistema de turno previo. *Ver en especial los puntos VI y VII del Anexo*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 577/2020 M.S. (29/04/2020) B.O.: 30/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueban los Protocolos de Contingencia COVID -19: Protocolo para la Atención Primaria de la Salud ante la Actual Pandemia de SARS-COV-2 (COVID-19), organización del primer nivel para la respuesta a la epidemia , Protocolo de Atención de Salud Materno-Perinatal de la Provincia de Buenos Aires atención de las Embarazadas y Recién Nacidos en el marco de la Pandemia COVID-19), Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a interrumpir el Embarazo y el Acceso a Métodos Anticonceptivos, en el marco de la Pandemia por Coronavirus, Protocolo para la organización de Consultas Obstétricas en el marco de COVID 19, Protocolo para la Prevención y Control de covid-19 en Adultos Mayores (60 años o más), Protocolo para Unidades Sanitarias Móviles y Dispositivos Modulares de triage epidemiológico para la identificación y atención de consultas por COVID-19, Protocolo para la Prevención de COVID-19 en Actividades Laborales no Hospitalarias, Protocolo para la Prevención de nuevo Coronavirus (COVID-2019) y otras enfermedades respiratorias en Comedores Escolares y Comunitarios, Protocolo para la Atención de Urgencias y Emergencias Bucodentales, Protocolo para la Utilización de Equipos de Protección Personal (EPP) en Personal de Salud, Protocolo para Servicios Funerarios, Entierros y Cremaciones Personas fallecidas por cualquier causa, excepto COVID19 y Protocolo para el manejo de Cadáveres de casos de COVID-19) que como ANEXOS I a XII, forman parte de la presente medida.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 580/2020 M.S. (29/04/2020) B.O.: 30/04/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo de preparación para la respuesta ante la contingencia de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) que como ANEXO ÚNICO, forma parte de la presente medida.

Protocolo modificado por Resolución 694/2020 M.S.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 654/2020 M.S. (13/05/2020) B.O.: 14/05/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo de atención en niños, niñas y adolescentes.” para la prevención y control de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y de esta forma sistematizar las acciones de respuesta integral correspondiente a la atención de la salud de niños, niñas y adolescentes (NNyA).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 666/2020 M.S. (18/05/2020) B.O.: 19/05/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las Recomendaciones para la atención en Hospitales especializados en Salud Mental con internación frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19), a fin de arbitrar los medios necesarios para sostener un compromiso responsable y solidario, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones que como Anexo Único integra la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 694/2020 M.S. (21/05/2020) B.O.: 22/05/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo de preparación para la respuesta ante la contingencia de enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)”, que como Anexo integra la presente Resolución, que modifica el que fuera aprobado por Resolución 580/20 M.S.

• [Ir a la norma](#)

LEY 15174 (21/05/2020) B.O. 28/05/2020

Ratifica los Decretos 132/20, 151/20, 166/20, 167/20, 177/20, 180/20, 194/20, 251/20, 255/20, 261/20, 262/20, 264/20, 282/20 y 340/20. Otorga distintas facultades al Poder

Ejecutivo, durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 132/20 ratificado por la presente ley.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 701/2020 M.S. (23/05/2020) B.O.: 29/05/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio suscripto por este Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Cruz Roja Argentina, con el objeto de instalar y operar un “Centro de Aislamiento COVID-19” (Centro COVID-19) para el aislamiento y atención básica de las personas afectadas de Coronavirus COVID-19, en las instalaciones del predio correspondiente al Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 702/2020 M.S. (23/05/2020) B.O. 01/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio específico y su Anexo Único, celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), para la realización de estudios de laboratorio tendientes a obtener muestras para la detección del nuevo coronavirus COVID-19, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 258/2020 M.HyF. B.O. 01/06/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 417/2020 M.G. (03/06/2020) B.O.: 04/06/2020

Ministerio de Gobierno. Ratificar el Convenio Específico celebrado entre la Fundación de Ingeniería para la Innovación – FIPI - y la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de reforzar

los recursos sanitarios destinados a atender la potencial demanda de pacientes contagiados por la pandemia del Virus SARS-COVID 19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 759/2020 M.S. (03/06/2020) B.O.: 04/06/2020

Ministerio de Salud. Autorizar la creación de un Comité de Expertos, cuya función será colaborar con el Sr. Ministro en la implementación de medidas que resulten adecuadas para direccionar el esfuerzo sanitario y neutralizar la propagación de la enfermedad COVID-19. Designación de miembros con carácter “ad honorem”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 760/2020 M.S. (03/06/2020) B.O.: 04/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo para el “Manejo de pacientes con enfermedad renal crónica o insuficiencia renal aguda en diálisis”.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 434/2020 (4/06/2020) B.O.: 5/06/2020

Crea el “Programa de Atención de Emergencias en Zonas con Alta Circulación de COVID-19”, que tendrá por objeto la asistencia específica e integral a zonas con alta circulación de COVID-19 y agravamiento de la situación epidemiológica y sanitaria. Crea el “Fondo Especial Municipal para la Atención de Emergencias en Zonas con Alta Circulación de COVID-19”, con el objetivo de contribuir financieramente a los Municipios en los gastos vinculados, exclusivamente, al abastecimiento de alimentos necesarios para la subsistencia, artículos de limpieza e higiene, garrafas y medicamentos, en las zonas incorporadas al Programa creado por el presente Decreto. Modifica el artículo 2º del Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 738/2020 M.S. (30/05/2020) B.O.: 05/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio y su Anexo I suscriptos este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) con el objeto de realizar estudios de laboratorio tendientes a detectar el nuevo coronavirus COVID-19, a través del Departamento de Ciencia y Tecnología y la Plataforma de Servicios Biotecnológicos de dicha Universidad, en el marco de

la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 756/2020 M.S. (02/06/2020) B.O.: 05/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio y el Anexo I suscriptos este Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) tendiente a la realización de estudios de laboratorio para la extracción de muestras a fin de detectar el nuevo coronavirus COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por el Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 775/2020 M.S. (08/06/2020) B.O. 09/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el "Protocolo de actuación frente al covid-19: recomendaciones generales para la práctica kinésica de consultorio" que como Anexo integra la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 495/2020 (08/06/2020) B.O.: 11/06/2020

Crea el "Fondo de Asistencia Municipal para la Atención No Hospitalaria de Pacientes con COVID-19", con el objeto de contribuir financieramente con los Municipios a solventar los gastos que se deriven, exclusivamente, de la atención de pacientes con COVID19 en los centros asistenciales temporales que al efecto hayan dispuesto y que cumplan con los requisitos de funcionamiento y atención que establezca el Ministerio de Salud.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 899/2020 M.S. (22/06/2020) B.O.: 24/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los "Requisitos y Procedimiento de Cobro de Aportes del Fondo de Asistencia Municipal para la Atención No Hospitalaria de Pacientes con COVID-19", creado por Decreto 495/20 que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 902/2020 M.S. (23/06/2020) B.O.: 24/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo de preparación para la respuesta ante la contingencia de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), que como ANEXO ÚNICO forma parte de la presente medida, que modifica el que fuera aprobado por Resolución 694/20 M.S.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 2/2020 M.H.yF.-M.D.C. (23/06/2020) B.O.: 24/06/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. . Se establece que los municipios que se encuentren en el marco del “Fondo Especial Municipal para la Atención de Emergencias en Zonas con Alta Circulación de COVID-19” destinarán los recursos en referencia exclusivamente al abastecimiento de alimentos necesarios para la subsistencia, artículos de limpieza e higiene, garrafas y medicamentos. Se prohíbe el uso de los fondos para financiar gastos no relacionados al COVID-19. Los municipios deberán solicitar recursos de dicho Fondo ante el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, mediante una nota del Intendente Municipal de acuerdo a lo prescripto por el 6º del Decreto 434/20. Se dispone que el Ministerio de Hacienda y Finanzas una vez que le sea comunicada la conformidad por parte del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, determinará el monto a transferir a cada municipio. Se aprueba el Formulario el cual detalla el procedimiento para la rendición de cuentas de los municipios ante el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y Ministerio de Hacienda y Finanzas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 316/2020 M.H.yF. B.O.: 29/06/2020 Extractada

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud - “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID-19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 933/2020 M.S. (30/06/2020) B.O.: 30/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio y su Anexo I suscriptos entre este Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) para la realización

de estudios de laboratorio a fin de detectar el nuevo coronavirus COVID-19, el cual pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo Único, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 546/2020 (29/06/2020) B.O.: 01/07/2020

Exceptúa a los Ministerios de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros del cumplimiento de los requisitos previstos en el Régimen del Contrato de servicios, ley 14815, aprobado por artículo 8° Decreto 304/20, en las contrataciones que tengan por objeto atender la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20. Procedimientos de contrataciones exceptuadas. Vigencia. Prórrogas. Plazos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 989/2020 M.S. (03/07/2020) B.O.: 06/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo de Recomendaciones de Atención en Consultorio para Licenciados en Nutrición en contexto COVID-19 que, como Anexo Único, forma parte integrante de la presente medida.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 985/2020 M.S. (03/07/2020) B.O.: 07/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el "Convenio Modelo de Voluntariado COVID-19" y sus Anexos I, II y III que como Anexo Único forma parte integrante de la presente para ser suscripto por todas aquellas Universidades que deseen adherir a las políticas desarrolladas por este Ministerio.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1028/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Modelo de Adenda al Convenio de Adhesión al Fondo de Asistencia Municipal para la Atención Extra-hospitalaria de Pacientes con COVID-19 aprobado por Decreto 495/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1037/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las Recomendaciones para Equipos de Salud frente a situaciones de violencia familiar y de género en el contexto del COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1038/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las Recomendaciones para Equipos de Salud Mental en el Marco de los Equipos de Salud ante el COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1040/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las orientaciones para familiares y personas que tienen al cuidado niñas, y niños que transitan situaciones de padecimiento mental, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1041/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las Recomendaciones para Centros Extra-Hospitalarios que tengan pacientes con COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1036/2020 M.G. (14/07/2020) B.O.: 14/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba las recomendaciones para las Instituciones con Internación de Personas por Motivos de Consumo Problemático de Sustancias en el Marco de la Emergencia

Sanitaria por COVID19, en los términos propuestos por la Subsecretaría Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1039/2020 M.S. (08/07/2020) B.O.: 15/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los Convenios de Adhesión al Decreto 495/20, que crea el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de Pacientes con COVID-19”, celebrados entre el Ministerio de Salud y los Municipios de Tigre, General Las Heras, General Rodríguez, Moreno, Berisso, La Plata, Colon, Baradero, Carmen de Areco, Salto, Capitán Sarmiento, San Pedro y General Lavalle.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1062/2020 M.S. (13/07/2020) B.O.: 15/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio de permiso de uso y su Anexo I suscriptos entre este Ministerio de Salud y la Dirección Nacional de Vialidad, con el objeto fortalecer la flota de vehículos de este Ministerio para el traslado de equipos, insumos y personal de salud, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1084/2020 M.S. (14/07/2020) B.O.: 16/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los Convenios de Adhesión al Decreto 495/2020, que crea el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de Pacientes con COVID-19”, celebrados entre el Ministerio de Salud y los Municipios de Avellaneda, La Matanza y Campana.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1124/2020 M.S. (18/07/2020) B.O.: 21/07/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el “Protocolo del Parque Sanitario Tecnópolis” que, como Anexo único forma parte de la presente medida..

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 372/2020 M.H.yF. B.O. 21/07/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud. “Trámite preferencial por Coronavirus (COVID-19)”. Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

LEY 15175 (02/07/2020) B.O.: 23/07/2020

Ley de plasma. Declara de interés provincial la donación de plasma rico en anticuerpos a pacientes infectados de COVID-19, por parte de pacientes recuperados. La donación, la obtención del plasma, la transfusión y la evolución del paciente receptor deberán contar con la supervisión y aprobación de los protocolos clínicos de investigación y experimentación habilitados por la Autoridad de Aplicación. Facultades de la Autoridad de Aplicación que será determinada por el Poder Ejecutivo en la reglamentación de la presente Ley. Donación voluntaria conforme lo establecido en la Ley Nacional 22990 - Ley de sangre-. Campañas de difusión y concientización. Faculta al Poder Ejecutivo a realizar convenios con medios de comunicación social de la Provincia de Buenos Aires y a realizar adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a la ley. Invita a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a realizar campañas de difusión y concientización sobre la importancia de la donación de plasma.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 615/2020 (21/07/2020) B.O.: 23/07/2020

Crea, en el ámbito del Ministerio de Salud, el “Programa Acompañar de Albergues para la Atención y Recuperación de Pacientes COVID-19 Leves”, con el objeto de fomentar la prevención de la propagación del virus SARS-CoV-2. Crea el “Fondo Especial de Subsidio por Desarraigo y Solidaridad de Pacientes COVID19 Leves”, con el objetivo de dotar al Programa creado. Subsidios a las personas alcanzadas por el Programa.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1140/2020 M.S. (22/07/2020) B.O.: 23/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los Convenios de Adhesión al Decreto 495/2020 que crea el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de Pacientes con COVID-19”,

por parte de los Municipios de Ituzaingó, Ensenada, Zárate, San Fernando, Esteban Echeverría, General San Martín, y Hurlingham.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1125/2020 M.S. (18/07/2020) B.O.: 23/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la Adenda al Convenio de fecha 3 de abril de 2020, aprobado por Resolución 933/20 M.S., suscripta entre este Ministerio de Salud y la Universidad de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1181/2020 M.S. (27/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Ministerio de Salud. Otorga a pacientes aislados en Centros de Atención Extrahospitalaria, sean tanto Provinciales como Municipales, con enfermedad leve confirmada de COVID-19, beneficiarios del “Programa Acompañar de Albergues para la Atención y Recuperación de Pacientes COVID-19 Leves”, conforme lo indicado en el artículo 1º del Decreto 615/2020 y en el Anexo Único de la presente Resolución, un subsidio diario de Pesos Quinientos (\$500) por día de internación, con un límite de hasta Pesos Siete Mil (\$7.000) totales por persona solicitante, el que será abonado y devengado conforme la normativa indicada. Aprueba los lineamientos del “Programa Acompañar de Albergues para la Atención y Recuperación de Pacientes COVID-19 Leves”, creado por Decreto 615/20, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1061/2020 J.G.M. (13/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el Contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre este Ministerio de Salud y el municipio de Vicente López, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1063/2020 J.G.M. (13/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el Contrato de comodato y su Anexo Único suscripto este Ministerio de Salud y el Municipio de San Isidro, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1167/2020 M.S. (24/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio específico y su Anexo I, celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con el fin de facilitar a través de la UNLP las condiciones para que los miembros de la comunidad universitaria que deseen realizar tareas de voluntariado desinteresadamente en apoyo de las acciones dispuestas por las autoridades sanitarias provinciales, puedan realizarlas de manera coordinada para su mejor desarrollo, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1178/2020 M.S. (25/07/2020) B.O.: 28/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los Ministerios de Salud. Aprueba los Convenios de Adhesión al Decreto 495/20 que crea el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de Pacientes con COVID-19” por parte de los Municipios de Luján, Marcos Paz, Benito Juárez, Almirante Brown y Lomas de Zamora.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1195/2020 M.S. (29/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Ministerio de Salud. Aprueba los Convenios de Adhesión al Decreto 495/2020 que crea el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de Pacientes con COVID-19” por parte de los Municipios de Escobar, Ezeiza, Monte Hermoso, Berazategui, Florencio Varela, Presidente Perón y Bolívar, que como Anexos forman parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1269/2020 M.S. (05/08/2020) B.O.: 06/08/2020

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 985/2020 MS. Aprueba el “Convenio Modelo de Voluntariado COVID-19” y sus Anexos I, II, III y IV). Vigencia. Los Convenios suscriptos en virtud de la nombrada Resolución y hasta la entrada en vigencia de la presente, conservan su validez con el alcance de su aprobación.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 687/2020 M.D.C. (05/08/2020) B.O.: 07/08/2020

Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Aprueba el Documento de gestión -becas para atención de emergencias en zonas con alta circulación de COVID-19-, con destino a profesionales, administrativos y coordinadores, en el marco de lo normado por el artículo 8° del Decreto 434/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 108/2020 M.S. (06/08/2020) B.O.: 07/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el procedimiento de emergencia para las verificaciones de los locales donde se habiliten, trasladen o modifiquen su estructura edilicia los establecimientos que fabriquen, fraccionen, almacenen, abastezcan, distribuyan y realicen evaluación de calidad de principios activos, medicamentos, medios de diagnóstico y todo otro producto de uso y aplicación en medicina humana. La presente medida entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y regirá mientras dure la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20, y sus eventuales prórrogas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1378/2020 J.G.M. (23/07/2020) B.O.: 11/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la firma Obispo S.A., mediante el cual esta última, ha entregado sin costo alguno para el Estado Provincial la cantidad de 20.000 (veinte mil) barbijos para ser utilizados en el marco de la emergencia sanitaria decretada por Decreto 132/20, ratificado por Ley 15174., serán destinados al Ministerio de Salud de la Provincia de

Buenos Aires a los efectos de su distribución en los hospitales correspondientes a su jurisdicción.

- [Ir a la norma](#)

LEY 15181 (13/08/2020) B.O.: 14/08/2020

Faculta al Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada mediante el Decreto 132/20, ratificado por Ley 15174, a modificar, en el marco del “Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal”, los cronogramas de devolución previstos en el artículo 4° del Decreto 264/20, que contarán con un período de gracia hasta el 31 de diciembre de 2020 y que podrán extenderse hasta 18 meses contado desde el momento de finalización de dicho período de gracia, previa solicitud del intendente municipal. Las ayudas financieras requeridas al mencionado Fondo quedan exceptuadas del cumplimiento de las previsiones de los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 6769/58 -Ley Orgánica de las Municipalidades. Se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer endeudamiento con Organismos Multilaterales y/o Bilaterales de Crédito con el objeto de financiar la ejecución de proyectos o intervenciones que fortalezcan el sistema de salud pública, a través de mejora de la infraestructura existente y la compra de equipamiento, insumos y medicamentos. Autoriza al Poder Ejecutivo a realizar enmiendas para reasignar recursos sin ejecución, con destino a diversos programas en la provincia de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1355/2020 M.S. (18/08/2020) B.O.: 20/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el Municipio de General Rodríguez y este Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1356/2020 M.S. (18/08/2020) B.O.: 20/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio de Adhesión al Decreto 495/2020 celebrado entre el Municipio de Laprida y este Ministerio de Salud, junto con su respectiva planilla de distribución y ubicación de camas.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1357/2020 M.S. (18/08/2020) B.O.: 20/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el Municipio de Marcos Paz y este Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2022/2020 J.G.M.(14/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio y la firma Foggia Group S.A., por la entrega sin costo alguno para el Estado Provincial la cantidad de ventiladores automáticos autónomos para ser utilizados en hospitales provinciales, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2023/2020 J.G.M.(14/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio y la firma Unilever de Argentina S.A., por la entrega sin costo alguno para el Estado Provincial de productos de limpieza e higiene personal para ser para ser utilizados por los organismos provinciales afectados a actividades esenciales, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2024/2020 J.G.M.(14/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio y la firma Toyota Argentina Sociedad Anónima, por la entrega sin costo alguno para el Estado Provincial de barbijos para ser utilizados en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2025/2020 J.G.M. (14/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio y la firma Whirlpool Argentina SRL. por la entrega sin costo alguno para el Estado Provincial de lavarropas, para ser utilizados en los hospitales provinciales: Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica", Ciudad de La Plata; Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra", Ciudad de La Plata; Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Eduardo Wilde", Wilde, partido de Avellaneda, y, el Hospital Zonal General de Agudos "Mario V. Larrain", en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2026/2020 J.G.M.(14/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el convenio de donación suscripto entre este Ministerio y la firma SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A por la entrega sin costo alguno para el Estado Provincial de módulos prefabricados con revestimiento metálico en una única planta individual, como anexo al predio correspondiente al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Isidoro Iriarte de la localidad de Quilmes en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1350/2020 M.S. (18/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y sus anexos I, II y III suscriptos entre este Ministerio de Salud y el Centro Científico Tecnológico CONICET-La Plata, correspondiente al préstamo de uso gratuito de 3 equipos científicos con destino al diagnóstico molecular de COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 132/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1369/2020 M.S. (19/08/2020) B.O.: 21/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el convenio interjurisdiccional provisorio suscripto entre este Ministerio, el Ministerio de Salud de la Nación, el Municipio de Esteban Echeverría y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, para la creación y

puesta en marcha del “Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría”, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito nacional por el Decreto 260/20 y en la Provincia de Buenos Aires por el Decreto 132/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 437/2020 M.H.yF. B.O.: 25/08/2020 Extractada

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria. Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1412/2020 M.S. (22/08/2020) B.O.: 25/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenios de Adhesión al Decreto 495/20 de creación del Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19, celebrados entre los Municipio de Pilar y Quilmes, y este Ministerio que, como Anexos I y II forman parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1446/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 28/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre este Ministerio de Salud y el municipio de Bragado, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1438/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 28/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el Municipio de Pilar y este Ministerio.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1437/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de General San Martín, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1445/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Castelli, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1447/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de la Costa, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1448/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Exaltación de la Cruz, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1450/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Chascomús, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1459/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 01/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo para la Prevención y Control de COVID-19 en Adultos Mayores (60 años o más)”, el cual sustituye el aprobado por Resolución 577/20 MS.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1460/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 02/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto este Ministerio de Salud y el Municipio de Lomas de Zamora, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por ley 15174, modificado por Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1461/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 02/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Trenque Lauquen, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1464/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 02/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el Municipio de San Cayetano, con el objeto de entregar equipamiento

médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1462/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 03/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Chivilcoy, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1465/2020 M.S. (28/08/2020) B.O.: 03/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Coronel Suarez, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1504/2020 M.S. (02/09/2020) B.O.: 03/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Protocolo de Actuación Procuración de Órganos y Tejidos en Pandemia COVID-19, que forma parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 771/2020 (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Prorroga por el término de 180 días a partir de su vencimiento, el estado de emergencia sanitaria declarado en el ámbito de toda la provincia por el Decreto 132/20, ratificado por Ley 15174. Prorroga la vigencia del plazo de la suspensión dispuesta por el artículo 3º del Decreto 132/20 prorrogado por los Decretos 180/20, 255/20, 282/20, 340/20, 433/20, 498/20, 583/20, 604/20, 689/20 y 701/20, desde el 31 de agosto y hasta el 20 de septiembre de

2020. Aprueba la reglamentación para la implementación del “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y para el desarrollo de las actividades y servicios exceptuados del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y de la prohibición de circular dispuesta por el Decreto Nacional 297/20 y sus normas complementarias, de conformidad con el Decreto Nacional 714/20, que como Anexo Único forma parte integrante del presente. Deroga el Decreto 701/20, manteniendo su vigencia el artículo 10 del Decreto 282/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 772/2020 (03/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Crea el "Programa de fortalecimiento de la prevención y seguimiento frente al COVID19", en el ámbito del Ministerio de Salud y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia, el cual tendrá por objeto la detección precoz, eficiente y ágil de casos positivos de COVID-19, así como el seguimiento y acompañamiento de sus contactos estrechos. Vigencia. Centros de detección y seguimiento de contactos estrechos. Acompañamiento telefónico. Becas para personas que presten colaboración con el Programa.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1497/2020 M.S. (01/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Malvinas Argentinas, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1500/2020 M.S. (01/09/2020) B.O.: 07/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto este Ministerio de Salud y el Municipio de Tigre, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia por Decreto 132/20 ratificado por ley 15174, modificado por Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1518/2020 M.S. (02/09/2020) B.O.: 07/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Pehuajó, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174, modificado por el Decreto 434/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1503/2020 M.S. (02/09/2020) B.O.: 08/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenio específico y sus Anexos I, II y III suscriptos este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Mar del Plata para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem” por parte de los miembros de la comunidad universitaria, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1515/2020 M.S. (02/09/2020) B.O.: 08/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenios específicos celebrados entre este Ministerio de Salud y las Universidades Nacionales de Avellaneda, Moreno y del Oeste, para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem”, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1536/2020 M.S. (07/09/2020) B.O.: 08/09/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Aprueba Protocolo para el ingreso de acompañantes de personas internadas por sospecha y/o confirmación de COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género.

Norma derogada por Resolución 2120/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1498/2020 M.S. (01/09/2020) B.O.: 09/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I, II y III suscriptos este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional del Sur para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem”, por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1516/2020 M.S. (02/09/2020) B.O.: 09/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico celebrado entre este Ministerio de Salud y la Universidad de La Matanza, para la realización de tareas de voluntariado "ad honorem", el cual pasa a formar parte integrante de la presente, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por Decreto 132/20 ratificado por Ley 15174 y modificado por Decreto 434/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1533/2020 M.S. (07/09/2020) B.O.: 09/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto este Ministerio de Salud y el municipio de Mar Chiquita, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1575/2020 M.S. (08/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el M/unicipio de Laprida y este Ministerio de Salud, , el cual fuera aprobado por Resolución 1356/20.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1574/2020 M.S. (08/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 que creó el “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19”, celebrado

entre el Municipio de Tornquist y este Ministerio de Salud que, como Anexo Único pasa a formar parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1534/2020 M.S. (07/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico entre el Ministerio de Salud y la Universidad de José Clemente Paz, para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem”, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174 y modificado por el Decreto 434/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1539/2020 M.S. (07/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Balcarce, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1540/2020 M.S. (07/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato suscripto este Ministerio de Salud y el municipio de Pilar, con el objeto de entregar 30 camas de cuidados intermedios, en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1585/2020 M.S. (09/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el Municipio de Campana y este Ministerio de Salud, que fuera aprobado por Resolución 1084/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1565/2020 M.S. (08/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre Ministerio de Salud y el municipio de Salto, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1589/2020 M.S. (10/09/2020) B.O.: 11/09/2020

Ministerio de Salud. Crea en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la Unidad Operativa de Plasma Convaleciente de COVID-19. Deberá encontrarse conformada por representantes de la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, la Dirección Provincial de Hospitales, la Dirección Provincial de la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara”, el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA), el Hospital Interzonal Especializado Instituto de Hemoterapia (HIE).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2312/2020 J.G.M. (12/09/2020) B.O.: 14/09/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba “Reglamento de Centros de detección y seguimiento de contactos estrechos” y “Modelo de convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” que, como Anexos I y II forman parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 466/2020 M.H.yF. B.O.: 14/09/2020 Extracta

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 481/2020 M.H.yF. B.O.: 15/09/2020 Extractada

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria - Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros - "Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)" Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1592/2020 M.S. (10/09/2020) B.O.: 15/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I y II celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional Arturo Jauretche, para la realización de tareas de voluntariado "ad honorem".

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1593/2020 M.S. (10/09/2020) B.O.: 15/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto este Ministerio de Salud y el municipio de Leandro N. Alem, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1594/2020 M.S. (10/09/2020) B.O.: 15/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I, II y III celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad de Tres de Febrero para la realización de tareas de voluntariado "ad honorem", en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1595/2020 M.S. (10/09/2020) B.O.: 16/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre este Ministerio de Salud y el municipio de Las Flores, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1663/2020 M. S. (17/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 celebrado entre el Municipio de Mercedes y este Ministerio de Salud. (Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1664/2020 M. S. (17/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 celebrado entre el Municipio de Navarro y este Ministerio de Salud. (Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1660/2020 M.S. (16/09/2020) B.O.: 22/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contratos de comodato y sus Anexos Únicos suscriptos entre este Ministerio de Salud y los Municipio de San Miguel, Merlo, San Vicente y Navarro, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1692/2020 M.S. (21/09/2020) B.O.: 23/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19”, suscripto entre el Municipio de 25 de Mayo y este Ministerio de Salud, en el marco de Decreto 495/20, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1640/2020 M.S. (15/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I, II y III suscriptos este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de General Sarmiento para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem” por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1687/2020 M.S. (18/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I, II y III celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Hurlingham, para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1688/2020 M.S. (18/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio específico y sus Anexos I, II y III celebrados entre este Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Lanús, para la realización de tareas de voluntariado “ad honorem”.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1739/2020 M.S. (23/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio interjurisdiccional provisorio suscripto con fecha 11 de Agosto del año 2020, entre este Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud de la Nación, el municipio de Ituzaingo y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, para la creación y puesta en marcha del “Hospital del Bicentenario Ituzaingo” que, como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1758/2020 M.S. (26/09/2020) B.O.: 30/09/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio suscripto entre este Ministerio de Salud y el Instituto de Obra Medico Asistencial (IOMA), para el otorgamiento de prestaciones no hospitalarias a los afiliados de IOMA, en los centros de aislamiento ubicados en los Municipios de toda la provincia para los casos COVID-19 que se presenten como positivos con criterio de aislamiento, pero sin criterio de internación, a los efectos de evitar la propagación del virus, en el marco de la emergencia sanitaria.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 42/2020 S.A.M.O.- M.S. (23/09/2020) B.O.: 01/10/2020

Sistema de Atención Médica Organizada. Ministerio de Salud. Aprueba nuevos Módulos Prestacionales COVID-19 y los valores arancelarios de los mismos, que forman parte de Nomenclador del Sistema de Atención Médica Organizada (SAMO) que, como Anexo Único, pasa a formar parte integrante de la presente, con vigencia a partir del primer día del mes de la suscripción del presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 43/2020 S.A.M.O.- M.S. (23/09/2020) B.O.: 01/10/2020

Sistema de Atención Médica Organizada. Ministerio de Salud. Incorpora al Sistema de Atención Médica Organizada SAMO las camas de internación ubicadas en el Sanatorio Antártida y asignadas en forma exclusiva y excluyente a este Ministerio para la derivación de pacientes con diagnóstico de COVID-19, de conformidad con el Convenio Suscripto y aprobado por Resolución 546/20 (Obra Social de Choferes de Camiones) -exclusivamente durante la vigencia de la emergencia declarada y a los fines del recupero de costos de las prácticas y prestaciones médico asistenciales que se brinden a dichos pacientes.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1795/2020 M.S. (29/09/2020) B.O.: 2/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de San Antonio de Areco, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1796/2020 M.S. (29/09/2020) B.O.: 2/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba convenio de donación de materiales celebrado entre este Ministerio de Salud y la firma Amgen Biotecnología de Argentina SRL., el cual pasa a formar parte integrante de la presente y su Anexo, en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1449/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 05/10/2020)

Ministerio de Salud. Entrega de equipamiento médico para el municipio de Florentino Ameghino. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Florentino Ameghino.

Norma rectificada. Se rectifica el artículo 1º por Resolución 1812/20 MS. B.O. 05/10/20

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1451/2020 M.S. (27/08/2020)

Ministerio de Salud. Entrega de equipamiento médico para el municipio de Adolfo Alsina. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Adolfo Alsina

Norma rectificada. Se rectifica el artículo 1º por Resolución 1813/20 MS. B.O. 05/10/20

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1815/2020 M.S. (30/09/2020) B.O.: 05/10/2020)

Ministerio de Salud. Aprueba el Protocolo de preparación para la respuesta ante la contingencia de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), que como Anexo único, forma parte de la presente medida, que modifica el que fuera aprobado por Resolución 971/20 MS.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 514/2020 M.H.yF. B.O.: 05/10/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria- Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 515/2020 M.H.yF. B.O.: 05/10/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria- Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 972/2020 D.G.A. – M.S. (06/10/2020) B.O.: 06/10/2020

Dirección General de Administración. Ministerio de Salud. Aprueba Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas contenidos en el Proceso de Compra N° 102-0184-CDI20. Autoriza llamado a Contratación Directa para la adquisición de setenta (70) tablets con destino al Programa Detectar y a Tecnópolis, en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1844/2020 M.S. (06/10/2020) B.O.: 13/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre Ministerio de Salud y el Municipio de General Paz, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1842/2020 M.S. (06/10/2020) B.O.: 14/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato, y su Anexo Único, suscripto entre este Ministerio de Salud y el Municipio de Campana, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1860/2020 M.S. (07/10/2020) B.O.: 14/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba adenda suscripta al convenio interjurisdiccional entre este Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud de la Nación, el municipio de Esteban Echeverría y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, que fuera aprobado por Resolución N° 1369/20 MS, para la aprobación del Estatuto del “Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría”.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 524/2020 M.H.yF B.O. 14/10/2020 Extractada

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1891/2020 M.S. (09/10/2020) B.O.: 14/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el “Protocolo para el manejo de cadáveres y ritos fúnebres de casos sospechosos y confirmados de COVID-19” y “Protocolo para Servicios Funerarios, Entierros y Cremaciones de personas fallecidas por cualquier causa, excepto COVID-19” que, como Anexos Únicos forman parte de la presente. Sustituye los Anexos aprobados por Resolución 577/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1994/2020 M.S. (20/10/2020) B.O.: 22/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares contenido en el Proceso de Compra N° 105-0211-CDI20 que como Anexo Único forma parte de la presente. Autoriza el llamado a Contratación Directa, para la adquisición de barbijos quirúrgicos, con destino a diferentes dependencias provinciales del Ministerio de Salud de la Provincia, en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 11/2020 D.P.R.P.- M.G. (28/03/2020) B.O.: 22/10/2020

Dirección Provincial del Registro de las Personas. Ministerio de Gobierno. Establece, de manera transitoria y excepcional, la dispensa de la obligatoriedad de la estampa del dígito pulgar del fallecido en el “Certificado Médico de Defunción” mientras dure la emergencia sanitaria y las restricciones dictadas en consecuencia por las autoridades nacionales y locales.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 1035/2020 D.G.A.- M.S. (20/10/2020) B.O.: 23/10/2020

Dirección General de Administración. Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas contenidos en el Proceso de Compra N° 102-0206-CDI20, que forman parte integrante de la presente como Anexo Único. Autoriza el llamado a la Contratación Directa, para la adquisición de oxímetros de pulso adulto-pediátrico de mesa con soporte mural, con destino a diferentes Centros de Atención Primaria

de la Salud (CAPS) ubicados en el AMBA, en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2069/2020 M.S. (27/10/2020) B.O.: 30/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba contrato de comodato suscriptos este Ministerio de Salud y el municipio de Vicente López, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarada en el ámbito de la provincia por Decreto 132/20 ratificado por la Ley 15174.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2120/2020 M.S. (29/10/2020) B.O.: 30/10/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Protocolo Ampliatorio Actualizado al 11/09/2020, para el ingreso de acompañantes de personas internadas por sospecha y/o confirmación de COVID-19, en los términos propuestos por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género. Se sustituye y deroga la Resolución 1536/2020 MS.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 553/2020 M.H.yF. B.O.: 30/10/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria - Ministerio de Salud - "Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID-19)" Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 553/2020 M.H.yF. B.O.: 30/10/2020 (Extractada)

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria - Ministerio de Salud - "Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID-19)" Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2206/2020 M.S. (06/11/2020) B.O.: 10/11/2020

Ministerio de Salud. Aprueba Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas contenidos en el Proceso de Compra N° 105-0223-CDI20, para la adquisición de guantes de látex de examinación, con destino a diversos Hospitales y dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Autoriza el llamado a la Contratación Directa.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 599/2020 M.H.yF. B.O.: 20/11/2020 Extractada

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria - Obligaciones a cargo del Tesoro - "Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)" Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 99/2020 J.G.M.- M.S. (09/11/2020) B.O.: 20/11/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Salud. Aprueba el "Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19" suscripto entre los Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2434/2020 M.S. (23/11/2020) B.O.: 24/11/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares contenido en el Proceso de Compra N° 99-0248-CDI20. Autoriza llamado a Contratación Directa para la adquisición de alcohol en gel para abordaje en lugares turísticos, con destino a la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, con el fin de utilizarse en el Servicio de Atención al Turista edición 2020-2021 (SAT 2020-2021), en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 105/2020 M.S.- J.G.M. (12/11/2020) B.O.: 25/11/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el "Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19" suscripto

entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Trenque Lauquen.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 460/2020 SS.T.A.yL.- M.S. (22/11/2020) B.O.: 26/11/2020

Subsecretaría Técnica, Administrativo y Legal. Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares contenido en el Proceso de Compra N° 105-0246-CDI20. Autoriza el llamado a Contratación Directa para la adquisición de medicamentos con destino a la Dirección de Manejo de Emergencias Sanitarias, Catástrofes y Red de Atención Hospitalaria dependiente de este Ministerio con el fin de utilizarse en el Servicio de Atención al Turista edición 2020-2021 (SAT 2020-2021), en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 113/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 114/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional del Avellaneda, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 115/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional del

Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 116/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 120/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de Hurlingham, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2424/2020 M.S. (22/11/2020) B.O.: 30/11/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la Adenda al Convenio de Adhesión al “Fondo de Asistencia Municipal para la Atención no Hospitalaria de pacientes con COVID-19” celebrado entre el Municipio de Escobar y el Ministerio de Salud, el cual fuera aprobado por Resolución 1195/20.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 117/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional del Sur.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 118/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Provincial del Sudoeste.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 119/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 128/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de Quilmes.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 130/2020 M.S.- J.G.M. (24/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de General San Martín.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 131/2020 M.S.- J.G.M. (24/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este

Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de Moreno.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 132/2020 M.S.- J.G.M. (24/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de La Plata.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 133/2020 M.S.- J.G.M. (25/11/2020) B.O.: 01/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional Guillermo Brown.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 121/2020 M.S.- J.G.M. (20/11/2020) B.O.: 02/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprobar el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19”, suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2539/2020 M.S. (30/11/2020) B.O.: 03/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 celebrado entre el Municipio de San Nicolás y este Ministerio de Salud. (Fondo de Asistencia Municipal para la Atención No Hospitalaria de Pacientes con COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2546/2020 M.S. (30/11/2020) B.O.: 03/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 celebrado entre el Municipio de Morón y este Ministerio de Salud que, como Anexo Único pasa a formar parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#) *Ver página 79*

RESOLUCIÓN 64/2020 SS.T.- M.I.yS.P. (30/11/2020) B.O.: 04/12/2020

Subsecretaría de Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Certificado Único de Discapacidad. Prorroga el plazo de vigencia de los pases libres multimodal, otorgados en el marco de la Ley 10592 y la Ley Nacional 26928 (adhesión provincial Ley 14721), que hubieren vencido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, por el término de un (1) año a contar desde el vencimiento consignado en la credencial respectiva.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 137/2020 M.S.-J.G.M. (02/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el Convenio de Colaboración y Asistencia y su Adenda, suscriptos entre la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, juntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Objeto del presente convenio, intercambiar información relacionada con los casos sospechosos, confirmados o descartados de COVID-19, producida por la referida aplicación móvil "Cuidar".

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 152/2020 M.S.-J.G.M. (02/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el "Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19" suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 153/2020 M.S.-J.G.M. (02/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 154/2020 M.S.-J.G.M. (02/12/2020) B.O.: 11/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 164/2020 M.S.-J.G.M. (13/12/2020) B.O.: 17/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Centro Universitario Municipal de Pehuajó.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 166/2020 M.S.-J.G.M. (13/12/2020) B.O.: 17/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2849/2020 M.S. (18/12/2020) B.O.: 22/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas contenidos en el Proceso de Compra N° 105-0293-CDI20. Autoriza el llamado a Contratación Directa para la adquisición de soluciones parenterales con destino a

los Hospitales Provinciales y demás Instituciones dependientes de este Ministerio de Salud, en el marco de la estrategia de atención del COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2789/2020 M.S. (15/12/2020) B.O.: 23/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el Convenio de Adhesión al Decreto 495/20 celebrado entre el Municipio de Pinamar y este Ministerio de Salud, que como Anexo Único forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 179/2020 M.S.-J.G.M. (16/12/2020) B.O.: 23/12/2020

Ministerio de Salud. Jefatura de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Convenio de colaboración para prevención y seguimiento de contactos estrechos COVID-19” suscripto entre este Ministerio de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Universidad Nacional del Oeste.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2852/2020 M.S. (18/12/2020) B.O.: 29/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba el contrato de comodato y su Anexo Único suscripto entre este Ministerio de Salud y el Municipio de Magdalena, con el objeto de entregar equipamiento médico en virtud de la propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 697/2020 M.H.yF. B.O.: 29/12/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Adecuación presupuestaria Ministerio de Salud “Trámite preferencial Atención por Coronavirus (COVID 19)” Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley 15078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley 15165.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 5/2020 M.S.- M.P.C.eI.T. (17/12/2020) B.O.: 29/12/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Aprueba el Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Recíproca suscripto entre los Ministerios de Salud y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires; el

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Centro Científico Tecnológico de La Plata y la Universidad Nacional de La Plata, para la realización del proyecto “Desarrollo de kits para la extracción rápida de ARN, basado en el uso de nanopartículas magnéticas funcionalizadas, con el fin de reducir el tiempo de diagnóstico de infección por SARS-CoV-2”.

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)

**EMERGENCIA SANITARIA
POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

SERVICIOS DE SALUD

LEGISLACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETO DNU 1/2020 (17/03/2020) B.O.: 16/03/2020

Declara la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de Junio de 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).
Plazo prorrogado. Última prórroga hasta el 31 de enero de 2021 por DNU 17/20.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 138/2020 (11/03/2020) B.O.: 12/03/2020

Se crea la Planta Transitoria de Enfermería para atender las acciones a ejecutar a raíz del Coronavirus, Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud, para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de junio de 2020.

Plazo prorrogado. Última prórroga hasta el 30 de noviembre de 2020 por Resolución Conjunta 998/20 MS-MHF

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 147/2020 (17/03/2020) B.O.: 17/03/2020

Se determinan áreas de máxima esencialidad durante la pandemia del COVID-19 y se fijan pautas de funcionamiento. Se establece que el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todas los organismos bajo su órbita se encuentran alcanzados por lo dispuesto en el presente Decreto.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1/2020 A.G.C - S.S.R.E.G.I.C. y A.P.R.A. (18/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Agencia Gubernamental de Control. Se otorga con carácter excepcional un permiso especial de funcionamiento, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución y hasta tanto se extienda la situación de emergencia sanitaria declarada, al establecimiento denominado Antártida.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 733/2020 M.S. (16/03/2020) B.O.: 20/03/2020

Ministerio de Salud. Se asigna a la Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud la suma de pesos un millón (\$1.000.000,00), a efectivizarse en una (1) única entrega, sin límite de monto por comprobante, en concepto de Caja Chica Especial, a fin de garantizar la inmediata respuesta a las eventualidades que pudieran surgir frente a los acontecimientos de público conocimiento y para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, ante el posible avance y/o transmisión del virus COVID-19.

• [Ir a la Norma](#)

RESOLUCIÓN 782/2020 M.S. (22/03/2020) B.O.: 23/03/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Aprueba el "Protocolo de manejo de individuos provenientes del exterior asintomáticos: aislamiento en alojamientos extrahospitalarios", para asegurar el cumplimiento del correcto aislamiento e investigación epidemiológica.

Norma derogada por Resolución 1298/20 MS.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 166/2020 (25/03/2020) B.O.: 25/03/2020

Se establece que por el lapso que dure la emergencia sanitaria declarada por DNU 1/20 los niveles de decisión del Ministro de Salud para los procedimientos de selección de contratación de bienes, servicios y muebles registrables quedan equiparados a los del Jefe de Gobierno.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 4/2020 D.G.D.S. (19/03/2020) B.O.: 25/03/2020

Dirección General de Desarrollo Saludable. Se dispone el cierre transitorio de las Estaciones Saludables y los/as trabajadores/as profesionales quedan a disposición de las áreas definidas como esenciales por el plazo de treinta días.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2/2020 A.G.C. (19/03/2020) B.O.: 25/03/2020

Agencia Gubernamental de Control. Se otorga con carácter excepcional un permiso especial de funcionamiento, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución y hasta tanto se extienda la situación de emergencia sanitaria declarada, a Galeno Argentina S.A. en lo que respecta exclusivamente a la ampliación requerida en el establecimiento sito en la Avenida Cerviño 4720/28, Juncal 4699 y Sinclair 2926/28, 1° y 2° subsuelo, Planta Baja, Piso 1° a 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 781/2020 M.S. (21/03/2020) B.O.: 26/03/2020

Ministerio de Salud. Se restringe el ingreso de visitas y/o acompañantes a los hospitales públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 26 de marzo del corriente año mientras se encuentre vigente la situación epidemiológica causada por el virus COVID-19

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 842/2020 M.S. (29/03/2020) B.O.: 30/03/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de Coronavirus COVID-19", que como anexo integra la presente Resolución. Objetivo. Situación epidemiológica. Vigilancia de casos sospechosos. Definición de caso. Manejo de casos sospechosos. Listado de requerimientos en hospitales de referencia: recursos físicos, personal de salud para manejo de casos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 843/2020 M.S. (29/03/2020) B.O.: 30/03/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el “Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19 en aislamiento en instituciones extrahospitalarias”, que como Anexo integra la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 144/2020 S.S.P.S.G.E.R. (30/03/2020) B.O.: 01/04/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Se prohíben las visitas programadas o espontáneas a los efectores públicos de salud para la solicitud de recetas mientras se encuentre vigente la situación epidemiológica causada por el virus COVID-19. Se determina la prescripción electrónica como la única válida.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 10/2020 D.G.E.V.yC. (30/03/2020) B.O.: 01/04/2020.

Dirección General de Espacios Verdes y Cementerios. Se aprueba el Protocolo para inhumación y/o cremación de cadáveres de personas fallecidas con diagnóstico probable o confirmado de COVID-19.

• [Ir a la Norma](#)

RESOLUCIÓN 802/2020 M.S. (25/03/2020) B.O.: 01/04/2020

Ministerio de Salud. Se asignan fondos de caja chica especial a la Subsecretaría Administración del Sistema de Salud.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1465/2020 M.H.F. (28/03/2020) B.O.: 02/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueba modificación de créditos. (Equipamiento hospitalario)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1491/2020 M.H.F. (30/03/2020) B.O.: 03/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueba modificación de créditos. (Compra de ventiladores pulmonares)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1543/2020 M.H.F.G.C. (31/03/2020) B.O.: 03/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Aprueba modificación de créditos. (Compra de insumos)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 880/2020 M.S. (01/03/2020) B.O.: 03/04/2020

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 843/20 M.S. que aprueba el “Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19 en aislamiento en Instituciones Extra Hospitalarias”

Protocolo derogado por Resolución 1227/2020 M.S.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 856/2020 M.S. (31/03/2020) B.O.: 06/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba la propuesta de incorporación al Nomenclador de Prestaciones de Salud el módulo Atención al paciente de emergencia y/o urgencia médica, con móvil de alta complejidad y equipo de bioseguridad Clase C con o sin traslado.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 922/2020 M.S. (08/04/2020) B.O.: 13/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el Protocolo de Unidad de Pacientes Febriles de Urgencia – UFU.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 923/2020 M.S. (08/04/2020) B.O. 13/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el “Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19 de bajo riesgo: traslado desde y hacia alojamientos extra-hospitalarios”, que como Anexo forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 15/2020 G.C.A.B.A. y M.J.G.G.C. (12/04/2020) B.O.: 13/04/2020.

Ministerio Jefatura de Gabinete de Ministros. Se establece el uso obligatorio de elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón. (Se prohíbe la comercialización de barbijos N95 a personas que no acrediten ser profesional o personal de salud)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3/2020 A.G.C. (9/04/2020) B.O.: 15/04/2020

Subsecretaría de Emergencias. Se amplía el permiso especial de carácter excepcional otorgado al establecimiento denominado "Antártida" hasta tanto se extienda la situación de emergencia sanitaria declarada, en lo que respecta exclusivamente al espacio a ser utilizado como "Morgue Hospitalaria"

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 386/2020 S.S.H.A. (10/04/2020) B.O.: 16/04/2020

Subsecretaría de Hacienda. Se aprueba modificación de créditos. (compra de insumos)

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 987/2020 M.S.G.C. (15/04/2020) B.O.: 16/04/2020

Ministerio de Salud. Se crea dentro del ámbito del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Centro de Operaciones de Emergencia "COE COVID-19 SALUD\".

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 998/2020 M.S.G.C. (16/04/2020) B.O.: 21/04/2020

Ministerio de Salud. Se aprueba el Programa de Teleasistencia para optimizar la accesibilidad, equidad y calidad de la atención sanitaria brindada en los efectores de la Red del Sistema de Salud Público de CABA.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 294/2020 M.H.F.G.C. (22/04/2020) B.O.: 22/04/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se establece que será el encargado de la coordinación de las adquisiciones de los bienes y servicios relacionados con la Emergencia Sanitaria el Ministerio de Hacienda y Finanzas y se aprueba Formularios de Declaración Jurada de Intereses para personas humanas y para personas jurídicas.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 359/2020 D.G.C.C. (22/04/2020) B.O.: 23/04/2020

Dirección General de Compras y Contrataciones. Trámites para la adquisición de bienes o servicios a contratar para atender la Emergencia Sanitaria.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 423/2020 SS.H. (21/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Subsecretaría de Hacienda. Aprueba la reasignación crediticia para la compra de insumos para higiene personal y elementos de limpieza para hoteles que funcionan como hospitales provisorios por el COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4/2020 A.G.C (21/04/2020) B.O.: 24/04/2020

Agencia Gubernamental de Control. Se amplía el permiso especial de carácter excepcional otorgado al Establecimiento de Salud denominado Antártida hasta tanto se extienda la situación de emergencia sanitaria declarada, en lo que respecta exclusivamente a los espacios indicados en la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1040/2020 M.S. (25/04/2020) B.O.: 27/04/2020

Ministerio de Salud. Se exime la firma del paciente en el ANEXO II (Comprobante de Atención y Consentimiento Informado de Beneficiario de Entes de Cobertura de Salud), aprobado por Resolución 1249/17 M.S.G.C. como medida de carácter excepcional, aplicable mientras se

encuentre vigente la Emergencia Sanitaria decretada y para las prestaciones vinculantes al COVID-19 que son brindadas en los efectores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1037/2020 M.S. (23/04/2020) B.O.: 28/04/2020

Ministerio de Salud. Asignación de fondos de Caja Chica Especial a la Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, dado el avance en la transmisión/propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 446/20 SS.P.S.yG.R. (28/04/2020) B.O.: 04/05/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Residencias geriátricas privadas. Aprueba el “Protocolo de actuación para manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en residencias geriátricas”, que se integra como Anexo I de la presente Resolución. Medidas de aislamiento. Proceso de reapertura.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 447/20 SS.P.S.yG.R. (28/04/2020) B.O.: 04/05/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Residencias geriátricas públicas y privadas. Aprueba el “Protocolo de actuación para manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en residencias geriátricas”, que se integra como anexo I de la presente Resolución. Manejo de contingencia. Medidas de aislamiento. Proceso de reapertura.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1123/2020 M.S. (05/05/2020) B.O.: 08/05/2020

Ministerio de Salud. Asignar a la Dirección General Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME), fondos en concepto de Caja chica a fin de garantizar las necesidades operativas derivadas de la atención de la emergencia sanitaria COVID-19 a nivel del Gobierno de la Ciudad, Organización de responsabilidad primaria de atención telefónica de consultas y la verificación y/o traslados de casos sospechosos y/o positivos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1077/2020 M.S. (04/05/2020) B.O.: 07/05/2020

Ministerio de Salud. Aceptar las donaciones sin cargo de insumos médicos (barbijos y trajes de protección) efectuadas por el Gobierno Municipal de Shanghai, República Popular China.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN CONJUNTA 2/2020 SS.A.P.A.yC.-S.I.S.P.M. (05/05/2020) B.O. 11/05/2020

Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria. Secretaría de Integración Social para Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Aprueba el “Protocolo para personas mayores vulnerables en dispositivos de resguardo de distanciamiento social-Hotel” que como Anexo forma parte de la presente. Proceso de Evaluación Sanitaria y Enlace Socio Sanitario. *Ver Anexo I punto V.*

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 533/2020 SS.P.S.G.R. (08/05/2020) B.O.: 12/05/2020 DEROGADA

Aprueba el “Protocolo de Actuación para Prevención y Manejo de Casos Sospechosos de Coronavirus (Covid-19) en Residencias Geriátricas”, que se integra como anexo a la presente Resolución. Medidas de prevención. Régimen de visitas. Limpieza. Manejo de residuos. Plan de contingencia.

Norma derogada por Resolución 859/20 SSPSGR

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 534/2020 SS.P.S.G.R. (08/05/2020) B.O.: 12/05/2020 DEROGADA

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Aprueba el “Protocolo de Actuación para Manejo de Casos Sospechosos y Confirmados de Coronavirus (Covid-19)”, que se integra como anexo a la presente Resolución. Definición de Caso sospechoso. Definición de Contacto Estrecho. Plan de contingencia. Detección caso confirmado. Proceso de reapertura.

Norma derogada por Resolución 859/20 SSPSGR

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 535/2020 SS.P.S.G.R. (08/05/2020) B.O.: 12/05/2020 DEROGADA

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Aprueba el “Protocolo de Actuación para Derivación y Manejo de Casos Sospechosos de Coronavirus (Covid-19) en Residencias

Geriátricas”, que se integra como anexo a la presente Resolución. Medidas institucionales ante la necesidad de derivación y/o evacuación de los residentes. Alta de los residentes. Reingreso a la residencia geriátrica.

Norma derogada por Resolución 859/20 SSPSGR

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1154/2020 M.S. (11/05/2020) B.O.: 14/05/2020

Ministerio de Salud. Se aceptan las donaciones sin cargo de insumos médicos - veinte mil (20.000) mascarillas faciales rectas blancas de tres capas con tiras-, efectuada por firma Toyota Argentina S.A.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1155/2020 M.S. (11/05/2020) B.O.: 14/05/2020

Ministerio de Salud. Se aceptan las donaciones sin cargo de insumos médicos 20.000 mascarillas faciales rectas blancas de tres capas con tiras-, efectuada por firma Toyota Argentina S.A.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1191/2020 M.S. (14/05/2020) B.O.: 19/05/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la propuesta de actualización del Nomenclador de Prestaciones de Salud como Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución y se incorpora el módulo "COVID-19", bajo el Código 60.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 87/2020 SS.A.H. (18/05/2020) B.O.: 21/05/2020

Subsecretaría de Atención Hospitalaria. Aprueba el “Procedimiento de reporte de información de camas disponibles en los efectores públicos que como Anexo I integra la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 604/2020 SS.P.S. yG.R. (19/05/2020) B.O.: 21/05/2020

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Intima a designar un referente personal capacitado en el Sistema de la Notificación de Casos dentro del esquema del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica del país a efectores públicos y privados, Instituciones de Salud Públicas y Privadas y laboratorios públicos o privados con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 456/2020 J.G.M. (15/05/2020) B.O.: 26/05/2020

Jefatura de Gabinete de Ministros. Ratifica el Convenio de Cooperación, que fuera celebrado entre la Secretaría de Innovación y Transformación Digital dependiente esta Jefatura de Gabinete de Ministros y UNITECH S.A., suscripto con fecha 22 de Abril de 2020, registrado en fecha 29 de Abril de 2020, con el objeto que el "GCBA" pueda utilizar gratuitamente el software para la búsqueda de vectores de propagación no documentados por el sistema de salud. *Ver Convenio*

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1227/2020 M.S. (20/05/2020) B.O.: 26/05/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Salud. Aprueba el "Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados covid-19 en aislamiento en instituciones extrahospitalarias" que como Anexo I integra la presente Resolución. Deja sin efecto el Protocolo aprobado por la Resolución 880/20 M.S. y sus modificatorias.

Norma derogada por Resolución 1430/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 222/2020 (28/05/2020) B.O.: 29/05/2020

Crea la Planta Transitoria de Personal Colaborador de Unidades Febriles de Urgencia y Operativos COVID-19, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red del Ministerio de Salud, para el período comprendido entre el 26 de mayo de 2020 y hasta que finalice de la emergencia sanitaria, para atender las acciones inherentes a las mencionadas Unidades, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 98/2020 SS.A.H. (26/05/2020) B.O.: 29/05/2020

Subsecretaría de Atención Hospitalaria. Aprueba el "Protocolo de medidas institucionales de prevención en Residencias Asistidas de Rehabilitación Psicosocial" que, como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 1/2020 SS.P.S.yG.R-C.D.N.N.yA. (28/05/2020) B.O.: 01/06/2020

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Aprueba el "Protocolo de actuación frente a posible caso de COVID-19 en los dispositivos de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil" del Consejo de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, que como Anexo I integra la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 568/2020 S.H. (02/06/2020) B.O.: 02/06/2020

Subsecretaria de Hacienda. Aprueba las modificaciones de créditos obrantes en el Anexo I que integra la presente Resolución para la compra de insumos en el marco del COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1284/2020 M.S. (29/05/2020) B.O.: 03/06/2020

Ministerio de Salud. Asigna a la Subsecretaría Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, una Caja Chica Especial, a fin de garantizar la inmediata respuesta a las eventualidades que surgen frente a los acontecimientos de público conocimiento, para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, dado el avance en la transmisión/propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1291/2020 M.S. (29/05/2020) B.O.: 03/06/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la propuesta de actualización del Nomenclador de Prestaciones de Salud que, como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución y que comenzará a regir a partir de las 00 horas del 1 de junio de 2020.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1298/2020 M.S. (01/06/2020) B.O.: 04/06/2020

Ministerio de Salud. Deja sin efecto la Resolución 782/2020 M.S. que aprobó el "Protocolo de manejo de individuos provenientes del exterior asintomáticos".

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1300/2020 M.S. (01/06/2020) B.O.: 04/06/2020

Ministerio de Salud. Asigna a la Subsecretaría Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, una Caja Chica Especial, a fin de garantizar la inmediata respuesta a las eventualidades que surgen frente a los acontecimientos de público conocimiento, para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, dado el avance en la transmisión/propagación del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 8/2020 (11/06/2020) B.O.: 12/06/2020

Prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 la Emergencia Sanitaria declarada por DNU 1/2020, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 233/2020 (08/06/2020) B.O.: 17/06/2020

Amplía, a partir del 1° de junio de 2020, la dotación diaria y semanal existente de los Departamentos o Áreas de Urgencia, según corresponda, de aquellos hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecida en el Decreto 5919/83 y sus modificatorios, de acuerdo a lo consignado en el Anexo, que a todos los efectos forma parte integrante del presente Decreto.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 228/2020 SS.A.S.S. (16/06/2020) B.O.: 18/06/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectuar compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades

Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 636/2020 SS.H.-M.H.YF. (17/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Aprueba modificaciones de créditos solicitadas por el Ministerio de Salud para diferentes Obras en el marco del COVID-19, obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 504/2020 M.S.-M.H.yF. (16/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Amplía la cantidad de vacantes de la Planta Transitoria de Enfermería creada por artículo 1° del Decreto 138/20, en 200 cargos más, con los alcances establecidos en el citado decreto y la Resoluciones Conjuntas 190/20 y 480/20 M.S.-M.H.yF.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 19/2020 D.G.E.V.yC. (17/06/2020) B.O.: 19/06/2020

Dirección General de Espacios Verdes y Cementerios. Modifica el Protocolo para inhumación y/o cremación de cadáveres de personas fallecidas con diagnóstico probable o confirmado de COVID-19", aprobado por Disposición 10/20 D.G.E.V.yC. y sus modificatorias.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1391/2020 M.S. (17/06/2020) B.O.: 22/06/2020

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 923/20 M.S. Aprueba el "Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19 de bajo riesgo: traslado desde y hacia alojamientos extra-hospitalarios" que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 244/2020 (22/06/2020) B.O.: 24/06/2020

Modifica el artículo 1° del Decreto 233/20. Amplía, a partir del 1° de junio de 2020, la dotación diaria y semanal existente de los Departamentos o Áreas de Urgencia de aquellos hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecida en el Decreto 5919/83 y sus modificatorios, de acuerdo a lo consignado en el Anexo que forma parte integrante del presente Decreto.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 62/2020 SS.A.P.A.yC. (20/06/2020) B.O.: 24/06/2020

Subsecretaría Atención Primaria Ambulatoria y Comunitaria. Autoriza el devengado correspondiente a la provisión de kits de protección personal de uso común utilizados por los Voluntarios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en el marco de los diversos convenios suscriptos por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la Universidad de Buenos Aires en el contexto por la pandemia de COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1427/2020 M.S. (22/06/2020) B.O.: 25/06/2020 **DEROGADA**

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 842/20 M.S. y sus modificatorias. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de Coronavirus (COVID-19)", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución." Se deja sin efecto la Resolución 1385/20 M.S.

Norma derogada por Resolución 1461/20 MS

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1430/2020 M.S. (23/06/2020) B.O. 26/06/2020

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 842/20 M.S. y sus modificatorias. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados (COVID-19) en aislamiento en Instituciones Extrahospitalarias", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución." Se deja sin efecto la Resolución 1227/20 M.S.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 247/2020 SS.A.S.S. (24/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aceptan las donaciones sin cargo de insumos efectuada por las firmas Red Cross Society of China Beijing Branch y Fundación Xiaomi de Beijing, de la República Popular China.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 859/2020 SS. P.S.G.R. (24/06/2020) B.O.: 29/06/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Se aprueba el "Protocolo de actuación para prevención y manejo de casos sospechosos; contingencia y derivación de casos confirmados de coronavirus (COVID-19) en Residencias Geriátricas", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Se derogan las Resoluciones 533/20, 534/20 y 535/20 SSPSGR.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1445/2020 M.S. (26/06/2020) B.O.: 30/06/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1º Resolución 922/20 MS. Se aprueba el "Protocolo de Unidad de Paciente Febriles de Urgencia", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución".

Norma derogada por [Resolución 1842/2020](#) (B.O.: 19/08/2020)

- [Ir a la norma](#)

DECRETO 249/2020 (25/06/2020) B.O.: 30/06/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aceptan las donaciones sin cargo de insumos médicos efectuada por el Gobierno Municipal de Chongqing de la República Popular China.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 3186/2020 M.H.yF. (29/06/2020) B.O.: 01/07/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se delega en el titular del Ministerio de Salud, la facultad de Aprueba gastos que surgen con carácter de excepción en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el coronavirus (COVID-19) como adquisiciones de medicamentos e

insumos biomédicos o servicios varios para garantizar el funcionamiento de los efectores de salud en resguardo de pacientes y del personal.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1446/2020 M.S. (26/06/2020) B.O.: 01/07/2020

Ministerio de Salud. Se asignan fondos a la Dirección General Recursos Físicos en Salud de este Ministerio de Salud a fin de garantizar la inmediata respuesta a las eventualidades que surgen frente a los acontecimientos de público conocimiento, para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, ante el posible avance y/o transmisión del virus COVID-19, contando así con el instrumento que permita dar cumplimiento a la misión primaria de esta Jurisdicción.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1461/2020 M.S. (30/06/2020) B.O.: 02/07/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Se deja sin efecto la Resolución 1427/20 M.S. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 842/20 M.S. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de coronavirus COVID-19", que como Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Norma derogada por Resolución 1724/20 MS

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1467/2020 M.S. (01/07/2020) B.O.: 02/07/2020

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de Resolución 843/20 M.S. y sus modificatorias. Se aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en Instituciones Extrahospitalarias", que como Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Se deja sin efecto la Resolución 1430/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 130/2020 A.P.A. (29/06/2020) B.O.: 03/07/2020

Agencia de Protección Ambiental. Establece que las instalaciones y/o establecimientos asistenciales transitorios que presten servicios en atención a la Emergencia Sanitaria, deberán cumplir con el "Procedimiento especial para la presentación de la Declaración Jurada en

carácter de Generador Eventual de Residuos Patogénicos", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Se aprueban el Formulario Declaración Jurada Generador Eventual de Residuos Patogénicos - COVID-19 y la Guía de recomendaciones para la gestión de residuos patogénicos para instalaciones y/o establecimientos asistenciales transitorios, que como Anexos II y III forman parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 674/2020 D.G.D.yA.P. (08/04/2020) B.O.:07/07/2020 DEROGADA

Dirección General Dependencias y Atención Primaria. Se dejan sin efecto las Disposiciones 579/20 y 585/20 DGDyAP. Se aprueban los protocolos para la prevención y manejo de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19) aplicable a los efectores y programas de la Dirección General Dependencias y Atención Primaria, los cuales se adjuntan como Anexos I, II y III que forman parte de la presente.

Norma derogada por Disposición 1790/20 D.G.D.yA.P.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 793/2020 D.G.D.yA.P. (15/05/2020) B.O.:07/07/2020 DEROGADA

Dirección General Dependencias y Atención Primaria. Se modifica parcialmente la Disposición 674/20 D.G.D.A.P., dejándose sin efecto los protocolos de actuación para la prevención y manejo de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19), y, aplicables a los Hogares de Residencia Permanente y Hogares de Tránsito, respectivamente. Actualización de protocolos.

Norma derogada por Disposición 1790/20 D.G.D.yA.P.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 705/2020 SS.H.-M.H.yF. (06/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueban las modificaciones de créditos obrantes en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. Recursos físicos en Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1506/2020 M.S. (06/07/2020) B.O.: 13/07/2020

Ministerio de Salud. Se exime de contratar un seguro de responsabilidad civil a todas las Investigaciones que tengan por objeto evaluar la eficacia y seguridad del plasma de convalecientes en pacientes infectados con COVID-19, siempre que sean desarrolladas en efectores pertenecientes al GCBA y cuenten con patrocinio estatal y/o no posean ningún tipo de financiamiento privado.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1547/2020 M.S. (16/07/2020) B.O.: 20/07/2020

Ministerio de Salud. Se asignan fondos a la Dirección General Sistema de Atención Médica de Emergencia, en concepto de Caja Chica Especial, a fin de e garantizar las necesidades operativas derivadas de la atención de la emergencia sanitaria COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 121/2020 SS.A.H. (23/07/2020) B.O.: 27/07/2020

Subsecretaría Atención Hospitalaria. Se autoriza el devengado por la apertura proporcional de camas del Hospital de Clínicas "José de San Martín", monto proporcional correspondiente al mes de Julio, conforme all Convenio de Colaboración firmado entre este Ministerio de Salud y dicho Hospital dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 78/2020 SS.A.P.A.YC. (27/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Subsecretaría Atención Primaria Ambulatoria y Comunitaria. Se autoriza al reembolso por gastos de movilidad y traslado para la totalidad de voluntarias/os del Convenio suscripto con la Universidad Nacional de Buenos Aires en el marco del COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 305/2020 SS.A.S.S. (27/07/2020) B.O.: 30/07/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aceptan donaciones de insumos médicos efectuada por el Gobierno Metropolitano de Seúl, de la República de Corea.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 5/2020 SS.P.S.yG.R-SS.F.P.F.YC.-C.D.N.N.yA (31/07/2020) B.O.: 05/08/2020

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario. Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Creación del Dispositivo Extrahospitalario para alojar temporariamente a niñas, niños y/o adolescentes con diagnóstico de COVID-19 positivo confirmado, asintomáticos o con cuadro clínico leve de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Conjunta 1/20 SSPSGER, y su modificatoria Resolución conjunta 3/20 CDNNYA, el cual estará ubicado en el predio "Puerto Pibes". Se aprueba el "Protocolo de manejo de casos confirmados de COVID-19, asintomáticos o con cuadro clínico leve de niñas niños y adolescentes - dispositivo extrahospitalario", que como Anexo forma parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

LEY 6313 (16/07/2020) B.O.: 07/08/2020

Se declara de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la donación de plasma de pacientes recuperados de COVID-19 para fines de investigación y para ser usado como potencial agente terapéutico en el tratamiento de esta enfermedad. El Ministerio de Salud, como Autoridad de Aplicación, deberá desarrollar acciones para promover y apoyar los ensayos clínicos para evaluar la seguridad y eficacia del uso del plasma. Asimismo deberá arbitrar los medios para reglamentar un régimen de acceso al plasma para los efectores de salud pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El Poder Ejecutivo deberá llevar a cabo campañas de difusión por medios masivos y redes de comunicación para brindar información adecuada a toda la población relacionada con procedimientos, metodología, derechos y riesgos posibles.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 867/2020 SS.H.yF.- M.H.yF. (04/08/2020) B.O.: 07/08/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueba la modificación presupuestaria cursada por el Ministerio de Salud para cubrir gastos en el marco de la Pandemia del COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1724/2020 M.S. (04/08/2020) B.O.: 07/08/2020

Ministerio de Salud. Modifica el artículo 1° de la Resolución 842/2020 MS y aprueba el "Protocolo de manejo frente a casos sospechosos y confirmados de coronavirus COVID-19", que como Anexo forma parte de la misma. Se deja sin efecto la Resolución 1461/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 340/2020 SS.A.S.S. (06/08/2020) B.O.: 10/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en el Informe que forma parte integrante de la presente en todos sus efectos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 341/2020 SS.A.S.S. (06/08/2020) B.O.: 10/08/2020/

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en los informes que forman parte integrante de la presente en todos sus efectos.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1737/2020 M.S. (06/08/2020) B.O.: 11/08/2020

Ministerio de Salud. Se modifica la Resolución 843/20 MS. Se aprueba el "Protocolo de manejo de casos sospechosos y confirmados COVID-19 en aislamiento en instituciones extrahospitalarias" que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución."

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 17/47 M.S. (10/08/2020) B.O.: 13/08/2020

Ministerio de Salud. Se asigna a la a la Dirección General Recursos Físicos en Salud de este Ministerio de Salud, sin límite de monto por comprobante, por la suma de \$ 15.000.000,00 a fin de garantizar la respuesta inmediata a las eventualidades que surgen frente a los acontecimientos de público conocimiento, ante la transmisión del virus COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 358/2020 SS.A.S.S. (11/08/2020) B.O.: 14/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectuar compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1842/2020 M.S. (13/08/2020) B.O.: 19/08/2020

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1º de la Resolución 922/20. Se aprueba el "Protocolo de Unidad de Paciente Febriles de Urgencia" que, como Anexo forma parte de la presente Resolución. Se deja sin efecto la Resolución 1445/20 MS.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 365/2020 SS.A.S.S. (13/08/2020) B.O.: 19/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se efectúa una compensación presupuestaria consistente en la disminución e incremento de los créditos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo al Comprobante de "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias", obrante en Informe que forma parte integrante de la presente a todos sus efectos, en virtud de la necesidad de compensar el Proyecto Equipamiento Hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 372/2020 SS.A.S.S. (18/08/2020) B.O.: 20/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectuar una compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1896/2020 M.S. (19/08/2020) B.O.: 24/08/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la propuesta de actualización e incorporación al Nomenclador de Prestaciones de Salud aprobado mediante Resolución 1291/20 el modulo " DETECCION

GENOMA VIRAL SARS - COV 2 (AMPLIFICACION ISOTERMICA) ", bajo el Código. 60.08, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 380/2020 SS.A.S.S. (20/08/2020) B.O.: 24/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectuar una compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 25/2020 D.G.E.V.yC. (21/08/2020) B.O.: 24/08/2020.

Dirección General de Espacios Verdes y Cementerios. Se modifica el Protocolo para inhumación y/o cremación de cadáveres de personas fallecidas con diagnóstico probable o confirmado de COVID-19, aprobado por Disposición 10/20 DGEVYC.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 12/2020 (28/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Prorroga hasta el 30 de septiembre 2020 la Emergencia Sanitaria declarada por DNU 1/2020, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 91/2020 SS.A.P.A.yC. () B.O.: 31/08/2020

Subsecretaría Atención Primaria Ambulatoria y Comunitaria. Autoriza el devengado correspondiente al mes de Julio 2020, conforme la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración y su Adenda, firmado entre este Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires para desarrollar estrategias en conjunto que favorezcan el acceso a la salud a los sectores más vulnerables, para el Fortalecimiento de la Salud en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 395/2020 SS.A.S.S. (26/08/2020) B.O.: 31/08/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en los Informes que forman parte integrante de la presente en todos sus efectos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1958/2020 M.S. (27/08/2020) B.O.: 01/09/2020

Ministerio de Salud. Se crea el "Plan de Promoción y Apoyo para la Investigación en COVID-19 en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Se establecen como ejes prioritarios a los proyectos que busquen comprobar seguridad y eficacia respecto a plasma, vacunas, tratamientos inmunológicos y tratamientos antivirales.

• [Ir a la norma](#)

DECRETO 315/2020 (01/09/2020) B.O.: 02/09/2020

Establece que, mientras dure la emergencia sanitaria declarada por el DNU 1/20 y sus respectivas prórrogas, los cargos de conducción creados mediante Decretos 248/20 y 303/20, del Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson", podrán ser cubiertos excepcionalmente de manera interina.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 400/2020 SS.A.S.S. (30/08/2020) B.O.: 02/09/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en los Informes que forman parte integrante de la presente en todos sus efectos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1037/2020 SS.H.-M.H.yF. (31/08/2020) B.O.: 03/09/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueban las modificaciones de créditos obrante en el Anexo I que a todos sus efectos, forma parte integrante de la presente Resolución, con el objeto de hacer frente a la adquisición de

ropa descartable y reactivos para laboratorio, en el marco de la situación crítica epidemiológica del coronavirus (COVID-19).

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2004/2020 M.S. (01/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Ministerio de Salud. Se modifica el artículo 1° de la Resolución 922/20 MS. Aprueba "Protocolo de Unidad de Paciente Febriles de Urgencia", que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 406/2020 SS.A.S.S. (01/09/2020) B.O.: 04/09/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se acepta la donación sin cargo de barbijos tricapa efectuada por la firma EDRANS S.A., al Ministerio de Salud de esta ciudad, de carácter excepcional, a fin de ser utilizados ante las eventualidades que pudieran surgir en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

LEY 6322 (27/08/2020) B.O.: 08/09/2020

Crea el Plan de Acompañamiento a los/las pacientes en situación de final de vida durante la emergencia sanitaria declarada en razón de la pandemia declarada por la enfermedad COVID 19, que deberán aplicar todos los efectores públicos de la salud de la ciudad, los cuales deberán dictar su respectivo protocolo, a los fines de garantizar la seguridad, información y contención necesaria para el/la paciente y la persona acompañante. El Plan tendrá vigencia durante el plazo establecido por el Decreto de DNU 1/20 y sus normas modificatorias, o por el término que defina la autoridad de aplicación. Invita al subsector de salud privado de la ciudad a adherir a la presente Ley.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 412/2020 SS.A.S.S. (/08/2020) B.O.: 09/09/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes

Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en los Informes que forman parte integrante de la presente en todos sus efectos.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 28/2020 D.G.E.V.yC. (04/09/2020) B.O.: 10/09/2020

Dirección General de Espacios Verdes y Cementerios. Modifica la Disposición 19/20 DGEVC. Se adecua el número de personas que se encuentran autorizadas a ingresar a los cementerios y crematorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la despedida final de las personas fallecidas con o sin diagnóstico probable o confirmado de COVID-19.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 99/2020 SS.A.P.A.C. (17/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria. Autoriza el devengado correspondiente al mes de agosto 2020, conforme la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración Registrado Bajo N° RL-2020- 15412518-DGEGRAL y su Adenda N° RL-2020-17588182-DGEGRAL, por la Escribanía General, firmado entre este Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 100/2020 SS.A.P.A.C. (17/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria. Autoriza el devengado correspondiente a la segunda cuota mensual, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del convenio suscripto entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, para desarrollar estrategias en conjunto que favorezcan el acceso a la salud a los sectores más vulnerables.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1311/2020 SS.P.S.yG.R. (17/09/2020) B.O.: 21/09/2020

Subsecretaría de Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Se reconoce el gasto de imprescindible necesidad, efectuado en el marco del Decreto 433/16, por el "Servicio de Traslado de muestras biológicas para diagnóstico bioquímico y otros afines con destino a

diversas dependencias del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en el marco de pandemia COVID-19, durante los días de semana y fines de semana a partir del 26 de mayo y durante los meses de junio y julio.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 469/2020 SS.A.S.S. (22/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectúa una compensación presupuestaria consistente en la disminución e incremento de los créditos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo al Comprobante de "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias", en virtud de la necesidad de compensar el Proyecto Equipamiento Hospitalario y en el marco de la emergencia sanitaria.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1333/2020 SS.P.S.yG.R. (22/09/2020) B.O.: 24/09/2020

Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red. Aprueba el "Procedimiento para la discusión entre comités de ética en Investigación sobre aspectos éticos de estudios multicéntricos para COVID 19" que, como Anexo forma parte integrante de la presente.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 15/2020 M.S.-M.D.E.yP. (21/09/2020) B.O.: 25/09/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, Se aprueba el Protocolo para el Tratamiento Ambulatorio para Rehabilitación de Personas con Discapacidad en el Contexto de la Pandemia COVID 19 que como Anexo forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 15/2020 (25/09/2020) B.O.: 28/09/2020

Se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2020 la Emergencia Sanitaria declarada por DNU 1/20 y sus modificatorios, en el ámbito de la Ciudad.

Norma ratificada por Resolución 122/20 LCABA

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 104/2020 SS.A.P.A.YC. (24/09/2020) B.O.: 29/09/2020

Subsecretaría Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria. Se aprueba el gasto de imprescindible necesidad, correspondiente al “Servicio de Traslado de muestras biológicas para diagnóstico bioquímico y otros afines con destino a diversas dependencias del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, correspondiente a los servicios efectuados desde el 26 de Mayo y durante los meses de Junio y Julio 2020 por la firma LATIN AMERICA POSTAL S.A., en el marco de pandemia COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 140/2020 SS.A.H. (24/09/2020) B.O.: 29/09/2020

Subsecretaría de Atención Hospitalaria. Se autoriza el devengado correspondiente al mes de agosto de 2020, conforme al Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud y el Hospital de Clínicas “José de San Martín” por la prestación de 40 camas de terapia intensiva destinadas exclusivamente a la atención de pacientes de diversas patologías, excluyendo a los diagnosticados con COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2236/2020 M.S. (25/09/2020) B.O.: 30/09/2020

Ministerio de Salud. Se asignan fondos a la Subsecretaría Administración del Sistema de Salud, en concepto de Caja Chica Especial para el fortalecimiento del Sistema Público de la Ciudad, en el marco actual de transmisión/propagación del virus COVID-19, dado el aumento sostenido del número de casos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 489/2020 SS.A.S.S. (25/09/2020) B.O.: 30/09/2020

Subsecretaría Administración del Sistema de Salud. Contratación Directa BAC N° 401-1400-CDI20. Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sus Anexos y el Pliego de Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Insumos de Laboratorio para la detección COVID-19 destinados a diferentes efectores del Gobierno de la Ciudad.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 550/2020 D.G.A.S. (25/09/2020) B.O.: 30/09/2020

Dirección General Abastecimiento de Salud. Se llama a Contratación Directa BAC N° 401-1400-CD120 para el día 30 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas para la Adquisición de Insumos de Laboratorio para la detección de COVID-19 con destino a efectores dependientes del Ministerio de Salud de la Ciudad.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 498/2020 SS.A.S.S. (28/09/2020) B.O.: 01/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en el Informe que forma parte integrante de la presente en todos sus efectos.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1179/2020 SS.H.-M.H.yF. (25/09/2020) B.O.: 2/10/2020

Subsecretaría de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Se aprueban las modificaciones de créditos obrante en el Anexo I que a todos sus efectos, forma parte integrante de la presente Resolución para gastos de Kits de extracción rápida y equipos de reacción en cadena de POLIMERASA (PCR) e Insumos COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 560/2020 D.G.A.S. (2/10/2020) B.O.: 6/10/2020

Dirección General Abastecimiento de Salud. Se aprueba el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexos y especificaciones técnicas que, como Anexo forma parte integrante de la presente para la compra de Test rápidos para la detección de Antígeno Sars-Cov-2 con destino a efectores del Ministerio de Salud de la Ciudad.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 203/2020 D.G.A.C.yP. (1/10/2020) B.O.: 06/10/2020

Dirección General Administrativa Contable y Presupuesto. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 401-1295-CD120, para la adquisición de Termocicladores con destino a distintos efectores dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 507/2020 SS.A.S.S. (02/10/2020) B.O.: 06/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 401-1264-CDI20 para la adquisición de Kits para la detección rápida del Virus COVID-19 destinados al personal del Gobierno de la Ciudad, u otras poblaciones que el Ministerio de Salud de esta Ciudad determine.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 60/2020 SS.E. (18/09/2020) B.O.: 07/10/2020

Subsecretaría de Emergencias. Se prorroga, por un año calendario, la vigencia de las Resoluciones aprobatorias del Registro de Empresas Prestadoras de Servicio de Emergencias Médicas en el marco de la Ley 5469 respecto de las empresas inscriptas, cuyo vencimiento opere entre el 20 de marzo y el 31 de diciembre 2020

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 523/2020 SS.A.S.S. (07/10/2020) B.O.: 9/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se acepta la donación sin cargo realizada por SolBayres S.A, de cuatro Electrocardiógrafos ECG 3 canales modelo COMEN H3, cuatro bombas de infusión modelo ENMIND EN-V7 y dos Respiradores modelo MONNAL T60 para ser empleados dentro de los efectores dependientes del Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 525/2020 SS. A.S.S. (07/10/2020) B.O.: 13/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 401-1400-CDI20 para la Adquisición de Insumos de Laboratorio para la detección de COVID-19 con destino a efectores dependientes del Ministerio de Salud.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 122/2020 L.C.A.B.A. (08/10/2020) B.O.: 16/10/2020

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ratifica el DNU 15/20

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 1240/2020 SS.H. (13/10/2020) B.O.: 19/10/2020

Subsecretaría de Hacienda. Se aprueba las modificaciones de créditos para la compra de insumos hospitalarios en el marco de la pandemia por COVID-19, obrantes en el Anexo I de la presente

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 538/SS.A.S.S. (15/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se efectúa la compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por Decretos de Necesidad y Urgencia 260/20 y 1/20

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 540/SS.A.S.S. (16/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se efectúa la compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por Decretos de Necesidad y Urgencia 260/20 y 1/20

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 544/SS.A.S.S. (16/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se efectúa la compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, en virtud de la necesidad de compensar el Proyecto Equipamiento Hospitalario y en el marco de la emergencia sanitaria declarada por Decretos de Necesidad y Urgencia 260/20 y 1/20.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 573/2020 D.G.A. (15/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Dirección General de Abastecimientos. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 8840-SIGAF/20 para la adquisición de PROPOFOL, en el marco de la ampliación de la emergencia sanitaria decretada por DNU 260/20, a fin de abastecer a los distintos efectores del Gobierno de la ciudad, considerando la evolución de los casos de COVID-19.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 574/2020 D.G.A. (15/10/2020) B.O.: 20/10/2020

Dirección General de Abastecimientos. Se llama a Contratación Directa N° 401-1469-CDI20 para la adquisición de Midazolam y Propofol, en virtud de la evolución de los casos de Coronavirus (COVID-19) proyectados y a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio de salud.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 4080/2020 M.H.yF. (16/10/2020) B.O.: 21/10/2020

Ministerio de Hacienda y Finanzas. Ampliación de vacantes correspondientes a los puestos de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales según Acta N° 16/19, destinadas a los efectores de salud de la ciudad. Se modifica el Anexo I del Decreto 167/20 y sus modificatorias de conformidad con lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 543/2020 SS.A.S.S. (16/10/2020) B.O.: 21/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueban pliegos y se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 401-1469-CDI20 para la Adquisición de Midazolam y Propofol con destino diferentes efectores del Gobierno de la Ciudad.

• [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 216/2020 D.G.A.C.yP. (21/10/2020) B.O.: 23/10/2020

Dirección General Administrativa, Contable y Presupuesto. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 401-1313-CDI20 para la adquisición de desfibriladores bifásicos y carros de paro con destino a diversos hospitales dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 1790/20 D.G.D.YA.P. (19/10/2020) B.O.: 23/10/2020

Dirección General Dependencias y Atención Primaria. Se dejan sin efecto las Disposiciones 674/20 y 793/20 DGDyAP. Se aprueban los protocolos de actuación para la prevención y manejo de casos sospechosos de Coronavirus (COVID-19), y aplicables a los Hogares de Residencia Permanente y Hogares de Tránsito, respectivamente.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 581/2020 D.G.A.S. (21/10/2020) B.O.: 26/10/2020

Dirección General de Abastecimiento de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sus Anexos y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición, para la adquisición de Insumos de Laboratorio para la detección de Covid-19 con destino a efectores dependientes del Ministerio de Salud de la Ciudad.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 559/2020 SS.A.S.S. (22/10/2020) B.O.: 27/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectúa compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 571/2020 SS.A.S.S. (28/10/2020) B.O.: 29/10/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se efectúa compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 586/2020 SS.A.S.S. (28/10/2020) B.O.: 02/11/2020

Subsecretaría de Administración de Sistema de Salud. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 401-1469-CDI20 para la adquisición Midazolam y Propofol con destino a diferentes efectores del Gobierno de la Ciudad. Denegación de ofertas.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 220/2020 D.G.A.C.yP. (30/10/2020) B.O.: 04/11/2020 RECTIFICADA

Ministerio de Salud. Se prorroga la Orden de Compra N° 33184-SIGAF/20 para el Servicio de traslado de muestras biológicas para diagnóstico bioquímico y otros afines en el marco de la pandemia COVID-19 con destino a diversas dependencias del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Norma rectificada por Disposición 222/20 DGACyP (B.O.: 10/11/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 24/2020 M.S.-M.D.E.yP. (03/11/2020) B.O.: 05/11/2020 DEROGADA

Ministerio de Salud. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Modifica la Resolución Conjunta 15/20 MS-MDEyP. Aprueba el Protocolo para el Tratamiento Ambulatorio para Rehabilitación de Personas con Discapacidad en el Contexto de la Pandemia COVID 19 que como Anexo forma parte de la presente.

Norma derogada por Resolución Conjunta 34/20 MS-MDEyP.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 601/2020 SS.A.S.S. (05/11/2020) B.O.: 10/11/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en el Informe que forma parte integrante de la presente en todos sus efectos.

- [Ir a la norma](#)

DISPOSICIÓN 223/2020 D.G.A.C.yP. (05/11/2020) B.O.: 10/11/2020 RECTIFICADA

Dirección General Administrativa, Contable y Presupuesto. Aprueba la Contratación Directa N° 9228/SIGAF/2020, para la contratación del “Servicio de transporte de muestras biológicas – saliva- para diagnóstico en el marco de la pandemia COVID-19”, por el plazo de dos (2) meses.

Norma rectificada por Disposición 224/20 DGACyP (B.O.: 12/11/2020)

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 616/2020 SS.A.S. (17/11/2020) B.O.: 20/11/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba y adjudica la Contratación Directa N° 9742/SIGAF/2020 para la adquisición Kits de Diagnóstico para COVID y Kits PLUS de Diagnóstico para COVID con buffer de lisis, de Industria Nacional.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 621/ 2020 SS.A.S.S. (19/11/2020) B.O.: 25/11/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Se aprueba compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud obrantes en el Informe que forma parte integrante de la presente en todos sus efectos.

- [Ir a la norma](#)

DECRETO DNU 17/2020 (26/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Prorroga hasta el 30 de septiembre 2020 la Emergencia Sanitaria declarada por DNU 1/2020, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del coronavirus (COVID-19).

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 25/2020 ENTUR- M.S.- J.G.M. (26/11/2020) B.O.: 27/11/2020

Ente de Turismo. Ministerio de Salud. Jefe de Gabinete de Ministros. Aprueba el “Sistema Especial de Control y Monitoreo para el ingreso de personas al territorio de la Ciudad” y el

correspondiente Formulario de Declaración Jurada que como Anexos I y II forman parte de la presente. Establece que el cumplimiento del mismo, será obligatorio a partir del 8 de diciembre para todas las personas que ingresen a la Ciudad por cualquier medio de transporte nacional e internacional y por vía terrestre, marítima o aérea y a partir del 15 de diciembre para los que ingresen a través del Aeropuerto Ministro Pistarini de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2737/2020 M.S. (28/11/2020) B.O.: 02/12/2020

Ministerio de Salud. Aprueba la propuesta de actualización del Nomenclador de Prestaciones de Salud como Anexo "I", que forma parte integral de la presente. Propone la modificación en los nombres de los Códigos 60.06 y 60.07 renombrándolos "PCR - HNFO SALIVA COVID-19" y "TEST RAPIDO IgG IgM COVID-19"

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 639/ 2020 SS.A.S.S. (27/11/2020) B.O.: 02/12/2020

Subsecretaria de Administración del Sistema de Salud. Efectúa compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 640/ 2020 SS.A.S.S. (27/11/2020) B.O.: 02/12/2020

Subsecretaria de Administración del Sistema de Salud. Efectúa compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones, de acuerdo al Comprobante de "Modificaciones y Compensaciones Presupuestarias", obrante en el Anexo que forma parte integrante de la presente, en virtud de la necesidad de compensar el Proyecto Equipamiento Hospitalario y en el marco de la emergencia sanitaria.

Norma ratificada por Resolución 182/20 LCABA

• [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 641/ 2020 SS.A.S.S. (27/11/2020) B.O.: 02/12/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sus Anexos y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para la Adquisición de Insumos de Laboratorio para la detección COVID-19 destinados a efectores dependientes del Ministerio de Salud de la Ciudad.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 647/2020 SS.A.S.S. (02/12/2020) B.O.: 09/12/2020

Subsecretaría de Administración del Sistema de Salud. Efectúa compensación presupuestaria, consistente en la disminución e incremento de los créditos de las diferentes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud correspondientes a los incisos detallados en la presente Resolución.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN 2774/2020 M.S. (9/12/2020) B.O.: 14/12/2020

Ministerio de Salud. Se convalida el dictado de los Cursos de formación y capacitación dictados en distintos niveles dependientes de este Ministerio de Salud, correspondientes al segundo semestre 2020, así como aquellos programados en el contexto de la pandemia por COVID-19 y dictados durante el primer semestre 2020.

- [Ir a la norma](#)

RESOLUCIÓN CONJUNTA 34/2020 M.S.-M.D.E.yP. (015/12/2020) B.O.: 17/12/2020

Ministerio de Salud. Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. Deja sin efecto la Resolución Conjunta 24/20 MS-MDEyP. y modifica Resolución Conjunta 15/20 MS-MDEyP. Aprueba el Protocolo para el Tratamiento Ambulatorio para Rehabilitación de Personas con Discapacidad en el Contexto de la Pandemia COVID 19 que como Anexo forma parte de la presente.

- [Ir a la norma](#)

[Volver al índice](#)